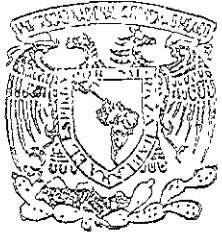


81



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES IZTACALA

TALLER PREVENTIVO DE LA VIOLENCIA SEXUAL
DIRIGIDO A LA POBLACIÓN FEMENINA

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGIA
PRESENTAN

GRACIELA HERNÁNDEZ MACIAS
MARIA DEL ROCIO ESPINO RIVERA

TESIS EMPÍRICA
ASESORADA POR
MTRA. ALBA LUZ ROBLES MENDOZA
LIC. GUADALUPE HERNÁNDEZ CORTEZ
MTRA. FERMINA MENDOZA MENDOZA

MÉXICO, 2003



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

AGRADECIMIENTOS

A la maestra Alba Luz Robles,
Por su tiempo comprensión y paciencia.

A la maestra Irma Alarcón y a la licenciada Guadalupe Hernández,
Por sus atinados comentarios.

A la maestra Herminia Mendoza y a la licenciada Patricia Suárez,
Por su oportuno apoyo.

A las mujeres que participaron en el taller,
Por sus aportaciones.

Y a todos los que hicieron posible este trabajo.

GRACIAS

ROCIO Y GRACIELA.

A GABRIELA

*En un intento por llenar tu vida vacía
Quisiste robarle algo a la mía
Quebraste mis piernas
Y truncaste mis brazos,
Para detener más pasos
Y temer más abrazos*

*Pero no sabías que donde dejaste muñones
Crecieron alas
Y donde pusiste llanto
Nacieron palabras
Que al dejarme sola, me adoptaron hermanas
Apareciendo en mi vida, nuevas mañanas*

*Pobre de ti que estas tan vacío,
Pobre de ti que estas sólo
Que con tus pasos no avanzas.
Que nunca sabrás de alas,
Que nadie escucha tus palabras
Y que jamás podrás encontrar lo que te hace falta.*

R. ESPINO R.

Agradezco...

*A Dios por enseñarme la humildad
a mi madre por enseñarme a luchar
a mi padre por enseñarme a agradecer
a mis hermanos por enseñarme a emprender
a mi esposo por enseñarme a amar
a mis hijos por enseñarme a sonreír
a mis maestros por enseñarme a estudiar
a mi asesora por enseñarme a cumplir*

*... Y a todos los que me ayudaron y apoyaron
para la realización de mi tesis.*

A todos de todo corazón

¡¡ Gracias !!

~::~ Graciela ~::~

A mi esposo Bernardo,
por su amor incondicional.

A mis hijos Pamela y Angel,
Dueños de mi corazón.

A mi Padre y Madre,
Por su confianza en mí.

A mis hermanas y hermano,
Por su valiosa ayuda.

M I L G R A C I A S

M. ROCIO

INDICE

Introducción.....	5.
-La violencia: un problema de siempre.....	9
1.1. La violencia hacia la mujer.....	11
1.1.1. La mujer dentro de la sociedad.....	11
1.1.2. La mujer y sus derechos.....	12
1.1.3. ¿Fin de la opresión y la violencia?.....	15
-Violencia sexual: un problema antiguo.....	17
2.1. Violencia sexual a través de la historia.....	17
2.2. La mujer y la violencia sexual en distintos países.....	24
2.3. La mujer y la violencia en México.....	32
-Violencia sexual.....	43
3.1. Generalidades.....	43
3.2. Tipología.....	45.
3.2.1. Agresiones cotidianas de contenido sexual.....	45
3.2.2. Hostigamiento sexual.....	46
3.2.3. Abuso sexual infantil.....	47
3.2.4. Violación sexual.....	48
3.2.5. Violencia intrafamiliar.....	52
3.2.5.1. Maltrato infantil.....	52
3.2.5.2. Violencia hacia los ancianos.....	53

3.2.5.3. Violencia hacia las mujeres.....	53
3.2.5.4. Violencia doméstica.....	53
3.2.5.5. Violencia marital.....	57
3.2.5.6. Abuso y violación sexual dentro de la familia.....	57
4.-Consecuencias en las víctimas de violencia sexual.....	60
4.1. Agresiones cotidianas de contenido sexual.....	60
4.2. Hostigamiento sexual.....	61
4.3. Maltrato infantil.....	63
4.4. Violación sexual infantil.....	64
4.5. Violación sexual en adultos.....	66
4.6. Violencia hacia las mujeres.....	68
4.7. Abuso y violación sexual.....	70
4.8. Abuso y violación sexual dentro de la familia.....	71
4.9. Violencia doméstica.....	75
4.10 Población afectada.....	77
4.11 Estadísticas de violencia sexual.....	79
5.-Tratamiento en casos de violencia sexual.....	83
5.1. Aproximaciones teóricas.....	84
5.1.1. Psicoanalítica.....	85
5.1.2. Gestáltica.....	85
5.1.3. Hipnosis Ericksoniana.....	86
5.1.4. Sistémica.....	86
5.1.5. Aproximaciones con enfoque feminista.....	87

5.2. Técnicas terapéuticas.....	88
5.2.1. Terapia familiar con modelo de intervención Madanes.....	88
5.2.2. Intervención en crisis o ayuda breve.....	93
5.2.3. Terapia cognitivo-conductual.....	94
5.2.4. Talleres preventivos de la violencia sexual.....	98
- Investigación de campo.....	101
6.1. Planteamiento.....	101
6.1.1. Objetivos.....	102
6.2. Método.....	102
6.2.1. Sujetos.....	102
6.2.2. Escenarios.....	103
6.2.3. Materiales.....	103
6.2.4. Cartas descriptivas.....	104
6.3. Procedimiento.....	124
6.3.1. Diseño.....	126
6.4. Resultados.....	128
6.4.1. Cuantitativos.....	128
6.4.2. Cualitativos.....	150
6.5. Análisis y discusión.....	162
Conclusiones.....	166
Bibliografía.....	170
Anexos.....	177

RESUMEN

INTRODUCCIÓN.-Presentación del trabajo, sus objetivos y sus partes teóricas y prácticas.

CAPITULO 1.-Los patrones educativos van generando diferenciaciones exageradas entre sexos y la sociedad en general los fomenta, lo que representa una de las causas de la existencia de desigualdades de derechos entre hombres y mujeres.

CAPITULO 2.- La mujer a través de la historia se consideró un botín de guerra y en tiempo de paz, un artículo de consumo. En tiempos modernos la mujer se ha desarrollado en otros espacios, aunque de manera diferente dependiendo del país; En México la visión que se tiene de la mujer ha cambiado lentamente y la ideología que la sustenta se mantiene arraigada en la población general.

CAPITULO 3.-La tipología que sobre violencia sexual se presenta aquí, está íntimamente ligada con las leyes que en México la castigan, de igual manera se presentan características generales de cada uno de los tipos de violencia.

CAPITULO 4.-Para el hacer psicológico resulta indispensable el estudio detallado de las consecuencias que en las víctimas de violencia sexual se presentan, estas variarían dependiendo de las condiciones de la triada violatoria, además se muestran las estadísticas de dichas condiciones.

CAPITULO 5.- Los tipos de tratamiento que se le pueden ofrecer a las víctimas de violencia sexual, dependerá del tipo de corriente que sustente el terapeuta, mostrando que todos los tipos de terapia son efectivos para los distintos grados de afectación en la víctima.

INVESTIGACIÓN DE CAMPO.- Los talleres como primer paso de prevención, pueden ser no sólo eficaces para ese fin, sino incluso funcionan de manera terapéutica. El presente trabajo tiene como objetivo identificar los cambios de actitud relacionados con la violencia sexual después de la participación en el taller. Se incluyeron 13 participantes de entre 21 y 55 años, de diferentes estados civiles y ocupaciones. Constó de 9 sesiones las cuales fueron abordadas a través de conferencias y dinámicas vivenciales. El diseño fue cuantitativo por medio de una escala de actitudes multidimensional con reactivos tipo Likert con complejidad de 9, validándose con un estudio piloto de 40 sujetos y aplicándose en la actualidad de pretest-postest.

RESULTADOS CUANTITATIVOS.- Muestran que los cambios más importantes se presentan en los temas de autoconceptualización, discriminación asertiva y procedimientos legales, en los puntajes globales encontramos un cambio de actitud que va del 78% al 89% posterior al taller.

RESULTADOS CUALITATIVOS.- Las verbalizaciones de las participantes mostraron un vivo interés en la uno de los temas, ejemplificaban constantemente con vivencias lo que permitió que se identificara como las medidas preventivas eran asumidas no sólo por las participantes sino que las transmitían a sus familias.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN.- Los cambios más importantes fueron alcanzados por sujetos que de alguna manera están relacionados con la violencia sexual, pero no así cuando se trata de violencia intra familiar debido a que los roles de crianza son repetibles y aunque se reconoce la necesidad del cambio, la ideología que la sustenta esta fuertemente arraigada, por lo que necesita de más trabajo. Todos los sujetos mostraron un cambio positivo por lo que se considera que el taller cumplió con las expectativas.

CONCLUSIONES.- Se cumplió con los objetivos del taller y se recomienda que la duplicación de este sea profesional y que la participación de otros especialistas sea común. El tiempo dedicado a cada sesión deberá ser más amplio para mejores resultados. Se considera que el cambio de actitud genera conductas más duraderas. Para sustentar dicha aseveración se requiere de un estudio de seguimiento.

INTRODUCCIÓN

La violencia se ha convertido en una de las características conductuales de nuestra sociedad, es un acto mediante el cual se somete a otro en contra de su voluntad, obligándolo a conducirse de un modo que no desea; cuando esta violencia tiene manifestaciones de tipo sexual, es considerada como violencia sexual. Cuando la violencia se da dentro del marco familiar (considerando a la familia no sólo la relación de padres e hijos, sino a un grupo de personas que viven en un mismo lugar y tienen un fin común) es considerada violencia intrafamiliar y puede manifestarse como maltrato doméstico, el cual puede ser físico o psicológico y se da de un adulto a un subordinado, como de la suegra a la nuera, del esposo a la esposa, del cuñado a la cuñada, etc. Cuando la violencia intrafamiliar se refiere a lo sexual se conoce como violación marital, que es entre cónyuges o parejas sin necesidad de un contrato matrimonial de tipo legal (Ferreira).

El disponer sexualmente de otra persona mediante engaños, intimidación o fuerza física. Bedolla (1989) menciona que una de las principales causas, es la diferenciación exagerada de los sexos, es decir, al hombre se le atribuyen características de fortaleza, dominio y mando, mientras que a la mujer, las de debilidad, indecisión y subordinación, de tal modo que la violación es considerada una relación de poder y no una relación sexual.

Mediante este acto se rompe con la integridad de la persona, pasando por sus derechos y valores humanos, por lo que no es un atentado únicamente contra la sexualidad. Considerando que este es un hecho inesperado en el cual la víctima no sabía que esto podía pasar, tiene consecuencias, afectivas, somáticas, interpersonales y cognitivas.

Por lo tanto el nivel psicológico es muy importante que la víctima reciba ayuda, pues la magnitud del daño dependerá de la edad, las circunstancias de la violación, la reacción de los familiares y en general el ámbito social en el que se desenvuelve la víctima (Samara, 1991).

Para hacer una revisión más amplia sobre el tema el presente trabajo se integró en cinco capítulos. En el primero "La violencia: un problema de siempre", se encuentra un panorama general sobre la violencia y especialmente sobre aquella que está dirigida a las mujeres, el porqué de esta conducta generalizada en la sociedad, como la asumen las mujeres, los derechos que protegen al género y cuando y como se aplican dichos derechos.

El siguiente apartado titulado "Violencia sexual: un problema antiguo" es una revisión histórica sobre la violencia sexual, específicamente como ha tomado distintos aspectos políticos, sociales y culturales, integrándose finalmente a la identidad; Así mismo, se repasa brevemente la visión que se tiene de la mujer y su papel social en distintos países, revisando como la violencia se encuentra inmersa en las distintas culturas y la justifican como necesaria para "buen" entendimiento entre los géneros. Se hace esta misma revisión dentro de la cultura de nuestro país desde distintos momentos históricos, de esta forma se aprecia como la mujer ha luchado por cada uno de los derechos que son concedidos y la labor intensa para ganar espacios necesarios para el desarrollo de todo humano.

El capítulo tres "Violencia sexual", presenta una panorámica más detallada de la violencia sexual, su tipología y características: Mientras que el capítulo cuatro le sigue "Consecuencias en las víctimas de violencia sexual", mostrará las consecuencias físicas, sociales y psicológicas que se pueden presentar en las víctimas en cada uno de los distintos tipos de violencia sexual.

El último capítulo "Tratamiento en casos de violencia sexual", revisa algunas de las aproximaciones teóricas que explican su visión del problema, así como de las técnicas terapéuticas más usuales en el tratamiento de las víctimas de violencia sexual, finalmente se comentará sobre la intervención que los profesionales preventivos tienen en la problemática de la violencia sexual y como actúan en injerencia en distintos niveles preventivos según su contenido.

Como la mujer es el blanco más frecuente de la violencia sexual, resulta necesario que se le proporcionen habilidades, no sólo para superar un hecho consumado, sino también para prevenirlo, de aquí que la intervención psicológica sea fundamental.

El objetivo general de la investigación presentada en este trabajo, es identificar los cambios de actitud relacionados con la violencia sexual e intrafamiliar después de la participación en un taller preventivo.

Para cumplir el objetivo anterior, el taller cuenta con una serie de temas secuenciales con un ordenamiento de lo general a lo particular empezando por la autoconceptualización con el fin de que se reconozcan importantes como personas, aceptando sus necesidades, deseos y sentimientos, además de que aclarezcan sus metas y proyectos de vida. El tema siguiente será sobre mitos y realidades relacionados al género, familia y violencia sexual de tal manera que se desechen ideas falsas sobre dichos temas. Se continuará con la diferenciación sexual tanto física como emocional de tal forma que se identifiquen roles típicos de cada uno de los géneros, así como la inconveniencia de que estas diferencias sean marcadas y exageradas. Este tema sirve de introducción para revisar los dos siguientes en donde se tratarán los distintos tipos de violencia sexual reconociendo la importancia de recibir información fidedigna al respecto, así como el papel que debe asumir la parte victimizada. Se continuará con una sesión destinada a que se reconozcan como individuos susceptibles de derechos y que conozcan algunos de éstos que sean representativos de las Leyes Mexicanas. Posteriormente conocerán algunas medidas preventivas contra la violencia sexual en distintos ambientes físicos como el automóvil, el hogar, el supermercado, etc.; con la finalidad de que se eviten riesgos innecesarios y pueda enfrentar situaciones de peligro. La siguiente sesión estará destinada al conocimiento de algunas técnicas corporales que permitan a una mujer zafarse del agresor, así como la identificación de puntos específicos claves que puedan ser útiles para lograr invalidar momentáneamente al agresor para que sea posible un escape. Finalmente se explicará en que consiste la rutina legal en caso de un ataque sexual y cómo se puede solicitar ayuda legal y psicológica.

El taller será evaluado a través de una escala multidimensional con reactivos tipo Lickert en la modalidad pretest-postest, presentada en el apartado de diseño de la investigación.

La investigación de campo que se encuentra posterior a la revisión teórica, contiene los objetivos, el método, las cartas descriptivas, el procedimiento y el diseño del taller explicado en detalle.

Finalmente se presentan los resultados cuantitativos y cualitativos, el análisis y discusión que del taller se desprende, para terminar con las conclusiones generales de este trabajo.

cionalmente se anexa un directorio de centros de apoyo para las personas han sido víctimas de violencia, para que de requerirse pueda remitirse a una participante en futuras replicas del taller presentado en este trabajo.

- LA VIOLENCIA: UN PROBLEMA DE SIEMPRE

Ninguno de los animales de los cuales descendemos tiene comportamientos violentos que no estén estrictamente ligados a la supervivencia, por ello se dice que son agresivos, no violentos. Entonces ¿En que momento de la evolución humana aparece la violencia?, ¿Aparecerá con el concepto de propiedad y la necesidad de defenderla?, ¿Será con la aparición del poder?. Si así fuera, explicaría muchas conductas violentas que los humanos no alcanzamos a erradicar y que en ocasiones, tampoco podemos reconocer con claridad. Si la violencia forma parte del progreso, el precio es demasiado caro, sobre todo si pensamos que quienes lo pagan, son los que de alguna manera se encuentran en cierta desventaja ya sea física, psicológica o socialmente.

Los actos violentos tienen en torno de sí una serie de mitos que han permitido que prevalezcan y que se fomenten como conductas no solo aceptables sino deseables. Si meditamos sobre las pautas educativas en Estados Unidos investigadas por Luria y Rubens (1968) encontraremos que varones y mujeres están formándose como receptores y perpetradores de violencia.

En las áreas de agresión, actividad, impulsividad, ansiedad, relaciones sociales y auto concepto, lo anterior resulta evidente, pues como lo muestra la investigación de Luria y Rubens (1968) llamada "De lo azul y lo rosa" encontramos que en los niños son fomentadas:

- La agresión- a través del juego rudo y la competencia

- La actividad- con juegos en exteriores y un número elevado de personas (siempre más de tres) con poca supervisión y muchas posibilidades de lidiar con lo inesperado.

- La impulsividad- permitiendo el desfogue de emociones agresivas y la posibilidad de saciar su curiosidad sobre su entorno con pocas o nulas reglas para hacerlo.

- La ansiedad no permitida- donde se le pide sea valiente, sin temores y demandante consigo mismo y con los demás.

- Las relaciones sociales- donde se le impide intimar con una persona en particular, fomentando las relaciones en grupos grandes en donde buscará sobresalir como líder a través de su fuerza física o de una habilidad en el deporte.

- El autoconcepto- será formado con calificativos de poderoso, efectivo capaz y valiente, en donde sus logros serán siempre producto de su inteligencia o fuerza, y sus fracasos estarán ligados a factores externos.

Mientras que dentro de la misma investigación Luria y Rubens encontraron que en las niñas las conductas que se esperan en las mismas áreas, son distintas, es decir,

- En la agresividad- las niñas son reprimidas esperando que no llamen la atención de esta manera. es mejor que, lo hagan a través de la amabilidad, siendo amistosas y cariñosas

- La actividad- no es prioritaria, no se espera que sean deportistas o que tengan un grupo grande de amistades, mas bien la tendencia es hacia grupos pequeños donde se intime fácilmente, haciendo hincapié en lo importante de las relaciones afectivas.

- La impulsividad- es una conducta no deseable en las niñas, se apegaban mas a las reglas preestablecidas y no esperan cambiarlas para adecuarlas a sus deseos o necesidades, serán complacientes aún a costa de sus preferencias.

- En las relaciones sociales- se espera sean cooperativas, maternales e interesadas en los menores y por el grupo en general.

- El autoconcepto- se formará con calificativos como bonita, limpia, ordenada, dedicada, cuidadosa y hacendosa, en donde sus logros no son totalmente suyos, pues alguien mas les ayudó aunque no lo solicitaran, y sus fracasos estarán ligados a fallas o descuidos de su parte.

Aunque estas conductas fueron estudiadas con niños y niñas estadounidenses, los patrones educativos son muy ilustrativos y los podemos encontrar con frecuencia en muchas otras culturas.

De esta manera muchas personas se forman dentro de una diferenciación exagerada de los sexos, es decir, a las niñas y a los niños se les fomentan conductas y actitudes típicamente femeninas o masculinas, de tal modo que las características de un género están diametralmente opuestas y excluyentes de las características del otro género; aunque también muchos salen de este círculo vicioso y fomentan conductas en sus hijos menos estereotipadas y mas sanas, en donde son reconocidos los derechos humanos tanto femeninos como masculinos, igualdad de trato y de oportunidades, y sobre todo practican el respeto en un sentido amplio para con los otros y consigo mismos (as).

1.1. La violencia hacia la mujer.

La violencia social se manifiesta sobre aquellas personas que de alguna manera tienen una desventaja física, emocional, social e incluso situacional, pero según lo indica la historia, es la mujer (de cualquier edad), la que la padece con mayor frecuencia. En general, es debido a una educación equivocada como se apuntó anteriormente, ya que se desarrolla en una sociedad fundamentalmente hecha y pensada para hombres, en donde la incursión femenina parece una intromisión o un favor lastimero.

1.1.1. La mujer dentro de la sociedad.

Para Lamas (1986) el género "es una construcción cultural, social e histórica" (p. 17), de tal forma que su comportamiento estará en la mayoría de los casos determinado previamente, y la sociedad espera que cada individuo actúe conforme a lo asignado como propio de su género

Lamentablemente el género femenino ha sido subordinado al masculino de tal forma que las desigualdades biológicas representan un estigma condecoratorio.

Los medios de comunicación refuerzan los estereotipos tradicionales femeninos y masculinos, ocasionando un sistema de vida lleno de fantasías inalcanzables de perfección y belleza, incluso contradictorias, pues por una parte se desea que cumpla con el papel tradicional femenino de ama de casa perfecta, dedicada exclusivamente a su familia y por otra, es comparada y jerarquizada como menos inteligente, trabajadora y dedicada, que las mujeres que logran éxito fuera de su hogar.

Las revistas, la radio y la televisión motivan a la población femenina a consumir productos especialmente diseñados para ser más bellas y sensuales, fomentando la competencia con otras mujeres, convirtiendo a su género en el enemigo a vencer para alcanzar un buen esposo, bienestar económico, respetabilidad social y un matrimonio duradero. Lo anterior ha impedido que por mucho tiempo las mujeres no se unan con verdadera confianza y como apuntaba Francesca Gargallo (1990): "...el hombre empezó a delimitar territorio, separar a la naturaleza, separar a las mujeres ..." (p. 13), de esta forma, se sustenta una sociedad con roles injustos, exagerados y opuestos, impidiendo no solo la comunicación real y leal entre mujeres, sino también entre ambos géneros.

Con lo que respecta al trabajo, a finales del siglo veinte, la mujer cambió el campo y los talleres artesanales por la industria, el servicio público o el comercio. Sin embargo se considera que su trabajo es complementario, fácilmente reemplazable y de poca importancia, por lo que las condiciones

abocales no son las mismas que la de los varo es, aunque desempeñen el mismo trabajo.

Bertha Hirnari (1983), comentaba las distintas condiciones en las que trabajaban hombres y mujeres del Sistema de Transporte Colectivo METRO, ejemplificando claramente con el caso de las encargadas de taquilla (todas mujeres), en donde no se les permite retirarse de su puesto para tomar un descanso o alimentos, a diferencia del resto del personal (en su gran mayoría hombres) que sí pueden hacerlo con toda libertad.

El menosprecio por el trabajo femenino se extrapoló del hogar a la calle, las pocas virtudes laborales que se le conceden, siempre tienen que ver con "naturaleza femenina" y no con su capacidad personal.

Aunque no siempre ocurre así, la mujer generalmente trabaja por razones externas a ella, es decir, para aportar sus ganancias al gasto familiar y no como una necesidad de independencia y desarrollo personal. Aunque no por el hecho de tener un trabajo fuera de casa se le releva del trabajo doméstico tiene que cumplir con las dos jornadas, lo que resulta que en ocasiones no se desempeñan de manera óptima en alguna de sus responsabilidades, por lo que se presenta un sentimiento de culpabilidad

No se pretende reprobar un modo de vida en particular, si una mujer ha decidido dedicarse únicamente a su hogar y en ello encuentra satisfacción personal suficiente, es aplaudible su determinación, siempre y cuando no implique un aislamiento social que la convierta en un ente pasivo y sin voluntad propia.

1.1.2. La mujer y sus derechos

Cuando las diferencias biológicas entre hombres y mujeres sirven a intereses sociales y someten y jerarquizan a un género sobre otro, haciendo de dichas diferencias conductas opuestas y extremas generadoras de situaciones de poder, dominio o fuerza, se obtienen víctimas y victimarios.

A causa de las condiciones sociales y culturales ya mencionadas, las mujeres generalmente son las víctimas de la violencia que se produce dentro y fuera de la familia.

Las mujeres están educadas para ser pasivas y receptoras, de tal manera que son las víctimas perfectas, calladas en el castigo y prontas al perdón.

El género femenino ha sido instalado en una cultura de miedo y de impotencia, de tal forma que temerá alzar su voz ante el abuso y creará que su acción no

endrá buen efecto; buscará protección masculina y se sentirá agradecida de recibirla considerando que debe "algo" a quien la "cuida".

Dicha situación se ha venido repitiendo generación tras generación, cada vez de manera mas sutil, pero siempre presente y lo mas lamentable es que son las propias mujeres las que forman a las futuras víctimas y a los futuros victimarios, convirtiéndose en un círculo vicioso difícil de romper porque forma parte de nuestra idiosincrasia, de nuestra moral e incluso de nuestra religión.

La sociedad en general observa a la mujer como frágil, débil, necesitada de ayuda, incapaz de resolver problemas, sumisa, sin inteligencia, con pocas cualidades personales, ingenua y con necesidad de dirección; mientras que a los hombres se les ve como fuertes, inteligentes, capaces, sagaces y con liderazgo innato. Cuando este poder que se le atribuye al varón es ejercido sobre la mujer, se convierte en una persona agredida, abusada o incluso violada sexualmente.

La violación sexual como acto de sometimiento y castigo que es, puede ser prevenido desde el ámbito educativo, evitando las diferencias extremas que ponen cara a cara como enemigos a los géneros, debemos considerar que la violación sexual de ninguna manera tiene que ver con el sexo, ni mucho menos con el amor, es un acto que tiene como finalidad imponer sobre otro, a través de la sexualidad un poder y un dominio jerárquico" (pp. 5-8. El Universal, Marzo 1999.).

Resulta indispensable que las mujeres conozcan y hagan valer sus derechos, de tal manera que sean respetadas en sus deseos y decisiones de vida. La Comisión Nacional de Derechos Humanos, tiene como intención dar a conocer a la población en general sus derechos, para lo cual han tomado diversas acciones, entre las que podemos contar con folletos, campañas televisivas a través de comerciales, radionovelas ejemplificando un caso en particular, entre otros. Entre los derechos humanos relacionados al género femenino destacan:

1.- Las mujeres merecen el respeto de su pareja, de sus hijos y de los demás miembros de la familia y de la sociedad.

2.- En la familia las mujeres han de ser respetadas, cuidadas y tomadas en cuenta de la misma manera que los hombres, es decir, que tienen derecho a tomar decisiones sobre su vida por ejemplo, trabajo, número de hijos y espaciamiento entre ellos, estudio y tiempo libre. Tomar decisiones familiares junto con su pareja de manera pacífica. Compartir las responsabilidades de los hijos y gastos que se generan en la familia. Expresar sus opiniones y necesidades físicas, emocionales e intelectuales y sexuales, sin que sea humillada, ridiculizada o menospreciada por hacerlo, y deben considerarse igualmente importantes sus opiniones que los deseos y necesidades masculinas.

- Cuando las mujeres deseen el divorcio tienen derecho a solicitarlo y a que lo obtienen, o bien si se separan o son abandonadas, su pareja cumpla con las responsabilidades que el juez le señale para atender las necesidades de los hijos menores de edad. Por lo que las mujeres pueden demandar pensión alimenticia para ella y sus hijos, reclamar ante un juez civil el reconocimiento de la paternidad cuando no se quiera reconocer al hijo, solicitar el 50% de los bienes que pertenezcan a la sociedad conyugal, demandar la separación de bienes conyugales y disponer de su parte aún cuando no demanden el divorcio, pedir que se declare cual es el patrimonio familiar que no podrá enajenarse ni embargarse aunque el esposo decomise sus bienes o sea embargado. conservar la custodia de sus hijos menores de edad.

-La expresión de la sexualidad de las mujeres no debe ser objeto de burla, castigo o imposición. Cuando una mujer es obligada por quien sea o en donde sea a tener una relación sexual es víctima de un ataque sexual que esta penado por la ley.

Las mujeres tienen derecho a decidir cuando desea o no tener relaciones sexuales y de negarse a prácticas sexuales que le desagraden o lastimen, denunciar todo ataque sexual de que sea objeto, ser atendida con prontitud, respeto y diligencia por los funcionarios del ministerio público, esperar que le brinden servicios de justicia gratuitos y completos que incluyan tratamientos contra enfermedades venéreas y terapia emocional, ser informadas con claridad sobre el proceso jurídico a seguir y explicar claramente, cuando para obtener pruebas, sea necesario revisarla, exigir que no preenjuicien su declaración, recibir orientación sobre la reparación del daño.

- La maternidad no puede ser motivo de discriminación y debe ser atendida debidamente, es decir tienen derecho a ser protegidas durante el embarazo y durante la maternidad, ser atendidas por el personal de salud en caso de parto. enfermedad o embarazo, ser consultadas sobre el método anticonceptivo que deseen, si es que lo quieren y respetar su decisión, exigir que no se le niegue el trabajo o se le despidan por causa de la maternidad, tener dos descansos de media hora cada uno durante la jornada de trabajo para alimentar a sus hijos lactantes, descansar seis semanas antes y seis después del embarazo con goce íntegro de sueldo, recibir las prestaciones que se otorgan a las madres en los contratos colectivos de trabajo.

- La condición femenina no debe ser pretexto para negar a la mujer trabajos dignos, ni para darle un trato discriminatorio en materia laboral.

Tienen derecho a ser respetadas en su trabajo y denunciar a quien la hostigue sexualmente, recibir un salario igual que el hombre si se realiza un trabajo igual. obtener y conservar un empleo sin que afecte el hecho de ser casada o no.

os anteriores derechos deben ser respetados y las autoridades deben observar que así sea, de no hacerlo serían reprimidos por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

1.3. ¿Fin de la opresión y la violencia sexual?

El ataque sexual se ha convertido en materia prima de la nota roja, de tal manera, que poco a poco va formando parte de lo cotidiano de nuestro mundo próximo. La desensibilización que provocan publicaciones y programas amarillistas en la población, resta importancia al ataque sexual de tal forma que mientras no ocurra sobre nuestra persona, consideramos que la víctima tiene algo de culpa y que el agresor solo se dejó llevar por sus instintos. Además ocurre una especie de catarsis, de alivio en las personas que ven de lejos el problema, pues no son protagonistas del drama que observan y se sienten a salvo de toda esta violencia.

Los calificativos que escuchamos para los agresores sexuales ocasionan que pensemos que estamos fuera del alcance de este "tipo de personas"; degenerado, perverso, morboso, desaimado, chacal, indeseable, diabólico, entre otros, son algunos de los títulos con los que son llamados los agresores sexuales. Se considera que las personas que nos rodean no cumplen con dichas características, así que se vive en una falsa seguridad, ya que un agresor sexual puede ser cualquier persona, hombre o mujer, joven o viejo, con estudios o sin ellos, con problemas de alcohol o drogas o completamente abstemio; es decir no existe un perfil que nos indique quien es o no un posible violador sexual.

La violencia no es más lejana por aparecer en noticieros junto con los últimos cambios en la bolsa de valores, o la moda parisina; somos una sociedad que repite una y otra vez un modelo de relación violenta aprendida de generación en generación.

Por otra parte al gobierno se le ha escapado poco a poco el control de la violencia de todo tipo, pero esto es más evidente cuando después de los graves problemas económicos que enfrenta el país, su gente se ve desesperada y repite la violencia aprendida ahora para sobrevivir y para recuperar el control de la situación aunque sea por un corto tiempo a través del sometimiento de otro, violándolo, desahogando sobre él, toda su frustración. Como bien apunta Radin (1971) "los tiempos violentos generan relaciones violentas que están dormecidas, convirtiéndose en víctimas y victimarios a un tiempo..." (p. 17)

pareciera que entre más normatividad exista en una sociedad, ésta funciona mejor, pero las leyes en México son creadas para atender un problema actual y

no para prevenir lo que se pudiera presentar, mientras tanto las mujeres se están enfrentando a nuevas formas de violencia.

Aunque muchas organizaciones integradas por hombres y mujeres interesados en la justicia, alivian los problemas que la violencia genera, las soluciones más efectivas no son aplicadas por una falsa moral o por cuestiones políticas. La educación que pudiera ser un cambio que desencadene más cambios es censurada, sosteniendo así uno de los principales orígenes de la violencia sexual.

El fin de la violencia sexual está lejos, pero se pueden lograr pequeños avances a través de la información aportada por los múltiples talleres existentes relacionados con el tema. Cuando una mujer obtiene una visión de respeto y derecho para sí misma, la transmite a su familia y ésta a su vez, lo hará con sus futuras familias, rompiendo con esto, un círculo de violencia y de opresión.

En el siguiente capítulo se revisan algunos aspectos de la historia de la violencia en el mundo, en un intento por exponer los orígenes de la violencia sexual. Así mismo se muestran algunos de los costumbrismos de género que en ciertos países se presentan, terminando con un repaso sobre el mismo tema en distintas etapas de la historia de México.

2.- VIOLENCIA SEXUAL: UN PROBLEMA ANTIGUO

En el mundo contemporáneo todo parece implicar sexo, más no forzosamente sexualidad; el poder, el prestigio social, el éxito y hasta el bienestar están representados de una u otra forma con algún tinte de sexo, por lo que relacionarlos resulta más que natural, está dentro de la obviedad, pero, ¿Es esto un rasgo de la conducta contemporánea únicamente? Sin duda no es así; la sexualidad humana y sus múltiples manifestaciones se encuentran representadas en figurillas antiquísimas, en esculturas grecorromanas, y en las historias antiguas, así como en toda cultura de la cual tengamos conocimiento; lo que varía en cada época histórica y geográfica es la línea de lo que se considera aceptable o no.

Sin duda todos deploramos la violencia, pero al parecer existe un tipo de ésta que no mereció estudio por no considerársele tan "grave" (al menos por el género masculino) y es la violencia sexual contra la mujer. Revisemos pues los antecedentes históricos.

2.1 Violencia sexual a través de la historia

Según Brownmiller (1990) ni Krafft-Ebing pionero de los desórdenes sexuales, ni Sigmund Freud, uno de los precursores de la idea de la supremacía del pene, ni Alfred Adler consciente de la lucha de poderes hombre-mujer, ni Marx quien puso en el vocabulario de todos la palabra "explotación", ni Engels interesado en el origen de la familia, consideraron interesante el tema de la violación o al menos digno de mejor estudio, incluso el visionario Bebel lo redujo a una cuestión de búsqueda de fuerza de trabajo. Resulta claro que por ser un problema "únicamente femenino" no era popular su investigación, aunque la antropología se topaba constantemente con datos al respecto. Podemos suponer que ya que la anatomía masculina y femenina podían permitir el acceso sexual de los hombres hacia las mujeres, esto lo hacían sin pedir consentimiento, no era necesario, era tan natural como pisar un prado, si podía lo hacía, al igual que un niño prueba una y otra vez sus habilidades simplemente porque puede hacerlo, así mismo, los hombres usaban a las mujeres en el momento que lo deseaban, sin detenerse a pensar en moralidad o individualidad. Tuvo que ser una mujer que cansada de este sometimiento se opuso, ante la sorpresa del hombre que la usaba y que preveía un próximo ataque.

Brownmiller (1990) afirma que ésta pudo ser la primera causa de camaradería masculina que al reunirse para obtener un fin común terminarán muy probablemente planeando una violación tumuituaria

La mujer no podía recurrir a sus iguales femeninas pues carecían de elementos para un enfrentamiento, pero sí podían recurrir a otros hombres, pudiera ser que éste sea el origen real de la familia y no el que Engels proponía. ya que al aceptar la "protección" de un hombre "evitaba" ser atacada (al menos por más de uno), tan es así, que la mujer pasó a ser una posesión que había que cuidar; el precio de ésta protección. monogamia, sumisión y obediencia.

Este origen de la familia parece coincidir con el hombre promiscuo-primitivo que postula Gustav Welter. Dice que actualmente algunos pueblos salvajes tienen un rasgo curioso; ignoran la relación copulación-fecundidad, ellos piensan que una voluntad ajena al hombre, embaraza a sus mujeres. que éstas tienen que hacer algo especial relacionado con una divinidad para poder procrear y como el coito promiscuo es tan común, como lo es para nosotros saludarnos de mano; no tiene relación con los embarazos y con los cambios mágicos que se generan en las mujeres antes, durante y después del parto, consideran que la desaparición de la menstruación, es un aviso divino de que ha sido elegida esa mujer en particular..

El autor citado concluye "si los primeros hombres hubieran conocido el estado familiar bajo la forma de matrimonio individual, es evidente que habrían comprobado por la experiencia que la interrupción de la menstruación de sus mujeres iba seguida de un embarazo de nueve meses. Si han ignorado este detalle, es sin duda porque la promiscuidad en que vivían no hacía mas que corroborar su creencia en el origen "exterior" del niño (Welter 1990 p. 157).

Pensando en lo anterior debió ser inminente la necesidad por parte de la mujer de adquirir alguna condición que le permitiera estar fuera del alcance de todos los hombres, aunque esto le significará matrimonio desventajoso

La violencia siguió formando parte de las relaciones ahora matrimoniales: quedan vestigios de que así fue. En algunos lugares actualmente (aunque se piensa se hacía en tiempos lejanos), los hombres raptan a la mujer que eligen para "proteger" antes de que otro lo haga y después de un apareamiento violento, sigue un matrimonio institucionalizado (o con reconocimiento de la tribu o comuna) quedando establecido que es propietario de esa mujer.

Queda por reiterar que de todo lo anterior, la opinión de la mujer era irrelevante y aunque la posición de la mujer cambia. aún en nuestro lenguaje es común que al referirnos a una relación sexual se diga: "La hizo suya". Es especialmente claro en los países latinos considerar a la hija mujer como "hija de familia" hasta el momento en que se casa y se convierte en "la mujer de...". Anteriormente esto no era distinto, cuando se empezaron a establecer ciudades-Estado la forma de conseguir esposa mediante el rapto resultaba caótica por lo que para regular y obtener ganancia de esto (como en cualquier otro negocio) se

modificó el proceder, de tal modo que ahora el padre de la mujer era su propietario (incluso con derechos sexuales sobre ella) y podía casarla (venderla) con quien quisiera y estableciendo el precio con respecto a la "calidad" de la mercancía, es decir, si era bella y sobre todo virgen, lo que dicho sea de paso garantizaba que no iba a adquirir el que la desposara una enfermedad venérea. En las leyes babilónicas y mosaicas existían convenios entre propietarios, lo que hacía posible la regulación de cualquier negocio incluso cuando lo que se vendía eran mujeres (Brownmiller, 1990).

El rey Shulgi, que reinó en Ur en el segundo milenio antes de Cristo, fue el primero en publicar un código aplicable a todo su imperio y que luego serviría de modelo a la célebre legislación de Hammurabí. Sólo se disponen de nueve fragmentos de esas leyes relativas a aborto de una mujer a consecuencia de golpes, al matrimonio por raptó, al adulterio y a los derechos de las prostitutas (Brownmiller, 1990).

La máxima expresión del matrimonio como "razón de Estado" la encontramos ya en Egipto. Los Aqueos también practicaban la endogamia, probablemente para conservar la pureza de sus familias y garantizar la autoridad. En la Odisea se hace referencia al casamiento de Alcínoo, quien se casa con su hermana y tienen seis hijos y seis hijas que se casan entre sí; aunque la Odisea es parte de la literatura, es también representativa de usos y costumbres antiguas.

Para preservar la herencia - en el caso de los faraones la posesión de todo el país- se recurrió innumerables ocasiones al matrimonio entre hermanos. Las ideas del incesto varían mucho de acuerdo a la época o lugar. En los tiempos premosaicos los judíos recurrían al matrimonio entre hermanos del mismo padre (no de la misma madre), ésta tradición terminó con Moisés que prohibió las relaciones sexuales entre parientes cercanos; por otra parte Buda extendió la prohibición hasta la sexta generación.

En Babilonia tenemos la primera legislación completa. El código de Hammurabí comprende doscientos ochenta y dos artículos. Del 127 al 195 tratan de la familia, los hijos, el matrimonio y el trato a la mujer. La base del matrimonio es la monogamia pero se permiten las concubinas o esclavas que tomaban el papel de la esposa si no podía tener hijos. Nuevamente se observa el papel de mercancía que tiene la mujer.

El Hammurabí estableció que si una virgen era violada, el violador debía ser ajusticiado y ella considerada inocente - protegiendo así la propiedad- si se cometía incesto el hombre era desterrado pues no había afectado más que su misma propiedad; si la mujer era casada en el momento de ser violada, a ambos se les arrojaba al río (Ordalía), si el marido lo deseaba podía sacar a su mujer, y

el rey lo quería podía sacar a su súbdito, pero ambos, víctima y violador eran considerados adúlteros.

Los Hebreos adoptaron un código parecido al Hammurabí solamente que el castigo no consistía en ahogo sino que los apedreaban, el esposo no podía salvar su mujer, además las objeciones que se hacían a la víctima tienen similitud con las que en la actualidad una víctima enfrenta, esto es; si la violación ocurría fuera de los muros de la ciudad solo el violador era culpable, pues existía la imposición de que aunque gritara y pidiera auxilio la mujer no podía ser escuchada; si la violación ocurría dentro de los muros de la ciudad el panorama era distinto para la víctima, pues se le consideraba tan culpable como el violador y ambos era apedreados. La connotación de mercancía es evidente al pedirle al violador que agredía fuera de los muros que pagara 50 monedas de plata si la mujer era virgen en compensación pues el padre de la víctima tendría que rematar la mercancía" (Brownmiller, 1990).

Las venganzas por parte de los parientes de la víctima es más que frecuente y continúa siendo un rasgo característico de las situaciones que viven las víctimas, el padre furioso, el esposo indignado y los hermanos deshonrados. La violación no es verdaderamente importante, sino el honor de una familia que en venganza deshonra a otra de manera más grave. Las mujeres no tienen nada que decir al respecto pues el agravio y su resolución es cosa de hombres (Brownmiller, 1990)

En la Inglaterra feudal (1066) era necesario proteger la propiedad quejas mujeres nobles podían heredar a sus familias, así que los castigos por violación no se "arreglaban" casando a la víctima con su victimario éstos fueron estipulados en leyes que ordenaban se les cortara los testículos y se les sacaran los ojos.

En los casos en que la mujer no tenía propiedades la cuestión era distinta, si era virgen, el violador podía casarse con ella si la familia de la víctima aceptaba y en muchas ocasiones así era, pues intentaban "salvar el honor" de toda la familia, aunque esto significara unirla para siempre con su verdugo (Brownmiller 1990).

Al estar legalizado hacía posible que se estableciera un juicio, aunque no siempre procedían, pues el violador podía alegar que no estuvo en ese lugar, que por despecho fue acusado o que no sabía que era virgen, con lo que toda posibilidad de juicio quedaba terminada. Además existían una serie de requerimientos que la víctima tenía que cumplir (no muy distintos a los actuales), para poder presentar una queja, lo que provocaba que la denuncia además de vergonzosa resultara inútil.

Aunque en un principio las leyes solo contemplaron los casos en los que la mujer era virgen, posteriormente con los estatutos Westminster, bajo la protección de Eduardo I, se revivió el asunto de la violación y se consideró como responsabilidad del Estado la protección femenina, en general por la presencia moralista de que al estar relacionado con el sexo era un atentado público, no solo familiar. En los casos en que la víctima era casada o monja, no se podía pedir al atacante que se casara con ella para "restaurar el daño", por lo que se pensó en establecer una pena legal, pero todo estaba sujeto a la comprobación de la honorabilidad de la víctima y la credibilidad del violador.

Parecía que con las leyes de protección a la mujer, todo mejoraría pero no era así, la sumisión de la mujer hizo que ésta ocupase el eslabón más bajo de la sociedad; no solo dependía totalmente de la autoridad del marido, sino que el permiso de matrimonio, en la sociedad feudal, debía ser concedido por el padre, por el señor y por el rey. La ley medieval conocida como derecho de pernada dice: Cuaiquier señor podrá obligar a su vasalla, desde la edad de doce años cumplidos, a tomar el marido que él le asigne. "A la mujer no le pertenecían ni su destino ni su cuerpo. Todavía le quedaba una última servidumbre, que ha pretendido ser negada por algunos historiadores. El señor tenía derecho a desflorar a la muchacha recién casada" (Labouyade 1989 p. 163).

En tiempos más recientes cuando las guerras eran cotidianas la violencia sexual era algo de todos los días, las tropas o guerreros dejan a su paso mujeres violadas "por diversión" no obstante que era considerado un delito y actualmente bajo la ley internacional es un acto criminal tipificado en el artículo 120 (Brownmillier 1990).

La guerra parece mostrarnos conductas de los seres humanos que de otra forma permanecen escondidas. Es un pretexto para desatar odios contra las mujeres y etiquetarlas como elementos pasivos del mundo y de la guerra.

La violación es un acto de violencia distinto a una bomba, o a la tortura, o un asesinato, aunque contiene elementos de todos los anteriores.

El poder que proporciona un arma, el saber que puedes disponer a placer de otra vida, es evidente en tiempos de guerra y es probado constantemente, si recordamos que el hombre ha asumido desde tiempos antiguos que el pene es un arma, parece una consecuencia que sin las limitaciones de la civilidad o la caballerosidad, las violaciones son constantes y aceptadas.

En las primeras guerras la "utilidad" de la violación justificaba que ésta se presentara con mucha frecuencia, pues serían esclavizadas o vendidas para ser concubinas, mas en realidad la violación era un elemento de conquista o de incitación a la guerra, aunque no para salvaguardar la integridad femenina, sino

para restaurar el honor masculino. Lo anterior puede ser bien ilustrado con la fundación de Roma donde el rapto de las sabinas fue motivo de guerra, no por el hecho de violarlas y llevárselas contra su voluntad, sino porque anteriormente ellas habían sido negadas en matrimonio y al raptarlas contrariaban los deseos de la población masculina, atentando su propiedad y su honra

Lo es claro cuando se convirtió en un acto criminal pero algunos guerreros prohibían a sus hombres que violaran mujeres aunque esto se seguía dando con mucha frecuencia. El jefe Totila condenaba a muerte a los soldados que violaban mujeres, condena que igual se aplicaba a los que robaban iglesias. Violar mujeres y saquear eran de los pocos beneficios que se les concedían a los soldados, siempre y cuando no fueran sorprendidos porque entonces eran castigados. La mayoría de las tropas vencedoras, a su paso por el reino conquistado violaban mujeres, incluso en las guerras llamadas santas, con el justificante de que las violadas eran mujeres "apartadas de la verdadera religión" (Brownmillier 1990).

La sola victoria no es el único intoxicante que se requiere para perpetrar una violación el deliberado deseo de mantener la superioridad del vencedor a través de la humillación y el sometimiento parecen estar siempre presentes. De esto se deriva que la preocupación masculina por la violación de "sus" mujeres, no esté en los terrenos del cariño o afecto que pudieran tener por su esposa, madre o hija; sino a la humillación que representa su inferioridad, su impotencia de defender lo "suyo". Es un acto ceremonial, místico que le recordará siempre que otro ha invadido sus terrenos, que desplegó su bandera enemiga de manera emborrable.

En la ocupación Inglesa en Escocia la violación era parte del sometimiento de manera clara. En cada una de las islas por las que pasaron, efectuaron violaciones con la expresa orden de su comandante y de ser posible a la vista de sus esposos. Lo extraordinario de esto, es que está meticulosamente documentado con nombres fechas y hechos registrados en Inverwick donde un grupo de mujeres fueron violadas a las afueras de sus casas y por acuerdo no se relacionaron sexualmente con sus maridos durante algún tiempo para observar que no ocurrieran embarazos o enfermedades transmitidas por los soldados; o también lo ocurrido en el clan Mc'Donald, donde unos jóvenes robaron comida al enemigo y éstos en respuesta violaron a sus mujeres delante de ellos y después en presencia de las esposas mataron a los hombres fueran viejos, jóvenes o niños (Brownmillier, 1990).

Durante la Primera Guerra Mundial el uso de la propaganda de manera dirigida se hizo presente con el esperado éxito. Las violaciones perpetradas por el ejército alemán sirvieron de ejemplo de la humillación que podían sufrir los países que se oponían a los alemanes.

"Hacia fines de 1914 la estrategia de la guerra sufrió un cambio revolucionario; los historiadores se muestran de acuerdo en que la guerra fue modernizada, las trincheras estacionarias, el alambre espinoso, las ametralladoras, el gas y las máscaras antigás reemplazaron el concepto del ejército en maniobras movibles. De acuerdo con la mejor información que poseemos parece ser que aproximadamente en la misma época disminuyó de manera radical la incidencia de violación y otras armas empleadas por el ejército alemán" (Brownmiller 1990, p. 54).

Lo anterior nos hace pensar que al disminuir la "oportunidad" disminuye la incidencia de violación, esto es, los ejércitos ya no pasan por los poblados con la frecuencia que lo hacían antes y las violaciones decrecientan, pues los ejércitos permanecían en sitios estratégicos. Esto no quiere decir que las violaciones del ejército alemán desaparecieron, sino que tomaron un giro distinto; se publicitaron. Tan es así, que los soldados alemanes que padecían alguna enfermedad de transmisión sexual como la sífilis acordaron marcar a su víctima cortándole un seno de tal manera que cualquier otro soldado que deseara violarla pudiera observar la advertencia de contagio. Brownmiller comenta al respecto "...éste tipo de propaganda emocional podrá decirnos con toda seriedad que las mujeres violadas de Francia y Bélgica jugaron, por la forma en que su violación fue intensamente aprovechada por los aliados, un papel real en la defensa última de sus países" (1990 p. 132).

Las mujeres fueron más que elementos pasivos de guerra, sus violaciones y la propaganda que se hizo de ellas, crearon el ambiente propicio para que la guerra tomara el curso que tomó.

Finalmente negar que ocurran estos "incidentes" fue la característica de ésta y otras guerras futuras.

Durante la Segunda Guerra Mundial, Hitler proclamaba que su intención era conquistar a otros pueblos, a quienes observaba como inferiores femeninos. Resultaba lógico que los soldados quisieran mostrar su superioridad masculina violando a mujeres, humillándolas frente a sus familias, matándolas moralmente.

Existe mucho que decir respecto a la estrategia Hitleriana pero lo que es más que evidente es la metodología de ataque: violación de las mujeres, fusilamientos masivos, aglomerados en ghettos, mandarlos en trenes a campos de concentración y darles solución final.

El informe pronunciado por el ministro Molotov en Nuremberg conocido como a nota Molotov, hace un recuento de todas las atrocidades alemanas al principio de la guerra, muy a pesar de que existía una ley expresa prohibiendo la unión

carnal entre alemanes y judías, situación que no impidió las violaciones, solamente las hizo más brutales, pues debían darle un tinte de tortura física y no sexual. Esto se tradujo en mutilaciones, asesinatos, latigazos y tormentos psicológicos.

En los campos de concentración las torturas violatorias de noche parecían no existir cuando a la luz del día las torturas eran de otro tipo.

Los alemanes no fueron los únicos en cometer atrocidades de este tipo, lo propio ocurrió en China en la ocupación Japonesa especialmente en la ciudad de Nankin donde se reportan 10 violaciones diarias durante un periodo de tres semanas, fue especialmente brutal el ataque que los pobladores de esta ciudad padecieron porque las violaciones incluían la introducción vaginal de plantas, palos y bayonetas, violaciones que casi siempre terminaban con las vidas de las víctimas, eran casi siempre tumultuarias y perpetradas sobre mujeres muy jóvenes (Brownmiller, 1990).

El término de la guerra parecía una luz dentro de tanta violencia pero no era del todo cierto. los soldados aliados violaron a su paso a jóvenes alemanas ajenas a las intenciones de la guerra.

Europa, América, Asia y en todo lugar en donde existiera una guerra las mujeres son las heroínas calladas, las víctimas de una guerra de hombres, con intenciones de hombres, con victorias para hombres y donde las penalidades son para todos, con la gran diferencia de que a los soldados caídos, a los muertos en batalla se les reconoce y llora públicamente; mientras que a las mujeres violadas se les reprime y esconde, se les culpa, no se les reconoce, se les olvida, no se les recuerda con orgullo; son protagonistas obligadas sin reconocimiento público.

A través de la historia las mujeres tienen que contar algo igual, son parte de los cambios y en algunas ocasiones son los propios cambios, pero la memoria de la humanidad no es tan amplia como para recordar su preocupación.

2.2 Mujer y violencia sexual en distintos países.

Las manifestaciones de la sexualidad humana son variadas, pero en épocas recientes se ha convertido en un tema obsesivo dentro de las sociedades.

El éxito económico y sexual son una exigencia impuesta por las propagandas erotizantes; por lo que existe una especie de angustia por desempeñarse sexualmente de acuerdo a las expectativas del grupo social al que se pertenece y que generalmente esta delimitado por la publicidad, se alienta constantemente al individuo a alcanzar el éxito sin importar que tan duro o vicioso tenga que

comportarse, lo verdaderamente importante es, lograr su meta, no importando el medio. Lo que resulta preocupante es la asociación entre éxito y sexo y lo íntimamente ligados que permanecen en las expectativas de los hombres dentro de la sociedad.

La sociedad en general ha utilizado a la mujer como objeto de publicidad, como forma erotizada de venta en donde el producto no es tan importante, sino la forma en que se presenta. De, este modo la mujer esta siempre disponible como objeto de venta, se pierde el límite entre lo que se vende y quien lo presenta, sean discos, revistas o cualquier cosa imaginable, la presencia de una mujer insinuante y dispuesta, propicia que el producto se venda más; los expertos en publicidad lo llaman el mecanismo erótico y lo contemplan como un elemento indispensable en el dominio del hombre-masa. ¿Que tanto predispone esta sociedad de consumo erótico a que un hombre ataque a una mujer? aún no se sabe, lo cierto es que a excepción de los tiempos de guerra, cada año resulta notable el aumento de violencia sexual, (como veremos más adelante) dígase hostigamiento, maltrato doméstico, violación, etc. Revisemos pues como se observa la violencia sexual en algunos países, así como el concepto que se tiene de la mujer en ellos.

a) Estados Unidos

Nueva York es considerada como la metrópoli representativa de los E.U. pues encontramos muestras representativas de casi todos los aspectos que integran el país en general, pero también es aquí donde la violencia es parte de la vida de sus habitantes, basta citar el siguiente caso: en noviembre de 1985 se presentó un apagón que afectó a una superficie de 207 000 km., el hecho en sí mismo no representó nada raro, a no ser por el incremento esperado de todo tipo de delitos, algunos que se denunciaron y otros que no, lo sorprendente de este acontecimiento fue descubierto por el New York Times cuando "en la clínica de Monte Sinaí se registraron: 28 nacimientos cuando la media era de 12. En el Bellevue Hospital 24, cuando la media es de 11, en el Columbia 15 sobre una media de 11, en el San Vicente 19 sobre 7, en el Brookdale 13 sobre 10 y en el Coney Island 8 sobre 5. Todo justo después de 9 meses del apagón" (López Ibor 1990 pp 119-120). Algunos Psicólogos explicaron entonces que las personas buscaron refugio unas con otras, pero no pudieron explicar el porqué la gran mayoría de estas mujeres denunciaron un ataque sexual durante el apagón y el poco interés de las autoridades, ante un hecho que era "casi lógico".

El poco interés que las autoridades prestan al delito de violación es frecuente, sobre todo si la víctima carece de recursos. Según López Ibor en 1989, de 3.258 casos denunciados solo el 33% fueron consignados los culpables, el 20% desistió de la acusación y el resto no procedió por falta de elementos suficientes de prueba en donde el 70% de estas mujeres pertenecían a un nivel

socioeconómico bajo o medio-bajo. Por otra parte, la familia y la pareja son visualizadas diferente, existen clubs donde el intercambio de pareja es el objetivo y en donde más de las veces el esposo le elige compañero a la esposa mientras que él "negocia" las relaciones que desea con otra mujer, o con el esposo de ésta.

Al igual que las modas para vestir, también cambian los distintos modos de prostitución, mientras que la mujer socialmente exitosa es aquella que logra una carrera, viste bien, es culta, posee un auto costoso y tiene en casa una maravillosa familia que la espera; la prostitución moderna presenta mujeres con similares características pero dispuestas a todo tipo de petición sexual; esto parece desdibujar los límites entre la mujer que se vende y la que no, la que esta siempre dispuesta y la que no.

Según López Ibor abundan los lugares con distintos tipos de servicio pornográfico, los hay desde los que venden videos y revistas, hasta los que venden aparatos o artículos para "fantasías eróticas" como látigos, esposas, torturadores etc., existen también servicios a domicilio donde a petición del cliente se escenifica una violación, una flagelación, una relación homosexual o con niños.

Lo anterior nos da una idea de la sobre estimación sexual y la nula relación entre afecto y sexo, en este tipo de sociedad, el sexo es igual a consumo y las personas tienen poco valor más allá de este aspecto humano. La mujer contraria a las apariencias de liberación, forma parte de la posesión masculina, aunque de manera velada adorna con atributos físicos y mentales a la mujer para que se incremente el valor de su propiedad y con esto su poder ante la sociedad.

Aún en el país más poderoso del mundo, la mujer es vista como objeto de consumo, como parte del hombre y no como un individuo independiente en plenitud de decidir, con pensamiento inteligente y para quien la maternidad no es un impedimento social o laboral.

2) Países Escandinavos.

Noruega, Suecia y Dinamarca son democracias altamente desarrolladas en donde los avances tecnológicos y científicos son bienvenidos y aplicados con grado.

En estos países el número de delitos sexuales denunciados es muy pequeño y si tomamos en cuenta que es costumbre ciudadana denunciar todo tipo de delitos, las violaciones son realmente pocas. "De un total de 4,400.000 habitantes en 1989 se reportaron 775 casos de violación" (López Ibor 1990, pp. 121). Los psicólogos y analistas culturales y sociales lo atribuyen a la gran libertad sexual que predomina: el aborto es legal y practicado sin complicaciones sociales

aves, la homosexualidad esta regulada por leyes y las relaciones sexuales
emaritales son parte del noviazgo y se practican desde la 3a. o 4a. cita; la
malidad de las relaciones sexuales ha provocado que cada año se incrementen
s enfermedades venéreas. El concepto de la mujer; como individuo es claro
ero aún persiste, gracias al contacto con el resto de Europa, el prototipo
omercial es el de la mujer-objeto.

Francia.

a sociedad francesa es muy parecida a la Newyorkinz, existen también Call-
rls que presentan servicios sexuales y de compañía a manera de geishas
ccidentales, se les paga con disimulo y no existe en la relación la palabra
iente, sino señor.

l papel de la mujer-objeto resulta aún más obvio; las exhibiciones de modas
on figuras femeninas creadas especialmente para lucir el producto en muchas
casiones degeneran en bulimia y anorexia, con lo que nos da una idea del
obre concepto que la mujer tiene de sí misma y de lo que la sociedad
asculina espera de ella.

n las provincias Francesas las actitudes son más conservadoras más no por eso
e más respeto a la mujer. La conducta esperada para una mujer esta centrada
n la familia y su atención, así como en trabajos "típicos" femeninos,
ecretarias, costureras, recamareras, diseñadoras de ropa infantil, recepcionistas,
aductoras, etc. las familias tratan de mantenerse unidas aunque resulta muy
fícil porque con frecuencia toda la responsabilidad de este logro esta en la
mujer, y no en todos los integrantes, tan es así, que una familia unida es igual a
na "buena mujer". Según López Ibor en 1989, "el 92% de las mujeres
rancesas entre los 20 y 40 años sufrían algún tipo de violencia, aunque solo un
1% de ellas denunció el ataque" (1990, pp. 123).

) Italia.

ufren una especial condición las ciudades que son frecuentadas por un gran
numero de turistas; ésta es la prostitución.

l caso de Italia en especial de Milán es alarmante, aunque también existe la
rostitución masculina-homosexual y heterosexual, es mínima comparada con
t que ejercen las mujeres. Existen según los conteos oficiales de 1989, una
rostituta por cada 200 habitantes

as formas en las que opera la prostitución en Milán son variadas: las mujeres
ue se pasean por las calles coqueteando con los posibles clientes, las que están
zmuflageadas con una etiqueta de masajistas en los periódicos, las que con un
inerario de vuelo dentro del país buscan sus clientes en los aviones, visitan los

oteles alledaños al aeropuerto y cobran bastante caro, las que en los eventos deportivos multitudinarios como el balón-pie buscan su cliente, las que se informan sobre el tema de las conferencias profesionales y técnicas y buscan sus clientes en los eventos, o aquellas que en su auto buscan al cliente, sin olvidar a las taxi-girls que junto con el viaje ofrecen servicios sexuales rápidos dentro de la unidad, incluso tienen un horario en la mañana las veteranas del oficio (45 años o más) y de media tarde en adelante las jóvenes y caras.

El deterioro de la imagen femenina en Milán ha preocupado a la sociedad italiana en su conjunto, ya que muchas jóvenes se están integrando a este mercado por la oportunidad de dinero rápido que proporciona, sin que al parecer les represente algún conflicto moral o ético. El consumismo se ha apoderado de la individualidad.

Los delitos sexuales que se han reportado en 1989 son drásticamente menos que en 1988, baste decir que de un año a otro se denunciaron el 42% menos de violaciones. Este decremento se cree que es debido a la poca seriedad con que han sido tomadas las denuncias, ya que la credibilidad femenina está seriamente cuestionada por los problemas de prostitución. De lo anterior se concluye que no es que existan menos violaciones sino que existen menos denuncias.

) España.

Como antecedente de nuestra cultura, España y Latinoamérica conservan muchos aspectos similares, por lo que la idiosincrasia de la península podrá ser aplicada sin problema a muchos países latinos.

Existente una clara doble moral, aunque abiertamente se proclaman igualdad de derechos para hombres y mujeres. La realidad es totalmente opuesta, se pretende que la mujer carezca de contactos sexuales antes del matrimonio, mientras que se fomenta el inicio sexual de los jóvenes apenas alcanzando la adolescencia. Los padres pretenderán que su hijo se case con mujer virgen, mientras que a su hija la esconden o disimulan las relaciones con jóvenes, la paciencia es fundamental, el hecho de que una hija soltera o muy joven este embarazada representa un problema de imagen para la familia y se minimiza ante este hecho, el futuro destino de la mujer. Es perfectamente normal y aceptado que un varón sostenga relaciones extramaritales, pero será repudiada fuertemente la mujer que haga lo mismo. La familia será el principal interés de la mujer y a esto deberá dedicar sus esfuerzos y vida, no podrá intervenir en las decisiones importantes de la pareja o familia y si trabaja tendrá que rendir cuenta a su esposo del destino que seguirán sus ingresos. Los padres estarán interesados en brindarle a su hija una educación para que tenga un mejor futuro, pero se alegrarán el día que se case, pues con esto ya "hizo su vida".

odas estas actitudes son aún mas claras en las provincias Españolas aunque se resentan también en las grandes ciudades, están veladas o maquilladas con otras actitudes. Resulta difícil obtener una estadística confiable, pues se cree que el número de delitos sexuales que se cometen, supera el número de los que se denuncian, debido al arraigo religioso y tradicionalista que tienen las mujeres en general. En 1989 se denunciaron 2354 casos, aunque en el 24% de ellos no se concluyó el proceso ya que las víctimas no confirmaron sus denuncias.

f) Inglaterra.

Actualmente en este país la moral esta muy relajada y en algunos casos perdida. Es frecuente el abuso de menores perpetrado por otros niños, las violaciones y muertes entre los adolescentes son el asombro del resto del mundo por la ferocidad que los delincuentes presentan, el contra tabú exagerado de la sumisión femenina ha degenerado en una falta casi total de las presencias paterna y materna en el hogar. en donde los niños se hacen adultos a través de internet, la televisión y los amigos. La mujer ocupa puestos importantes dentro de la política - sin que esto signifique que no tuvo que luchar más por ellos - y obtiene mas o menos igual trato en el trabajo.

Los delitos sexuales se ven incrementados principalmente por la desintegración familiar de las víctimas y los victimarios; la edad promedio en 1988 de los delincuentes sexuales era de 22 años aproximadamente y en 1989 de 17 años; las autoridades están seriamente preocupadas por este problema y sus esfuerzos se están centrandó en la integración de la familia por parte de todos los integrantes, no únicamente esperan que la mujer regrese a su hogar sino que pretenden que el varón se involucre en la educación y cuidado de los hijos para que crezcan con una figura paterna clara y no con la imagen de un prototipo televisivo.

g) Asia.

Resulta difícil presentar fielmente el costumbrismo femenino y masculino de países tan estrictos como Irán, Pakistán o Tailandia en donde el hermetismo social parece más que proteger, ocultar algo. Pero no todos los casos son así. Japón ha abierto sus puertas al mundo y podemos observar a través de él lo que acontece en el mundo femenino amarillo.

Los "barrios de placer" son visitas obligadas de los turistas en Tokio en donde la prostitución tiene diversas formas; los tradicionales bares donde se encuentran las chicas de barra, restaurantes donde las jóvenes visten tu-tu y con una leve

añan acuden al cliente, o aquellas que portan un kimono con una abertura hasta la cintura, mientras sirven comida, los baños turcos donde se pagan masajes especiales, los shows de desnudo integral con poses eróticas en parejas homosexuales o heterosexuales y en donde el cliente de junto puede deslizar discretamente un papelito en donde ofrece a su hija de 10 años.

Según López Ibor (1990) "el Japón después de siglos de tradiciones muy tabúes, se ha liberalizado de tal manera que es uno de los países del mundo con menos prejuicios.

En el Japón las diversiones y el placer no se consideran como debilidades o como ataques a la moral. Tampoco existe la lucha abierta de los sexos. La mujer sabe que ha nacido para servir al hombre con agrado; es la idea que posee la tabaretera y la mujer casada, por lo tanto su actitud ante la sexualidad esta libre de todo sentimiento de culpa amar con escrúpulos o cumplir imperfectamente con el papel de mujer se es de culpabilidad. El pudor que señalan nuestros cánones es totalmente desconocido; en el Japón como un grave atentado a la moral" (pp. 164-165).

La japonesa educada de manera tradicional no dice nunca lo que realmente desea, sino que insinúa sus necesidades y peticiones, tan es así que escribe en un diario en el 'que pone aquellas cosas que sabe desataran en su marido la actitud que desea, estando segura que su marido buscará el diario y lo leerá.

El sometimiento y sumisión en el cual viven las mujeres parece no importar, el estar supeditado a otro, el vivir para otro, la aletargada esclavitud en la que viven estas mujeres parece no tener fin, aunque con la tecnología que forma parte del Japón las jóvenes actuales tratan de escapar de la tradición, aunque en muchas ocasiones sin éxito. Las autoridades más tradicionales no toman en cuenta muy seriamente las acusaciones femeninas en cuanto a violencia sexual, hasta decir que solamente tienen reportados en 1989, 1432 casos de violación sexual, de los cuales el 53% se siguió hasta procesar al culpable, aunque estos casos fueron los que presentaron violencia extrema, es decir, golpes, huesos rotos, cortaduras, arañazos y/o lesiones graves, lo que no dejaba lugar a dudas sobre la participación forzada de la víctima.

3) África.

Los pueblos árabes que habitan el África tienen costumbres distintas a las de los pueblos étnicos negros por lo que haremos una diferenciación.

El Corán es el eje central de la vida árabe y la ley Islámica debe cumplirse a toda costa aunque esto implique absurdos como el que una mujer comparta el baño con desconocidas, pero se acueste vestida para que su marido no la vea, quien de hacerlo por algún descuido comete "achouma" (o pecado según la

tradición juío-cristiana), esto es, una prohibición del Corán. El hombre puede acudir a las prostitutas sin que represente ninguna falta y la esposa servirá para cumplir con una imagen social y religiosa.

Las mujeres al igual que en el Japón, están limitadas a sus tareas tradicionales y salir de ellas es una grave ofensa a su esposo y un deshonor para la familia. La mujer nació para servir al hombre y debe aceptar con agrado esta suerte.

En las tribus Africanas las actitudes son distintas, aunque existen muchas tribus y cada una tiene sus propias costumbres, desde una edad relativamente pronta juegan separadas las niñas de los niños: las niñas imitarán las actividades de la madre y el niño hará lo propio con el padre.

En Angola cuando el joven está listo es iniciado en las ceremonias y tabúes de la tribu, así como su futuro proceder en el matrimonio, se acostumbra que se den latigazos delante de las jóvenes para que ellas admiren su valentía. Por otra parte la iniciación de las niñas comienza con el desarrollo de los senos, en muchas tribus se les engorda y separa por semanas o años si la familia tiene posibilidades. En algunas tribus durante el periodo de reclusión, las muchachas son operadas de tal manera que son imposibles las relaciones sexuales y cuando las casan se practica una nueva operación que revierte la primera, posibilitando así las relaciones sexuales.

En las tribus nandis todas las niñas a partir de los 8 años de edad son consideradas como objeto de posesión común, cualquiera puede cohabitar con ellas, sea muchacho u hombre adulto; en tanto que las niñas menores de 8 años solo tienen contacto con niños de la misma edad, a partir de los 12 años son propiedad casi exclusiva de los guerreros solteros; solo después de circuncidadas en el clitoris dejan de ser objeto de posesión común. El cortejo de los muchachos incluye frases como "mi corazón anhela tu vagina, tráemela" (López Ibor 1990 pp. 170-171).

A pesar de esta visión utilitaria de la mujer, la masturbación es frecuentemente fomentada; quizás por un afán de hacer más atractiva a la niña la madre estimula a que jale su clitoris para hacerlo más grande, los primeros exploradores al observarlo le llamaron "delantal hotentote"

Los Basutos permiten relaciones sexuales a las jóvenes, pero son reprendidas severamente aquellas que se embarazan a consecuencia de estas relaciones.

Al norte de Nigeria se practica la amistad juvenil, crecen juntos y el joven tendrá acceso a la mujer cuando lo desee, aunque ya esté casada, existe el divorcio pero el problema radica en la devolución de la dote de la novia y no en los hijos, éstos le son devueltos a la madre si son pequeños y si son mayores se entregan al padre.

es común en las tribus la poligamia, quizás porque existe más mortalidad infantil masculina y abundan las mujeres, con frecuencia ellas se ofrecen a los hombres casados para ser la segunda o tercera esposa sin que represente indignidad para ella, ya que su vida se centrará en la maternidad y no en el patrimonio.

Finalmente, cabe comentar la costumbre Kerakí de prestar o intercambiar a sus hijos para prácticas homosexuales, los jóvenes son iniciados en el coito anal y todos lo practican tomando el papel pasivo hasta que tengan edad suficiente para iniciar a otros jovencitos, tomando así el papel activo

Resulta claro que en las costumbres sobre mujeres, familia y violencia no existe una unidad; cada país es un mundo distinto para las mujeres que lo habitan, pero existe un factor común: el servilismo al que se somete a la niña, joven o mujer en todos los países, ya sea como explotación comercial o como objeto sexual. La tradición cómoda a la cual se le atribuyen estas conductas parece cambiar parentemente, y la liberación femenina un arma de dos filos en donde las mujeres resultaron heridas al tener ahora una doble función, competir en el mundo masculino y cumplir con el mundo de tareas femeninas.

No se cuenta con estadísticas respecto a la violación dado que la población no cuenta con un censo exacto, se acostumbra trabajar con aproximados especialmente porque el gobierno es poco estable y tiene entre sus ocupaciones, cuestiones "mas importantes", que la violencia que pudieran reportar las mujeres" (López Ibor 1990, pp. 171)

3.- La mujer y la violencia sexual en México

El pueblo Mexicano antes de la conquista era adorador de varias diosas. la mas representativa según Tuñón (1987) era Coatlicue quien estaba asociada a la maternidad y todo tipo de reproducción estaba representada por una figura con el cuello de serpientes, un cinturón con manos y corazones en sacrificio, una hebilla de calavera, garras por manos y pies y fauces de tigre.

Tradicionalmente el papel de la mujer era básicamente el hogar y se contaban entre sus deberes la atención al esposo e hijos, y la buena observación de la religión; por otra parte al varón se le enseñaban tácticas guerreras y ya que era un pueblo conquistador se esperaba que las madres educaran a sus hijos para la guerra.

Cuando por algún motivo resultaba necesario que una princesa participara en la vida política de la comunidad tenía que ser asesorada por un miembro masculino de la familia por lo que "sus" decisiones eran manipuladas por los

hombres cercanos a ella. Posteriormente con la conquista, tras condiciones culturales y sociales cambiaron drásticamente, las costumbres se tenían que ajustar a la moral católica Española de la época y quien no lo hiciera era castigado severamente.

La visión de la mujer también cambió pero no mejoró, si antes era considerada subordinada del hombre, después de la conquista la mujer nativa estaba en lo más bajo de la escala social.

Según lo reportan los misioneros, las costumbres sexuales precoloniales eran aberrantes por lo que resultaba necesario aclarar las conductas permisibles, Castañeda (1989) menciona que la Iglesia-Estado-Española solo aceptaba como legítimo el coito entre cónyuges con fines reproductivos, consideraba como portamientos reprobables el adulterio, la masturbación, la homosexualidad, la bestialidad, el coito extravaginal, la prostitución, la alcahuetería y la bigamia. Consideraban que el modo natural de copular no debía de cambiar de la posición normal, es decir la mujer de espaldas a la cama y el hombre sobre ella; toda desviación de ésta posición era pecaminosa y variaciones que acostumbraban los indios debían ser castigadas y acusadas de pecado venial.

Por su parte, Atondo (1982) menciona que la prostitución no era un fenómeno raro, para referirse a ella se empleaban términos como alcahuetería, lenocinio y amancebamiento; los dos primeros términos indicaban la participación de una tercera persona encargada de concertar la relación. La relación eventual entre hombre y mujer era llamada fornicación o incontinencia y cuando mantenían convivencia habitual, amancebamiento.

Una mujer representativa de la época fue Doña Marina llamada por los indios Malitzin, criticada por los Españoles y despreciada por los indios, víctima de su condición de esclava y sin posibilidad de opinión o decisión propia.

Cuatro de las castas más representativas de mujeres que habitaban en la colonia eran la mestiza, la criolla, la india y la española. La mujer blanca era admirada por su belleza y podía dedicarse a la lectura o a la música, se casaba legalmente adquiriendo con esto todos los derechos que la ley de entonces establecía. Las criollas sabían que sus esposos les eran infieles con las indias quienes recibían menos precio y malos tratos por parte de los Españoles obligándolas a prestar servicios domésticos y sexuales (Alegria 1981).

La mujer criolla pasaba gran parte de su tiempo en la iglesia o dedicada a la costura, en general, las mujeres eran mantenidas en la ignorancia, siendo los conventos su única posibilidad de conocimiento.

Entre las cualidades deseables en las mujeres del siglo XVIII están la vergüenza, la piedad, el respeto, la castidad y la virginidad, siendo su mayor triunfo el matrimonio.

Castañeda (1989) indica que "aunque en la sociedad colonial la violación y el estupro eran considerados graves delitos y se pedía su castigo, generalmente no se cumplía lo prescrito por el derecho canónico y la legislación civil Española y las mujeres (principalmente las indígenas) no alcanzaban protección debido a su situación de inferioridad." (p. 21)

Las denuncias de que se tienen conocimiento no procedían especialmente si el atacante era un Español o criollo y se declaraba arrepentido y dispuesto a "reparar" el daño.

Durante la Independencia se inicia una concientización de los grupos criollos y mestizos, pero esto no llegó a los grupos de mujeres indígenas que se lanzaron a la lucha en los campos de batalla, no por un sentido político o de igualdad social, sino como proveedoras de necesidades básicas masculinas, lavar ropa, hacer comida, velar el sueño de los varones y satisfacerlos sexualmente.

Las mujeres que tenían la suerte de poseer alguna instrucción apoyaron la guerra de Independencia de otra forma. Se conoce de un grupo llamado "las águilas" formado por mujeres Criollas y Españolas que habitaban América, dedicadas a proporcionar pertrechos de guerra, cuidar de los hijos huérfanos de las soldaderas, conseguir provisiones, ropa y medicinas.

Aunque no se tienen informes fidedignos, se sospecha que en este desorden público ocurrió lo mismo que en todas las guerras documentadas; múltiples violaciones que no fueron reportadas o atendidas.

Durante la República, la mujer tuvo un papel inferior al hombre, era considerada como menor, no tenía la tutela de sus hijos. Esta ideología de opresión se ve reforzada por la Iglesia Católica y los partidos políticos; fue en este periodo en donde Melchor Ocampo formuló su epístola que actualmente se sigue leyendo como sentencia cuando existe matrimonio civil, en dicha epístola la mujer se ve como un ser débil, frágil, que necesita protección y cuidados del hombre y que a cambio de esto, ella deberá agradecer, apoyar, obedecer y venerar al hombre con el que contrae matrimonio.

En lo que se refiere al trabajo y con la llegada del material extranjero se promovió el establecimiento de fábricas en donde la mujer trabajaba largas jornadas de catorce o hasta dieciocho horas diarias por salarios bajos (Cano, 1993).

Se fundó la primera escuela secundaria para señoritas donde se prepararon las primeras maestras, posteriormente se fundó la Escuela Nacional de Arte y Oficios para mujeres.

Durante esta época se creó la sociedad de "Regeneración y concordia" cuyo objetivo era mejorar las condiciones de vida de las indígenas y trabajadoras agrícolas así como luchar por la igualdad de derechos.

Aunque se reconocía la necesidad de educación femenina no se admitían aspiraciones intelectuales más allá de su naturaleza maternal, por lo que las luchas por derechos femeninos como la del grupo de regeneración y concordia proporcionaron oportunidades de participación social y política femenina.

Resulta necesario destacar la participación en el ámbito político de Hermila Galindo quien es de las pioneras en las campañas pro-voto femenino y organizadora de los primeros congresos feministas en México y Latinoamérica.

En el interior de la República Mexicana destacan Elvia Carrillo Puerto quien estaba especialmente interesada en el aspecto jurídico femenino y sus logros tienen injerencia en las leyes de lo familiar y Refugio García organizadora de grandes grupos femeninos en busca de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (Caro, 1993).

En los últimos 50 años las mujeres han logrado participar en la política y en la organización social del país, pero no sin un especial enfrentamiento y escrutinio por parte de superiores, compañeros (as), familiares y sociedad en general.

Las mujeres actualmente se enfrentan a una doble jornada, una dentro del hogar y otra fuera de él, en ambos tienen que rendir un 100% y el fallar se considera producto de una mala organización, de la poca dedicación o la consecuencia lógica de asumir responsabilidades propias del sexo masculino.

Las condiciones económicas del país propiciaron que muchas amas de casa salieran a buscar trabajo o bien encontraran en la venta de algún producto ingresos extra para solventar los gastos cotidianos de toda la familia; mas esto no ha distribuido de manera distinta las labores hogareñas, después de la jornada normal de trabajo tienen que cumplir con sus "obligaciones" de esposas, madres y amas de casa. Resulta evidente que la liberación femenina al menos en estos casos solo funciona en un sentido, es decir, la mujer tiene la libertad de desarrollarse como individuo, de desempeñarse en labores tradicionalmente masculinas pero también tendrá que cubrir las expectativas que el esposo espera de un ama de casa, de esta forma dentro de la idiosincrasia masculina, la mujer sigue siendo más apta para servir dentro del hogar que para desempeñarse en algún empleo y el hombre aunque cubra un horario de trabajo igual o similar que la esposa tendrá derecho a ser atendido y servido en su hogar.

Dentro de las empresas, a las mujeres se les asignan puestos relacionados con las características que se consideran propias del sexo femenino, como son la organización, la limpieza, la sensibilidad, la comunicación y las relaciones interpersonales; obteniendo puestos como: secretarías, afanadoras, recepcionistas, asistentes de relaciones humanas, etc.

Para acceder a puestos de mas responsabilidad tendrá que demostrar que es apta y no solamente que esta calificada mediante un título o certificado, además estará siendo observada continuamente, pues sus fallas serán juzgadas mas severamente que las mismas fallas cometidas por un varón quien será considerado capaz únicamente comprobándolo mediante algún documento (Martí, 1990).

Es claro que no ocurre siempre de esta forma, algunas parejas se dividen las labores caseras cuando ambos trabajan, pero son pocas y tienen que enfrentarse a señalamientos por parte de vecinos y amigos que no comparten su estilo de vida; son considerados extraños o demasiado modernos, con ideas extravagantes o muy jóvenes para comprender las verdaderas reglas de la armonía matrimonial: el esposo es observado como un ser opacado por la personalidad femenina, carente de ideas y decisiones propias y con la necesidad constante de la aprobación de su esposa; mientras que la mujer es vista como dominante, posesiva, poco femenina y hasta abusiva. De este modo y aunque en teoría muchas parejas hablan de igualdad en la práctica se integran a un sistema tradicional de comportamiento en donde la mujer tiene que poseer las características que le son atribuidas a su sexo y si quiere hacer "cosas de hombres" tendrá que cumplir primero con las "cosas de mujeres".

Es interesante comentar que según Cano (1993), José Vasconcelos en uno de los primeros congresos feministas en Yucatán, cuando era candidato de la oposición, comenta que en su experiencia como profesor siempre había destacado una mujer dentro del grupo y si esto ocurría también con otros profesores en otros grupos, las mas dedicadas y capaces eran mujeres, entonces ¿En dónde estaban al "terminar su educación?", ¿Porqué la mayoría de los puestos gubernamentales importantes estaban ocupados por hombres?. Actualmente la respuesta a estas preguntas podrían llevarnos a entender el porqué las mismas mujeres educan a sus hijos e hijas para repetir modelos estereotipados de comportamiento a pesar de no estar contentas con los resultados obtenidos.

Según Paloma Bonfil asesora y consultora de UNICEF a pesar de que uno de cada tres hogares en nuestro país es sostenido económicamente por mujeres, ellas tienen los trabajos peor pagados y considerando que México es el séptimo país con los salarios mas bajos, las mujeres son las mas pobres de los pobres en

todos los índices, desde nutrición, escolaridad y vivienda (El Universal Marzo 1999, pp. 22).

"Un ejemplo del drama que encierra la mujer trabajadora en condiciones inequitativas, se observa en San Juan del Río, Querétaro, dónde dos de cada diez mujeres son madres solteras o mujeres abandonadas, según el Centro de Ayuda a la Mujer Afligida (CALMA). En los últimos diez años, 450 empresas medianas y pequeñas se asentaron en esta localidad antes eminentemente rural, y la población paso de 17 mil a 250 mil habitantes" (El Universal Marzo 1999, pp. 6).

Aunque la Iglesia Católica condena la marginación a las mujeres a través de su vocero el Cardenal Norberto Rivera no apoya acciones como planificación familiar, guarderías para madres solteras o esterilización, no aporta alternativas a los problemas que las mujeres viven diariamente (El Universal Marzo 1999, pp. 21)

Pero las mujeres que trabajan dentro de sus hogares atendiendo a la familia, sin que sea reconocida y valorada su labor se convierte en un problema a futuro, por lo que el jefe de gobierno de la Ciudad de México Cuauhtémoc Cárdenas anunció que su administración impulsará propuestas legislativas para que las tareas hasta ahora asumidas por las mujeres en el hogar se compartan equitativamente con los hombres y sean revaloradas económicamente (El Universal Marzo 1999, pp. 1 y 19).

Desafortunadamente los programas pro-mujer se convierten en botín político durante cada campaña gubernamental, en un intento por obtener el voto femenino que representa poco mas de la mitad de la población nacional, pero al término de las campañas las intenciones se olvidan y las mejoras pro-mujer no son prioritarias.

Un ejemplo de lo anterior es la poca atención que recibieron en un principio las violaciones sexuales y los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, se preocuparon basta que el número de víctimas fue alarmante.

Desde 1993 Ciudad Juárez vive aterrorizada por la desaparición de jovencitas que posteriormente aparecen violadas, mutiladas y muertas en el desierto de Chihuahua. La comunidad indignada exigía pronta solución a este grave problema y obtuvo un culpable que desde hace dos años se encuentra en prisión. dicho individuo es un extranjero llamado Sharif que tenía negocios en la franja fronteriza y que gustaba de la vida nocturna en cabarets y calles donde en muchas ocasiones solicitaba servicios sexuales a jovencitas dedicadas a la prostitución, tales características lo hicieron parecer como el candidato perfecto para cargar con la culpa. Por un corto tiempo parecía que efectivamente habían

aprehendido al violador y asesino, pero después de que aparecieron nuevas víctimas, las autoridades trataron de justificar su negligencia con la historia de una nueva aprehensión en donde tres individuos afirmaban que el hombre acusado de los asesinatos les había pagado para que continuaran violando y matando a mujeres con la intención de desconcertar a la población Juarence y a las autoridades; pero nuevamente resultaron falsas las esperanzas de seguridad en la población, pues se presentaron después de la aprehensión de la banda que se decía pagada para cometer los delitos, nuevas violaciones sexuales y asesinatos en el desierto de Ciudad Juárez. Hasta la fecha suman casi 200 víctimas en un caso que parecía carecer de importancia para las autoridades, pues dejan escapar elementos claves que pudieran terminar con el terror en esta ciudad (El Universal, Marzo, pp. 2).

Afortunadamente algunas jovencitas han logrado sobrevivir, pero las autoridades no han sabido manejar la información e incluso se les ha negado el derecho a denunciar, como es el caso de una mujer que fue abandonada en el desierto y caída por muerta y cuando intentó denunciar fue amenazada por dos hombres uniformados que le dijeron que le pasaría lo mismo que a las demás y le mostraron fotos pornográficas. Dicho caso resulta además interesante porque la víctima afirmó a los medios de comunicación que se trata de un grupo de hombres que mantienen secuestradas a sus víctimas y que videograban las violaciones sexuales y las mutilaciones en los senos que en ocasiones les hacen. Después de sus declaraciones a la prensa, la joven desapareció y su familia se unió a uno de tantos grupos existentes de Juárez que tienen como objetivo que se haga justicia a las mujeres Juarences; las autoridades afirman que probablemente la jovencita salió del Estado para no afrontar las consecuencias de sus declaraciones, pero su familia asegura que ha desaparecido (El Universal, Marzo, pp. 3).

Al parecer la teoría de la banda pornosádica explicaría porque mantienen secuestradas tanto tiempo a las jovencitas antes de que aparezcan torturadas, violadas sexualmente y muertas, y como la cantidad de víctimas es tan grande, se cree además que algunos elementos policíacos están involucrados y entorpecen cualquier pesquisa en el caso. Pero las versiones oficiales no concuerdan con lo anterior. Juan Manuel Carmona, vocero de la Policía Judicial del Estado afirma que se está trabajando para solucionar el problema y que todo parece indicar que se trata de un camionero que por su facilidad de viajar a uno y otro lado de la frontera resulta difícil su aprehensión. (El Universal Marzo 1999, pp. 1).

Lo que no explican los comunicados oficiales, es porque las pocas jovencitas que han logrado escapar hablan de varios sujetos, de que son transportadas de una casa a otra, de que han escuchado gritos de otras mujeres cuando han estado

secuestradas y de que hombres uniformados han presenciado o participado en las violaciones sexuales de las que son objeto estas jovencitas.

Estas desafortunadas circunstancias han propiciado el desarrollo de múltiples organizaciones civiles encabezadas por mujeres en su gran mayoría, a las que se les han sumado las ya existentes, en pro de la mujer.

Con motivo del día Internacional de la mujer se colocaron 183 cruces de madera que representan a cada una de las mujeres que aparecieron muertas en el desierto de Ciudad Juárez; al frente una pancarta con la leyenda: "¿Cuántas mujeres más deben ser asesinadas para que el presidente haga algo..?". Todo esto se colocó frente a la Catedral Metropolitana (El Universal Marzo 1999, pp.3).

Se le solicitó al Secretario de Gobernación Francisco Labastida Ochoa la creación de una fiscalía especial para la investigación y solución de dichas violaciones y asesinatos, se propuso además un fideicomiso para solventar gastos y ayudar a las familias de estas mujeres. La legisladora Alma Vocovich propuso que la fiscalía especial fuera integrada inmediatamente ya que no hay avances en las investigaciones y peor aún, siguen ocurriendo los crímenes (El Universal Marzo 1999, pp.3).

Es interesante comentar que la violencia que se vive, aunada a la impunidad criminal han provocado que en el último año compañías inmobiliarias como "Century 21" comenten que las familias de toda la franja fronteriza huyen prácticamente a otros lugares, vendiendo sus propiedades en menos de su valor real, y que aún con los precios por debajo del resto del mercado las casas no puedan ser vendidas posteriormente por la compañía (El Universal Marzo 1999, pp. 1).

Aunque los casos de las mujeres que son violadas y asesinadas en Ciudad Juárez son dramáticos no son los únicos que representan el panorama que en México se vive frente a los delitos sexuales, en este caso la violación sexual.

Ya se comentaba como una de las versiones más firmes la que apunta a que policías del Estado están involucrados, pues bien, el siguiente caso que se analizará tiene como a la Policía Montada de Tláhuc en donde tres jovencitas de 18, 16, y 13 años de edad fueron secuestradas el día 19 de Junio de 1998 y llevadas al cuartel de Tláhuc en donde fueron violadas sexualmente por 15 policías durante 5 días hasta que lograron escapar. Las jovencitas presentaron denuncia ante las autoridades y se procedió en contra de los 15 ahora ex-policías; pareciera que en este caso la justicia sería posible, pero nuevamente las autoridades menosprecian los alcances de este delito y enfrentan a las víctimas a

careo que es calificado por algunos medios de comunicación que pudieron presenciario como inhumano (El Universal Febrero 1999, pp. 1).

ese a que cerca de 600 organizaciones no gubernamentales habían solicitado a la juez 47 pena! María del Refugio Mendez que eximiera a las tres jovencitas del careo previsto con los 15 elementos de la policía montada, considerando que dos de ellas eran menores de edad, pero éste se llevó a cabo con la jovencita de 18 años; sin embargo insistieron para que las dos menores no pasaran por lo mismo que la jovencita mencionada.

En una carta que se dirigió a la impartidora de justicia, algunos grupos pro-mujeres consideraron que no era justo exponer de esta manera a las víctimas cuando incluso la suprema corte había determinado que no era necesaria la confrontación; entre los argumentos para que el careo no se aplicara en este caso fue precisamente que su razón es aclarar puntos de contradicción en declaraciones, lo que no existe en este caso. La coordinadora pro-mujer del gobierno capitalino solicitó audiencia con la juez, quien se negó a recibirla, la coordinadora comentó que es lamentable que no se consideraran precedentes jurídicos de casos similares en donde se eximio del careo a las víctimas o bien se realiza con la utilización de un circuito cerrado de televisión, como el caso de Tomás Yates sentenciado por la violación sexual de 21 menores en un CENDI del I.P.N. en donde si se permitió la confrontación mediante cámaras de circuito cerrado.

Se presentó una queja formal contra la Juez en la Oficialía de Partes pero ésta no procedió por considerar que la Juez actuó conforme a la ley e incluso para proteger el proceso ya que de no llevarse a cabo los careos, los acusados podrían solicitar un amparo por ser infringida la norma fundamental del País, así como la ley orgánica del D.F. e incluso tendría que reponerse el procedimiento (El Universal Febrero 1999, pp. 1). Los careos con las otras dos jovencitas fueron suspendidos durante un mes, pues días después de llevarse a cabo con la jovencita mayor, no se realizó la diligencia de su localización y notificación, la defensa alegó que era una estrategia de las víctimas aunque finalmente se llevó a cabo pese a todas las protestas por ser menores de edad.

En el careo con la primera víctima fue necesaria la presencia de grupos pro-mujer ya que afuera del juzgado se encontraban policías de la Montada en apoyo a sus compañeros y a la llegada de la víctima los gritos y abucheos no se hicieron esperar.

El careo duró nueve horas durante las cuales la joven se enfrentó con firmeza a sus agresores, pudo tener a su lado además de su abogado, a su terapeuta y su respuesta siempre fue la misma ante sus agresores, "tu estabas así, sucedió y recuerdo bien lo que nos hicieron". Afuera los familiares de los agresores

uvieron que ser callados en muchas ocasiones, criticaban el recato de su vestimenta, sus tartamudeos y cada palabra mal dicha de la joven.

Después de tales circunstancias los careos de las otras dos jovencitas se hicieron sin la presencia de familiares y policías afuera del juzgado, pero no fue menos benévola la forma en que trataron a las jovencitas, afortunadamente estas fueron firmes en sus acusaciones y señalamientos, y aunque no se atendieron las constantes peticiones de suspensión de careos, soportaron valientemente la presencia de sus agresores.

Roberto Martín López secretario general del Consejo de la Judicatura, señaló que el careo es una garantía constitucional y que los agresores tenían todo el derecho de solicitarlo, aunque recordó que el decreto promulgatorio de la convención sobre los derechos del niño, que tiene un rigor similar, refiere que "se deben adaptar medidas apropiadas para promover la recuperación física y psicológica y la reintegración social de todo niño víctima de abandono, explotación o abuso, tortura u otra forma de tratos o penas crueles" como señala el Art. 39 (El Universal Febrero 1999, pp. 1).

Es lamentable que a pesar de que se presentaron informes psicológicos, recomendando que no se llevaran a cabo los careos por considerarlos en perjuicio de las víctimas, estos se llevaron a cabo, por lo que se base evidente la necesidad de modificaciones al Código de Procedimientos Penales en este tipo de casos.

Por otro lado la Diputada local María Angélica Luna Parra, dijo que junto a diversas organizaciones de mujeres, insistirán en la creación de un juzgado especializado en delitos sexuales, sobre todo cuando hay menores de edad involucrados (El Universal Febrero 1999, pp. 1 y 5).

¿Cómo se puede confiar en las autoridades, si son precisamente ellas las agresoras?, es necesario que los procedimientos penales cambien de tal manera que las víctimas no tengan que sufrir una nueva agresión durante la impartición de Justicia. Las víctimas tienen que hacer un esfuerzo monumental para lograr justicia, no hay tiempo de lamentaciones o de autocompasión, se requiere fortaleza y valor para como en el caso de estas tres jóvenes, enfrentarse a quienes aún sin ser agresores, ya representan una figura de miedo en nuestra sociedad por el hecho de ser policías y si aunamos la situación de violación sexual, de intimidación y secuestro del que fueron víctimas, el enfrentamiento requiere de un gran esfuerzo del cual pueden presentarse secuelas posteriores.

México es un espejo de los problemas Latinoamericanos, su forma de proceder es similar a otros países, la mujer se encuentra en franca desventaja ante la ley

al solicitar justicia, es cuestionada su credibilidad y paradójicamente tiene que demostrar que no es culpable del delito que sobre ella se cometió.

Todas las organizaciones pro-mujer requieren de mas difusión. de modo que la sociedad en general tenga conocimiento de su existencia y pueda acudir a ellas en caso de necesitarlo, esto mantendría un frente unido contra las injusticias de género, fomentando una sociedad mas equitativa y cordial.

En el siguiente apartado se revisan los distintos tipos de violencia sexual y aunque el interés principal esta centrado en la problemática femenina se muestra como hombres, niños y niñas de distintas edades también pueden formar parte de este tipo de violencia.

3.- VIOLENCIA SEXUAL

La violencia se vive día a día en nuestra sociedad, se puede decir que ya es un característico de la misma, y la viven hombres, mujeres y niños indistintamente; siendo la mujer y el menor los más afectados por la agresión. Bedolla (1989), comenta que la agresión o mejor dicho la violencia es y ha sido manifestada por el ser humano mediante un sinnúmero de formas entre las que se encuentran la violencia se entendida como una forma de violencia social de contenido sexual que implica el uso de la fuerza y agresión de una persona hacia otra.

Se cree que hay ciertas instancias que favorecen las actitudes y el comportamiento de los miembros de una sociedad, mediante la penetración de valores socioculturales, directa o indirectamente influyen, fomentan y refuerzan la violencia sexual hacia mujeres, los niños y los hombres; estas instancias pueden ser la religión que dicta la sumisión de los hombres, mujeres y niños indistintamente y la conformación destino prometiendo una vida en el cielo de bienestar con su Dios; la escuela que de alguna forma insta a los niños a la obediencia total a los profesores y en general a "mayores"; la familia, porque a través de ésta se enseña a los individuos las normas sociales y los patrones de comportamiento que muchas veces hacen una clara diferencia entre niño y niña fomentando así estereotipos de poder; y por último no por eso el menos importante tenemos a los medios de comunicación ya que gran parte la conducta es aprendida por medio de la observación de modelos que nos proporciona la televisión, el cine y la prensa, estos modelos también fomentan estereotipos de poder.

3.1 Generalidades.

La violencia sexual se ha vivido cómo una relación de poder en donde se ejerce la amenaza y la fuerza física para imponer este poder y dominio entre los sexos, siendo generalmente la mujer la que más ha sufrido la violencia sexual que va desde formas y grados diferentes; como agresiones verbales y/c físicas hasta situaciones extremas como la violación sexual.

La violencia sexual no sólo se manifiesta en lugares oscuros y apartados, con agresores extraños y físicamente muy fuertes, sólo a altas horas de la noche, sólo a mujeres hermosas y con minifalda, sólo a personas de nivel socioeconómico muy bajo.

Todo esto son mitos que a lo largo del tiempo se han transmitido erróneamente de generación en generación por falta de información, provocando así que la sociedad tenga una concepción de la violencia sexual muy equivocada a la realidad fundamentada en la ignorancia y el miedo.

Podemos observar que la violencia sexual se puede dar en el ámbito doméstico, en lugares públicos perfectamente iluminados, en lugares de trabajo, etc. no importando en ningún caso la hora, ni el lugar, ni si el agresor es hombre, mujer o niño, ni si es un extraño o no. Lo importante es que se tenga claro que las causas de la violencia sexual son múltiples y muchas de ellas radican en la ideología que se tiene acerca del tema; una de las principales causas es la ignorancia.

Comúnmente utilizamos los términos de agresión y violencia como sinónimos que enmarcan nuestra sociedad, por eso es necesario conocer las concepciones que tienen las palabras violencia y agresión: Agresión "patrón persistente y repetitivo de conductas caracterizado por el uso de la fuerza con la intención de causar daño o perjuicio a las personas y/o a los bienes, en las que se destacan la violación de los derechos a los demás, a las reglas o a las normas sociales adecuadas a la edad" (Grijalbo, 1988; Santillana, 1986. En: Morales, Padilla y Saavedra 1995, p.7).

Violencia "es la calidad de violento y acción contra el natural modo de proceder, haciendo uso excesivo de la fuerza". En su aceptación jurídica: "coacción física ejercida sobre una persona para vaciar su voluntad y obligarla a ejecutar un acto determinado" (Grijalbo, 1988; Santillana, 1986. En: Morales, Padilla y Saavedra 1995, p.7).

Pero si la violencia es históricamente un fenómeno humano, estas definiciones no nos permiten entender a ciencia cierta la diferencia ni la relación entre ambas. Para entender a la violencia, primero necesitamos poder distinguirla de lo que es la agresión para lo cual vamos a hacer una diferenciación de ambas:

"Agresión" etimológicamente significa agredir físicamente, lastimar a otro, es una pulsión o energía desarrollada internamente en el ser vivo, esto quiere decir que es un proceso interno, biológico natural que se da en humanos y animales; mientras que la violencia etimológicamente "violentare" significa sometimiento, abuso, (uso deshonesto e injusto), es una de las formas de agresión, por lo tanto puede haber violencia física, moral y psicológica. A diferencia de la agresión la violencia es social, esto implica aprendizaje, por lo tanto sólo se desarrolla en humanos.

"La violencia ha sido manifestada por el ser humano mediante un sinnúmero de formas entre las que se encuentra la violencia sexual, entendida como una forma de violencia social de contenido sexual que implica el uso de la fuerza y agresión de una persona hacia otra(s)" (Bedólia, 1989, Robles, 1998 p 11)

Juliana García (1993) define a la violencia sexual como "la forma más reprobatoria de la violencia social" y dice "vivimos en una sociedad donde la

violencia entre los seres humanos divididos en clases sociales, es norma general, donde queda de manifiesto el poder de una clase sobre otra, impuesto con violencia y mantenido con violencia" (p. 4) Pero precisemos: si la utilización de la violencia se basara únicamente en el principio de economía no tendría la potencia que posee en la historia y en el corazón de la humanidad, sobre todo en el corazón de las mujeres.

Marie Domenach (1990) define la violencia como el "uso de una fuerza abierta u oculta, con el fin de obtener de un individuo, o de un grupo, algo que no quiere consentir libremente" (p. 36).

Retomando las definiciones podemos concluir que la violencia sexual es una serie de manifestaciones de contenido sexual que van desde características físicas y/o verbales hasta situaciones extremas como lo es la violación sexual.

Gibbons (1984) afirma que la violencia se enmarca en un continuo, el cual va desde la conducta más pequeña e indefensa, hasta la más grave e insostenible; cualquier conducta puede contener cantidades variadas de agresión, desde una conducta sin intención hostil alguna, pero que llega a producir algún perjuicio en otra persona, hasta llegar a una conducta cuya única intención es causar daño en forma permanente a otra persona.

De este continuo podemos dividir a las manifestaciones de contenido sexual en tipos con características especiales para cada uno.

3.2. Tipología.

Los distintos tipos de violencia sexual han sido divididos de acuerdo a su gravedad, características y condición de la víctima y su agresor, de modo que en la Legislación Mexicana se le asignan diferentes penas al delito, dependiendo del tipo de violencia sexual que se está tratando.

A continuación se mencionan los distintos tipos de violencia sexual empezando por las formas consideradas como leves hasta las más extremas.

3.2.1. Agresiones cotidianas de contenido sexual.

Son aquellas situaciones molestas de contenido sexual que se padecen en el transporte público o calle y se manifiestan con tocamientos, frotemientos, pellizcos, nalgadas frases ofensivas o miradas lascivas

Resulta común y se observa como una conducta normal, necesaria y hasta requerida por los varones que quieren formar parte bien aceptada del género masculino. Por su parte las mujeres tienen que lidiar con estas conductas de manera cotidiana y dentro de su repertorio conductual deben encontrarse frases que contesten las agresiones de contenido sexual a las que seguramente se enfrentarían

No por eso son menos molestas y ofensivas las agresiones, pero pareciera que se han incorporado a la idiosincrasia Mexicana.

Este tipo de violencia no está legislada, pues es difícil comprobar si existe o no el hecho y sobre todo porque la agresión es asumida de manera distinta por cada persona, es decir, lo que resulta ofensivo para uno no lo es para otro.

Cabe aclarar que las agresiones cotidianas de contenido sexual pueden ser sufridas por hombres y mujeres de cualquier edad y los agresores son también de edad y sexo indistinto, pero en su gran mayoría son hombres los agresores y mujeres las receptoras de la agresión.

3.2.2. Hostigamiento sexual

Es la imposición de tipo sexual aprovechando la jerarquía existente dentro de alguna institución como oficinas, escuelas, fábricas, hospitales, ejército, etc.

El hostigamiento sexual tiene como característica el que las peticiones sexuales sean repetidas y constantes bajo amenaza de quitarle algo como el empleo, la calificación, un día libre, horas de descanso etc., o bien con el ofrecimiento de algún favor como regalos, dinero, calificación, días u horas de descanso o un puesto mejor.

El hostigamiento sexual es considerado un delito por el Código Penal del D.F. dentro de los delitos contra la libertad e independencia sexual, aunque por obtener como sentencia máxima 5 años, se puede obtener libertad bajo fianza (Código Penal y de Procedimientos Penales, 1998).

Generalmente son los hombres los hostigadores sexuales, aunque puede ocurrir a la inversa. Bedolla y García (1989) explican que parece que algunos hombres consideran al hostigamiento como parte del cortejo entre hombres y mujeres y que el grado de agresividad que imprimen en este acto es proporcional a su hombría. El no distinguir insistencia con hostigamiento es un común denominador de los hombres de tal forma que no perciben que están haciendo algo indebido, sino que adoptan conductas propias de su género, de esta forma el ejercer el poder sobre otro es un acto viril, no vil.

2.3 Abuso sexual infantil

Con aquellos actos de tipo sexual perpetrados sobre un menor utilizando para ello la fuerza física, la intimidación o el engaño y puede manifestarse con rotamientos, tocamientos, exhibiciones masturbatorias, caricias lascivas, mostrándole pornografía o utilizándolo para esto mismo y en general todo uso de tipo sexual que se haga del niño(a) siempre y cuando no exista penetración oral, vaginal o anal.

El victimario puede ser un adulto o bien otra persona con una diferencia psicosexual de 5 años entre él y la víctima.

Existe una preocupación por establecer que tanto participa un menor en la experiencia a manera de iniciador, pero solo una minoría de las reportadas por el estudio de Finkelhor (1980) aceptaron que fueron los iniciadores sexuales. La fuerza, es un elemento que estuvo presente en un 55% de los casos, estos actos van desde sacudimientos, amenazas o castigos y aun en los casos donde la fuerza no fue evidente la coerción, la autoridad y la diferencia de edades estaban presentes.

Resulta necesario mencionar que los estudios de Finkelhor (1980) se realizaron con sobrevivientes de la experiencia y no con personas que vivieron el acto de manera tan traumática que prefieren negarla o esconderla y que en algunos casos las víctimas de abuso o violación sexual infantil pierden la vida a consecuencia de este acto, por tanto el grado de violencia física utilizado resulta mas alto del que pueden presentar estudios como el de Finkelhor (1980)

En cualquier edad es vulnerable un menor, pero especialmente entre los 10 y 12 años, en la preadolescencia, cuando aun no han aparecido características físicas sexuales secundarias. Lo anterior podría interpretarse como una pérdida de interés con la aparición de la pubertad pero no es así, las actividades sexuales son de otro tipo conforme pasa el tiempo y generalmente se vuelven mas intensas. En esta edad son mas independientes pero aún son ingenuos y fácilmente caen en engaños, temores y artimañas, además no están supervisados todo el tiempo por adultos. Conforme el adolescente crece aprende a identificar todas las conductas que llevan carga sexual y es mas asertivo para tratar a los adultos (Finkelhor, 1980).

La motivación del adulto varón cambia de un hombre a otro, en algunos se trata de gratificación sexual, en otros de acercamientos o agresión; puede estar conectado a un miedo a los adultos hombres y mujeres y a la sexualidad con ellos, aunque el interés por un menor es permanente en una minoría y transitorio

En la mayoría de los casos, esto dependerá de la edad del menor, del ofensor, del tipo de conducta y de la situación misma (Finkelhor, 1980)

Las víctimas suelen ser menores inocentes, no exigentes y sin características adultas, aunque no es una regla clara. El aislamiento social y geográfico parece cooperar con las circunstancias que lo favorecen, pero especialmente el desorden familiar aunado a la poca supervisión paterna y/o materna, y sobre todo a un elevado grado de ignorancia y represión sexual (Finkelhor, 1980).

3.2.4 Violación sexual

Bedolla (1989) opina que "la violación es un acto mediante el cual una persona dispone sexualmente de otra sin su consentimiento, haciendo uso de la fuerza física, la intimidación o el engaño" (i). 5). A esta definición habría que agregarle algunas consideraciones para adecuarla a la Legislación Mexicana. Para que sea considerada violación sexual debe ser interna, es decir, el acto tendrá que incluir la introducción del miembro viril por boca, vagina o ano; o de algún objeto por vagina y/o ano. De no existir dicha introducción no estará tipificado como violación sexual, sino como abuso sexual o actos lascivos (Código Penal y de Procedimientos Penales para el D.F. 1998). Cuando este acto es cometido en contra de un menor es considerada violación sexual infantil y cuando es perpetrado sobre un adulto es conocido como violación sexual. Existen distintos tipos de violación sexual dependiendo de la edad de la víctima, el parentesco con el agresor o el número de victimarios.

Las características físicas que comparten las víctimas son tan desiguales, que resulta difícil encontrar elementos que puedan compartir, de hecho se considera que cualquier persona está, expuesta a sufrir una violación sexual, ya que el acto está conformado por tres elementos fundamentales, la triada violatoria, integrada por la víctima, la situación y el victimario.

La víctima infantil ha sido objeto de especial atención con la intención de prevenir la futura victimización de otros menores de modo que existen algunas teorías sobre el porqué unos niños son victimizados y otros no.

Finkelhor (1980), menciona que algunos niños son sexualmente provocativos y que animan al adulto a un acercamiento sexual en su intención por obtener afecto y atención adulta, esta sobresexualización del niño se debe a que sus modelos sexuales son inapropiados y la socialización que observa es de tipo sexual, esto puede ser obtenido por una exposición a prácticas o conductas sexuales poco comunes como líneas telefónicas sexuales o pornografía impresa o televisada.

La otra vertiente mencionada por el mismo investigador, apunta a menores sexualmente indefensos, propone que el menor colabora con el violador. lo acompaña, lo acepta y permite que la situación continúe, esto se conoce como precipitación de la víctima. Se cree que las víctimas de homicidio provocan su asesinato o al menos aceleran su ejecución con insultos o golpes, así un niño lo haría con ciertas conductas aunque no se ha podido especificar que conductas son esas. Se ha exagerado sobre la precipitación de la víctima" quizá porque se observa desde el punto de vista del adulto, del violador, con lo que justificamos su sexualidad masculina y agresiva. Lo cierto es que se ha encontrado que los conflictos maritales dentro de la familia de la víctima provocan tal inseguridad que se busca refugio con alguien inadecuado o bien sea tan vulnerable, que cualquiera pueda intimar con el menor.

La situación que forma parte de la triada violatoria en una violación sexual infantil, esta vinculada a varios factores y estos se hacen especialmente graves cuando el hecho ocurre dentro del contexto familiar, por lo que se tratará en otro apartado dedicado a la violencia sexual dentro de la familia, Este apartado se dedicará solamente a comentar sobre la violación sexual infantil ocurrida fuera del ámbito familiar y no perpetrada por parientes.

Las situaciones que favorecen una violación sexual, están ligadas a un aislamiento social y geográfico, a una confusión de roles familiares y a un ambiente de abandono.

El aislamiento social y geográfico propician que el niño carezca de modelos de su misma edad para comparar sus actitudes de modo que su asertividad no se ve ejercitada y se desarrolla deficientemente. la confusión en los roles familiares es donde se coloca a los niños en papeles de adulto, asignándoles responsabilidades propias de adultos, de tal manera que el mismo niño (a) se visualiza como mayor. El ambiente de abandono y poca supervisión adulta, facilitan el acceso al agresor y el menor tendrá tal miedo a ser abandonado por los adultos que aceptará las condiciones que se le impongan con tal de no perder el afecto del mayor (Finkelhor, 1980).

El tercer elemento que conforma la triada violatoria es el agresor o victimario y esta explicado por distintas teorías.

Una madre seductora que provocará en el menor un posterior temor a las relaciones sexuales con adultos por considerarias incestuosas y prohibidas.

Una fijación sexual provocada por una experiencia inusitadamente placentera de modo que la repite compulsivamente queriendo cambiar el resultado final (Finkelhor, 1980). La teoría mas acertada sobre el agresor y en general el porque se produce la violación sexual explica que para mantener el control en

una sociedad en donde la supremacía masculina esta presente, los hombres requieren de un vehículo para someter e intimidar, logrando de esta manera probar su superioridad sobre alguien, sintiéndose de esta manera parte del grupo que mantiene el poder: el grupo masculino.

Cuando la víctima de violación sexual es un adulto, generalmente una mujer, la triada violatoria sigue presente y al igual que en la violación sexual infantil puede ocurrir fuera o dentro de su ámbito familiar, este apartado lo dedicaremos a aquellos casos en donde el agresor no forma parte de la familia y posteriormente comentaremos con detenimiento la violación sexual dentro de la familia.

La víctima aunque adulta también puede estar sujeta a la intimidación y el engaño que propician una violación sexual de modo que la fuerza física no es el único vehículo para lograr dicho acto.

La persona agredida no comparte características particulares con otras víctimas, parece que el violador sexual selecciona a su víctima por una cuestión situacional mas que por algún elemento propio de la persona, aunque se encuentra mas incidencia en aquellas mujeres que por su aspecto físico o situacional, se encuentran mas desvalidas (Ferreira, 1989).

En los casos de adultos victimados sexualmente, la situación se ve envuelta por una serie de mitos que posteriormente refuerzan la idea de culpabilidad en la víctima. De aquí se destacan los siguientes mitos:

1.- Las violaciones sexuales ocurren en lugares apartados y oscuros; la realidad apunta lo contrario el 80 % de los casos registrados en el PIAV en 1996 ocurrieron en lugares cerrados principalmente la casa de la víctima Y un 40% de los casos se presentaron por la tarde cuando todavía había luz natural.

2 - Es necesario el uso de armas para someter sexualmente a una persona; al revisar con cuidado la definición de violación sexual encontramos que no solamente se refiere al uso de la fuerza física, sino que la intimidación o el engaño pueden ser suficientes para que se cometa el acto violatorio.

El hecho de ser una persona adulta no la hace inmune a sentir miedo o a caer en chantajes o mentiras, de modo que el uso de armas solo viene a reforzar la ya desfavorable situación de la víctima pero no es indispensable para que el acto sea perpetrado.

3 - Si una persona grita y se defiende lo suficiente, no puede ser violada, este es uno de los mitos que con mayor frecuencia se cuestiona la víctima; la realidad es que en ocasiones la intimidación ejercida sobre la víctima es tan fuerte, que

le impide pensar con claridad, lo más importante es salvar su vida y lo que se haga para conservarla es lo principal (Bedolla, 1989).

El agresor tiene en tomo de sí muchas disculpas, que estaba alcoholizado y no sabía lo que hacía, que la víctima le coqueteaba, que solamente siguió sus impulsos masculinos porque la víctima vestía provocativamente, etc.; lo cierto es que todo lo anterior son mitos en los cuales se soporta una justificación.

Aunque existen diferentes hipótesis sobre los agresores sexuales la que mayor explica el porque sucede, es la que habla sobre una, diferenciación exagerada de los sexos, esta teoría dice lo siguiente: Dentro de una sociedad se designan características distintas a las personas de acuerdo a su raza, religión o género, muchas de estas características no son ciertas o se exagera sobre ellas.

A los varones se les atribuyen cualidades de dominio, mando, inteligencia, habilidad, eficacia, capacidad, fuerza física, confiabilidad, etc. y todo hombre que se precie de serio, debe poseerlas y demostrarlo.

Por otra parte a las mujeres se les atribuyen características de humildad, abnegación, cooperación, supuesta debilidad, sentimental, etc. y se cree que una buena mujer debe poseer dichas cualidades si no "no vale la pena".

Es cierto que hombre y mujeres somos diferentes y en ciertos momentos los intereses femeninos están principalmente en la familia pero el ser diferentes no hace mejor a uno u otro.

Cuando se exagera en las características que la sociedad ve deseables en cada género, pone en desventaja a uno sobre otro, al varón le da el poder incuestionable y a la mujer una obediencia abnegada, inevitablemente se abusará de este poder de una u otra forma y no se verá el mal en ella. De esta forma un individuo masculino verá en las mujeres a sus subordinadas y deseará hacérselo saber de alguna forma generalmente de manera violenta, con frases ofensivas relativas a su sexualidad, o de una manera más física que es como ha aprendido a expresarse por ser lo deseable en un hombre y esto puede llevar a una violación sexual (Robles, 1999)

La sana convivencia entre los sexos solo es posible en un ambiente de responsabilidades y decisiones compartidas y cuando se exageran las diferencias sexuales se abre una brecha que impide un buen entendimiento.

3.2.5 Violencia Intrafamiliar:

Todos estamos expuestos a la violencia fuera de nuestros hogares pero cuando llegamos con nuestra familia nos sentimos a salvo, fuera de cualquier peligro y protegidos: por desgracia es dentro del seno familiar donde con mayor frecuencia se cometen actos violentos, basta mencionar que en el PIAV en 1996 tienen reportados un 78% de víctimas que conocían o formaban parte de la familia del agresor. Por tanto se decidió tratar por separado la violencia sexual y la violencia intrafamiliar, pues esta última posee elementos dignos de analizar por separado.

3.2.5.1. Maltrato infantil.

El maltrato infantil son aquellas conductas que evitan, omiten o desatienden los elementos necesarios que permiten el buen desarrollo físico, social y mental de un menor (Robles, 1999).

Este puede ser cometido por una o más personas y ser de uno o más de estos tipos:

FÍSICO. El menor es golpeado, quemado, mordido, lesionado con fracturas de brazos piernas, cráneo, etc., generalmente se acompaña de maltrato psicológico y/o social. Las lesiones que provoca en los niños no son visibles únicamente en el aspecto físico con una talla baja, desnutrición o marcas permanentes, sino que también provocan cambios psicológicos como inseguridad, rebeldía, desconfianza y trastornos de la conducta en general.

PSICOLÓGICO: Este tipo de maltrato es cometido por uno o ambos padres o por personas que de alguna manera están a cargo del niño, consiste en insultos, humillaciones públicas y privadas, amenazas, se le ignora o rechaza y se le aísla de los demás niños o adultos provocando regresión en las etapas de desarrollo con conductas ya superadas, falta de modelos de su edad y trastornos generales en la conducta.

SOCIAL: Aquí un grupo de personas margina o agrede verbalmente a un menor a causa de su condición física, por algún problema mental o discapacidad física, por la conducta o antecedentes de sus padres como delincuencia, prostitución o cuando pertenecen a un grupo étnico o raza minoritaria o segregada, o por antecedentes propios del menor como ser adicto o tener antecedentes de mendicidad o delincuencia.

3.2.5.2. Violencia hacia los ancianos.

En los países Latinoamericanos se acostumbra que los ancianos pasen sus últimos años viviendo con uno de sus hijos o con la familia mas cercana que tuvieran, pero cuando a causa de su edad o de algún padecimiento físico o mental requieren cuidados especiales, son víctimas de golpes, insultos, omisiones, privaciones o humillaciones por parte de algún o de todos los miembros de la familia.

3.2.5.3 Violencia hacia las mujeres.

Cuando la diferenciación exagerada de los sexos provoca una conducta irracional hacia el sexo opuesto, desencadena un tipo de discriminación que se manifiesta con amenazas, insultos, segregación y aislamiento social y cultural que disfrazado con mitos educacionales ocasiona que este tipo de violencia quede maquillado o disfrazado bajo otros motivos como el bienestar o la protección femenina.

3.2.5.4. Violencia doméstica.

Este tipo de violencia es particularmente difícil de comprender, especialmente porque la víctima -que generalmente es mujer- se trata de una persona adulta sin aparentes impedimentos físicos o mentales que le impidan escapar de las agresiones de que es objeto y sin embargo continúa viviendo con o cerca del victimario. La violencia doméstica tiene como característica el presentarse entre personas adultas casi siempre cónyuges, pero no es exclusiva de estos, solamente se requiere de un miembro que sea considerado de mayor jerarquía y que abuse de esta autoridad para violentar a otro miembro, pueden ser los padres o hermanos mayores sobre un nuevo miembro como la esposa de uno de los elementos de la familia, aunque como ya se mencionó, regularmente esta violencia ocurre entre cónyuges.

Según Ferreira (1989) aproximadamente 20 años atrás se tipificó en México la violencia doméstica, no estaba bien que se enteraran personas ajenas a la familia de los problemas de la misma, y hogares aparentemente perfectos vivían en realidad graves conflictos, ya que cualquier miembro que se encontrara lo suficientemente desvalorizado se colocaba en una posición de sometimiento.

Si bien cualquier miembro de la familia puede ser victimizado, las estadísticas proporcionadas por el PIAV en 1997, muestran que 8 de cada 10 mujeres han tenido que buscar ayuda médica a raíz de golpes recibidos y que 5 de cada 10

son víctimas de violencia diariamente ya sea física o psicológica. Esto forma parte de una estructura de su personalidad relacionada con el tipo de educación recibida, las circunstancias familiares y las creencias y mensajes sociales que asimiló en cuanto a lo que es la femineidad y la masculinidad, y en este último aspecto es la sociedad, la que criticará con severidad a la víctima quien tiene que enfrentarse a un segunda victimización

"En tanto las situaciones de violencia marital se desarrollan en función de una relación de dominación, toda mujer puede vivir alguna vez un episodio de maltrato muy violento. Sobre lo que hay que reflexionar es que no hay ninguna característica individual o conducta que pueda justificar el empleo de la violencia por otra persona. Lo que una mujer pueda hacer o no, es la excusa pero no el motivo del comportamiento del hombre golpeador. El ataque, el acto violento se origina y parte de quien lo comete, aunque socialmente se tienda a culpar o responsabilizar a la víctima, mediante argumentos parciales y prejuiciosos que funcionan como justificativos de acciones criminales" (Ferreira 1989, p.40).

La visión que se nos presenta de una mujer insoportable que no hace mas que molestar al marido es errónea, por el contrario, tratará de rehuirlo y de complacerlo en sus mas mínimos deseos. También resulta equivocada la imagen de una mujer golpeada vendada como momia, pues aunque el maltrato físico se presente con frecuencia es el maltrato psicológico lo que desvaloriza a la mujer y por consiguiente permite ser víctima de los golpes del esposo. Existen factores que posibilitan el que una mujer sea victimizada; desconoce que tiene un problema que no le es exclusivo y que el rol genérico de pasividad, tolerancia, desvalorización, falta de apreciación, obligación familiar y la creencia de que no es nadie sin su hombre al lado, le dan características de sometimiento

Además la sociedad induce a las mujeres a reprimir sus expresiones de enojo, ser dulce y comprensiva es lo femenino, de modo que no han ensayado la cólera, se tiene mas bien aprendido a embolsar los sentimientos y a que estallen hacia adentro. Por si esto fuera poco se han idealizado las relaciones familiares y no se enseña a resolver los conflictos si no a tratar de perdonar y seguir adelante.

Sea o no una mujer físicamente agredida los recursos de autoprotección femenina se ven limitados al campo que permite la "protección" masculina

Si bien la violación marital no siempre se presenta el PIAV en 1987 reporta que de cada 5 mujeres que viven violencia doméstica marital 3 han sido violadas sexualmente por su propia pareja, la forzaron a tener relaciones sexuales cuando ella no lo deseaba, la amenazarán, la acusarán de fría o desinteresada que no lo atiende y que tendrá que buscar otra que si lo haga, la obligará a realizar actos

que no le agraden y a tener relaciones sexuales delante de los niños o cosa otros hombres o mujeres. El tema específico de la violación marital se tratará en el siguiente apartado con más detenimiento.

Por otra parte los individuos golpeadores no son los sádicos que se llenan de placer al golpear a sus esposas mientras ríen, como algunas películas lo han caricaturizado. Lo que hacen es mantener el poder y dominio sobre su compañera mediante un medio eficaz, directo y rápido, mientras que el dolor que causan a su esposa, lejos de ser placentero es irritante e insoportable, detestan la vulnerabilidad femenina y el abuso que hace de ella, quisiera que su compañera resistiera los golpes con valor y fortaleza, siguiendo con su vida habitual, respetándolo aun más por la demostración de superioridad que le ha dado.

El hombre golpeador tiene que lograr que se debilite, que pierda confianza en ella misma, que esté tan desamparada que incluso le agradecerá que se ocupe de ella consiguiendo con eso total obediencia y sumisión (Ferreira, 1989)

Es una ilusión pensar en que el machismo ha terminado, simplemente ahora tiene un disfraz de hombre moderno que esta de acuerdo y comprende "todas esas cosas femeninas" pero cuando le pesa el disfraz aparece el macho educado con mensajes como: los hombres no lloran", "aguántate cómo los hombres", "los hombres no tienen miedo", "los hombres no se dejan". "no llores como mujer lo que no has sabido defender como hombre". de tal manera que para llegar a ser un "verdadero hombre" debe ser fuerte, independiente, seguro, agresivo, audaz, competitivo, sin miedo ni dudas, ni angustia ni vergüenza.

Al no haber entrenado su habilidad para resolver problemas por otra vía que no fuera la violencia, justifica sus actos como típicamente masculinos, naturales en los hombres y no se da cuenta de su dificultad para expresar de manera adecuada sus sentimientos sin lastimar a su familia y a él mismo.

Las personas que están dentro de la violencia marital no se dan cuenta que se encuentran dentro de un círculo, esto es, comienzan las agresiones sutiles, burlas, críticas, chistes crueles, un empujón que la hace caer o una pequeña cachetada, si en un primer momento ella intenta calmarlo o ponerse cariñosa, acaba de legitimar la violencia demostrando que si la maltratan responderá con bondad y complacencia: ambos justificarán este período de violencia y será seguido de un período de agradable convivencia, una segunda luna de miel, tal vez se mencione la necesidad de ayuda psicológica o de qué tanto provoca ella la violencia del esposo, de modo que pasará algún tiempo donde se acumularán tensiones y volverá a golpearla para posteriormente prometer que nunca mas ocurrirá; cuando el ciclo se repite varias veces y las promesas pierden

efectividad, se abre un subciclo interno en el que se alternarán súplicas y amenazas.

"El círculo vicioso es claro. más le pega, mas enfermo está, más la necesita, más tiene que ayudarlo. Paradójicamente puede sentir que lo quiere más en ese momento de necesidad. Ella se siente importante porque hay un alimento exterior para su autoestima tan baja: si la necesitan es valiosa para alguien" (Ferreira, 1989).

Existe la hipótesis de que la mujer no se defiende por una conducta aprendida. simular un animal amaestrado que después de ser golpeado, sin motivo y sin opciones, acepta Sumisamente el castigo y no escapará a fin de evitarlo Este fenómeno es llamado por Seligman como indefensión aprendida", de igual manera la mujer después de ser golpeada sin motivo y de agotar todas sus opciones, se considerará demasiado tonta o inútil como para evitar la situación y se entregará al castigo de manera automática, convencida de que cualquier esfuerzo solo empeora su situación (Ferreira, 1989).

La violencia física se ve reforzada por otros recursos que el agresor pone en práctica en mayor o menor medida y que van minando la voluntad femenina hasta convertirla en un ser maleable y sin deseos propios. Se ha encontrado que la metodología usada por el hombre golpeador es muy parecida a lo que se conoce como lavado de cerebro y que es utilizado para que soldados capturados revelen información clave; consiste en lo siguiente:

* Degradación y castigo - A un prisionero se le mantiene en un pequeño espacio sucio, se le insulta y castiga de modo que es reducido a un estado animal donde su principal pensamiento será sobrevivir. De igual manera a la mujer se le insultará, tendrá que mendigar por dinero para los gastos familiares, dejará de cuidar su aspecto, la obligará a actos humillantes para ella. la orinará, escupirá y encerrará en el baño o en otra habitación y la convencerá que por alguna razón lo merece.

* Encierro y aislamiento - A los prisioneros se les impide cualquier contacto exterior, sean sonidos, luz o personas, de modo que dependan completamente del guardia, pues es su único vínculo con el mundo real; en el caso de las mujeres golpeadas son aisladas por el compañero, no les permiten amistades con los vecinos, origina peleas entre la familia de ella apartándola de su apoyo y compañía, desconecta televisión y radio. no la invita a pasear y la hará pasar situaciones humillantes en público, la mujer vivirá sin saber que pasa en el mundo.

* Manipulación del guardián - El prisionero dependerá totalmente de su captor. tratará de obtener su amabilidad y luego de ser indulgente lo amenaza o

xtorsiona. en el caso del hombre violento le pegará a su pareja y maltratará onvenciéndola que es por su bien y ella terminará aceptando la "superioridad le su pareja" y dejará su voluntad en sus manos (Ferreira, 1989).

De esta manera la violencia doméstica acaba con la familia entera y en muchas ocasiones la pérdida de alguna vida, muy probablemente la de la esposa, les integrará de manera mas grave los modelos con los que los hijos crecerán.

3.2.5.5. Violación marital

Este tipo de violación comparte las mismas características sobre la violación sexual mencionadas en el inciso 3.2.4. de este capítulo, pero aquí se ve agravada a situación por el hecho de que es el esposo o pareja el que viola sexualmente a la mujer. Generalmente va acompañado de violencia doméstica en algún grado, aunque no implica en todos los casos golpes o lesiones físicas, se considera como una de las últimas fronteras a dominar, la mas íntima, acabando con la poca dignidad que pudiera quedar al saber que al día siguiente tendrá que ser amable y cariñosa si no quiere aumentar sus problemas.

Bajo esta presión la violación marital se convierte en otra mas de las agresiones que tendrá que padecer una mujer que vive dentro de la violencia doméstica. convive con su violador, le atiende y paradójicamente le dedica cada hora del día.

3.2.5.6. Abuso y violación sexual dentro de la familia.

Empezaremos por hacer una diferenciación entre abuso sexual infantil y violación sexual infantil, aunque en ambos se hace uso del menor de manera sexual, sólo en los casos donde existe penetración del pene por ano, vagina o boca, o de algún objeto por vagina o ano se considera violación sexual infantil.

Finkelhor (1989) encontró una diferencia interesante entre el grupo de niños y niñas que fueron abusados y los que fueron violados: la edad. Según el estos resultados se pueden explicar de la siguiente forma: los niños y niñas solamente abusados sexualmente son de menor edad porque el agresor - especialmente si es familiar - aguarda a que el infante tenga mas edad para perpetrar la violación, pero al ser descubierto en el punto de abuso este lo suspende y por tanto la violación no se logra; en cambio en el caso de niños y niñas violados, el abuso del que fueron objetos en un inicio no fue detectado por lo que años después se convierte también en violación sexual

El uso sexual de un menor es un acto deplorable, pero cuando ocurre dentro de la familia, del hogar en donde se supone el menor debía encontrar protección y afecto, resulta más dramático. La familia en general duda del menor cuando éste habla sobre la agresión, lo atribuye a fantasías o a un miembro exterior a la familia, existe una desintegración que afecta nuevamente al menor y además este cree que es culpable de las discusiones y disgustos que siguen a un descubrimiento de este tipo.

Curiosamente el agresor piensa que no hace mucho daño, que el niño lo olvidará todo con el tiempo, que mientras no exista un embarazo nada cambia y que cuando no hay penetración es como un juego nada más.

Generalmente las niñas reportan que fue dentro de la familia donde se perpetró la agresión, mientras que los niños acusan a un desconocido, esto se puede explicar de la siguiente forma: las niñas debido a una educación de género permanecen más tiempo dentro de sus hogares mientras que los niños considerados más independientes, pasan la mayor parte del día fuera de su casa.

Lo que pasa dentro de una familia que posibilita que un abuso o violación sexual infantil se lleve a cabo resulta multifactorial, está integrado por diversos elementos que al conjuntarse desproveen al infante de manera tal que la agresión puede pasar mal advertida por mucho tiempo.

Cuando existen conflictos maritales los menores crecen con mensajes contradictorios sobre lo que es el afecto y como se debe manifestar, por lo que resultarán menos capaces de manejar una situación de victimización; además existe tal ansiedad de abandono que el infante buscará el afecto adulto o paterno con tal interés que aceptará situaciones que le son poco gratas a cambio del cariño que puede obtener por ello; por otra parte cuando la familia es numerosa los padres no podrán supervisar de manera cercana a todos los menores por lo que los más pequeños estarán a merced de los mayores y sus amigos, quienes en ocasiones a manera de juego hacen uso del menor en todos los ámbitos, incluyendo el sexual.

En el caso donde el padre es el victimario la incidencia se inclina por un incesto sin violencia física; más bien se usa el convencimiento y posteriormente la intimidación; en los casos de incesto los padres tuvieron una fuerte inclinación por ideas de supremacía masculina; aunadas a una deficiente relación marital, se cree que en muchos casos el hombre espera que la niña cumpla con las "obligaciones" de la madre y es precisamente aquí donde se encuentran datos interesantes. La madre es un factor fundamental de protección ya que según Finkelhor (1989) encontró que cuando esta carece de elementos de autoprotección no los puede transmitir a sus hijos por lo que estarán propensos a ser victimizados, tan importante resulta que la madre tenga una personalidad

bien estructurada que cuando carece de ella o no esta presente dentro de la familia la probabilidad de abuso o violación sexual infantil se incrementa en un 200%.

Finalmente cuando el agresor es el padrastro, la situación se puede explicar así el padrastro comienza a vivir con una familia con la que anteriormente no lo hacía, de modo que la experiencia puede no iniciarse cuando la niña es pequeña y si cuando es preadolescente o adolescente en cuyo caso su experiencia mas que paternal es de tipo sexual. A esto habría que agregar que puede existir competencia entre madre e hija por atención y afecto.

Los padrastros pueden ser los provocadores indirectos de la victimización al traer consigo amigos nuevos, lujos u otros parientes. Parece que como no son consanguíneos el adulto no lo percibe como incestuoso. Puede ser que; el problema siga siendo la supervisión, ya que ahora la atención esta en el nuevo miembro. En algunos casos la hija se siente traicionada y ella misma se hace vulnerable.

Resulta necesaria la correcta supervisión paterna y materna; pero también una buena educación preventiva ya que al crecer los hijos se hacen mas independientes y supervisarlos minuciosamente resulta contraproducente.

Una vez identificados los distintos tipos de violencia sexual, el siguiente capítulo está dedicado a explicar las consecuencias que en la víctima se presentan en los ámbitos físico, social y psicológico. Además se intenta presentar un panorama general mediante las estadísticas de las que forman parte las víctimas de violencia sexual.

4 - CONSECUENCIAS EN LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL.

Las consecuencias en las víctimas de violencia sexual dependerán de la naturaleza de la violencia, del grado de ésta, si el agresor es conocido o no de la víctima, su carácter, su historia de vida, su edad, entre otras.

Los cambios que se generan en la vida de la víctima se darán en distintos ámbitos: en lo físico, lo social y lo psicológico, y en este último aspecto encontraremos cambios conductuales, afectivos, somáticos, interpersonales y cognitivos.

A continuación revisaremos cada una de las esferas de incidencia en los distintos tipos de violencia sexual.

4.1. Agresiones cotidianas de contenido sexual.

Consecuencias físicas - El grado de violencia física la mayoría de las veces es nulo generalmente la agresión es verbal únicamente, aunque a veces se presentan pellizcos, nalgadas y tocamientos que pueden provocar moretones en la parte agredida.

Consecuencias sociales. - Aunque la sociedad en general cree que las agresiones cotidianas son normales, que las mujeres están expuestas a este tipo de situaciones siempre que salgan de sus hogares y que si quieren evitarlo lo mejor es no salir y además que la vestimenta femenina es el detonador de estas agresiones; la víctima es considerada en cierta medida como la provocadora de los hechos por lo que quienes presencian o se enteran justificarán al agresor y criticarán a la víctima aunque difícilmente se lo harán saber y todo quedará como comentarios en voz baja.

Consecuencias psicológicas.

a) **Conductuales.** - Cuando la agresión es asimilada por la víctima como severa, evita transitar por el lugar donde fue agredida o bien se niega a abandonar su casa por algún tiempo, y deja de usar la ropa que llevaba en el momento de la agresión pues a ésta le será atribuido el problema. Es necesario mencionar que no en todos los casos se presentan estos comportamientos dependerá en mucho de la historia de vida de la víctima.

b) **Afectivas** - Mas que un sentimiento de repudio en contra del agresor, se culpárá por "propiciar" la situación.

c) Somáticas.- Pueden presentarse sudoraciones en las manos al reanudar sus actividades si es que fueron suspendidas, sobre todo si es inevitable transitar por el mismo lugar.

d) Interpersonales.- Se origina un malestar por las personas que transitan en la calle y tratará de pasar desapercibida entre la gente o bien buscará salir acompañada.

e) Cognitivas.- Considerará un cambio en su aspecto y/o vestimenta, aunque la mayoría de las veces se olvida con el paso del tiempo, creerá que debió haber hecho o dicho algo diferente, pero no sabe exactamente que, y tratará de memorizar alguna frase hiriente y agresiva para estar preparada la próxima vez que le suceda, porque si de algo estará segura la víctima es que le volverá a pasar, ya que la considera normal, y su "obligación" femenina es saber repeler estas situaciones.

4.2. Hostigamiento sexual

Consecuencias físicas.- Estas no aparecen, pues uno de los principios en los que se basa el hostigamiento es en lograr el consentimiento sexual mediante la presión moral.

Consecuencias sociales. - Este aspecto tiene dos vertientes, si se denuncia o no el hecho; en el primer caso los compañeros del trabajo o escuela dudarán de la veracidad de la acusación, cuestionarán la honorabilidad de la víctima; la culparán de ser incitadora o de no ser firme en su negativa, pensarán que fue la que provocó la situación y al no obtener lo que esperaba inventó el hostigamiento, en general la víctima se ve como culpable, en menor o mayor medida. Algunos más creerán la versión de la víctima e incluso se atreverán a ofrecer su callado apoyo moral, ya que por tratarse de un superior, temen represalias posteriores y darán un "yo te comprendo" o "naces bien en denunciar" pero no más.

En el caso de que no exista denuncia, ya sea ante autoridades legales o empresariales el apoyo que la víctima obtiene es distinto que en el primer caso. Sus compañeros tienden a apoyarla de manera más clara para la víctima, la considerarán, entenderán su angustia; y tratarán de que le sea menos lamentable la situación, habrá incluso quien le sugiera un nuevo empleo u otra escuela y le darán consejos de como responder ante el hostigamiento, aunque no siempre se obtiene este tipo de respuesta resulta de lo más común (Bedolla y García. 1989)

Consecuencias psicológicas.

a) Conductuales.- Evitará encontrarse a solas con el agresor de distintas maneras: ya sea haciéndose acompañar por alguien cuando tenga que verlo, faltando al trabajo o escuela cuando sabe que tienen actividades juntos, o inventando alguna enfermedad para no asistir a sus labores. En algunas ocasiones las mujeres hostigadas, cambian su aspecto físico con la finalidad de desagradar o pasar desapercibida para el agresor, y en algunos casos solicitará cambios de turno o planteles a fin de no tener trato con el hostigador.

b) Afectivas.- Generalmente las mujeres hostigadas muestran coraje, ira, vergüenza, resentimiento, impotencia, sobresalto y sensación de acoso, muchos de estos sentimientos impedirán la concentración en sus labores, se sentirán disgustadas con lo que hacen y ofendidas moralmente.

c) Somáticas.- Encontramos padecimientos que pueden ir desde los leves hasta los inhabilitantes, por ejemplo, dolores de cabeza, ansiedad, tensión, depresión, tics nerviosos e insomnio (Bedolla; 1989).

d) Interpersonales.- Uno de los sentimientos más frecuentes es el de acoso por lo que las víctimas de hostigamiento se mostrarán hostiles con sus compañeros para posteriormente disculparse, la frustración que genera el hecho de ser hostigada ocasiona tirantez en casi todas sus relaciones interpersonales, especialmente si ha tenido que ceder ante el hostigador a fin de conservar el empleo o la calificación, en estos casos el sentimiento de culpa generará más tensión dentro del hogar y sus relaciones de pareja se verán trastocadas por la situación acrecentando problemas ya existentes o generando otros nuevos.

e) Cognitivas.- Se presentan dos situaciones distintas ante el hostigamiento sexual, aceptar o no, la presión constante a que se enfrenta la víctima ocasiona que sus ideas giren en torno a las consecuencias laborales, económicas, interpersonales y familiares, por las que pasaría si tomara una u otra decisión.

En caso de no aceptar pensará constantemente en la posibilidad de perder su empleo o calificación, en todos los problemas que le ocasionaría, en las explicaciones que tendría que dar al estar desempleada o ser reprobada.

Por otro lado si acepta al hostigador se repetirá constantemente que tiene que aguantar para continuar normalmente sus labores, que tiene que hacer algunos sacrificios para conservar su situación laboral o escolar, que aunque preferiría ser respetada no siempre se pueden obtener los empleos que se quieren. (García y Bedolla; 1989).

4.3. Maltrato infantil

Consecuencias físicas - Estas pueden ser desde leves hasta mortales, permanentes o transitorias. El maltrato infantil tiene repercusiones desprendidas especialmente del maltrato físico y se comentarán por separado.

Las quemaduras, mordeduras humanas y traumatismos corresponden al maltrato más conocido, pero de aquí se desprenden otras manifestaciones, como hematomas, contusiones, erosiones, fracturas simples o múltiples en distintos grados evolutivos, edemas o contusiones craneales, hematomas interduodenal, pancreático o hepático, hemorragias o desprendimiento de retina entre otros.

Pero existen otros tipos de maltrato físico que también se presentan aunque son menos frecuentes, como intoxicarlos para hacerlos ingresar a consulta u hospitalización, inventarles síntomas con el mismo fin, negarles alimento, agua o aseo, omitiendo con esto su presencia por completo (Querol, 1990)

Consecuencias sociales.- Es común que junto con el maltrato físico, se presente un grado de aislamiento social incluso familiar, impidiéndole al menor que frecuente a primos, tíos o abuelos; las faltas escolares serán frecuentes impidiendo con todo lo anterior que el menor logre lazos firmes y solidarios entre sus compañeros o con otros adultos, de esta forma cuando es conocido que un niño es maltratado físicamente sorprende a quienes le rodean, que al analizarlo con cuidado notarán detalles aislados que pasaron desapercibidos pero que conociendo el maltrato que sufre el menor, tiene sentido. Por otra parte dentro del conjunto de creencias paternas esta el de cierto grado de violencia física como método educativo, así que algunas de las acciones paternas en contra de los infantes serán justificadas con el término "derecho de corrección". Si bien la sociedad deplora todo tipo de violencia, sobre todo en contra de los niños, en particular dentro de cada hogar resultan frecuentes los golpes. Sería necesario a fin de erradicar esta costumbre, presentar alternativas educativas ante distintas situaciones y no solamente negar a la violencia como alternativa.

Consecuencias psicológicas:

a) **Conductuales** Los cambios en la conducta de los niños son inmediatos y a mediano y largo plazo, tendrán relaciones con el grado y tipo de maltrato infringida sobre ellos. Se pueden presentar masturbaciones compulsivas, aislamiento, retraimiento, agresividad, frecuentes escapadas del hogar, automutilación, fobias, depresión, ansiedad, obsesiones y regresiones a conductas infantiles ya superadas, retrasos en la lectura y en el habla, desmayos repentinos y fracasos escolares. En edades posteriores se pueden presentar conductas adictivas, ya sea al alcohol o a los estimulantes (Querol, 1990)

b) Afectivas - La baja estima de sí mismo es un problema que se presenta en todos los casos. los gozos son vividos con culpa y con úmidez. la alegría de vivir es un sentimiento desconocido, se sienten responsables de su situación aunque no alcanzan a comprender en donde se equivocan, lo que refuerza la idea de que son torpes y sin valor. la capacidad de creer en los demás estará seriamente deteriorada y romper con el hermetismo resulta difícil (Querol, 1990)

c) Somáticas. - Son frecuentes los dolores de cabeza, de estómago, úlceras. trastornos del sueño y anorexia

d) Interpersonales. Las conductas antisociales son frecuentes, evitará actividades grupales, creará que la gente lo vigila y tendrá cierto grado de psicosis. En edades adolescentes y adultas, Querol (1990) encontró en su investigación índices de criminalidad y delincuencia mas elevados en los casos de niños maltratados y un significativo aumento de divorcios en niñas maltratadas

e) Cognitivas - Las ideas suicidas son frecuentes aun en niños, transformándose en muchos casos cuando se llega a la adolescencia en ideas homicidas, tienen la certeza de estar atrapados sin ninguna alternativa o se estacionan en su etapa egocéntrica pensando que hicieron algo mal y que obtienen lo que merecen (Querol, 1990)

4.4. Violación sexual infantil.

Consecuencias físicas.- Las lesiones evidentemente se presentan en la región vulvar y/o anal pero también se encuentran en extremidades, glúteos y parte inferior del abdomen, consisten en enrojecimiento, edema, contusiones, desgarró, prurito, dolor, adherencias labiales, cicatrices, quemaduras, mordeduras, dilatación vaginal por penetración de dedo, objetos o pene y enfermedades venéreas, dolor y enrojecimiento de la zona anal, dilatación del conducto anal, fisuras únicas o múltiples, congestión venosa y tumefacción de los tejidos perianales, infecciones urinarias recurrentes y embarazos.

Consecuencias sociales.- Actualmente la sociedad se encuentra en un estado de sensibilización ante el problema, ya no lo oculta como en épocas pasadas, se preocupa por la seguridad infantil y está más atenta a indicadores de posible violación sexual, enseñan a sus niños a desconfiar de los extraños y a cuidarse dentro de sus posibilidades infantiles, pero, lamentablemente debido al tabú que representa lo relacionado con el sexo, no enseñan a sus hijos prevención de tipo sexual y son víctimas de conocidos, como maestros, amigos de hermanos

mayores, padres, en de cualquier persona que logre su confianza mediante el trato repetido

Consecuencias psicológicas:

a) Conductuales.- Aparecen con frecuencia juegos inapropiados para su edad, con contenido sexual, tienen tendencias a la promiscuidad y prostitución, son propensos a usar drogas, no se adaptan con facilidad a la convivencia grupal deportiva, son muy susceptibles sobre su apariencia o quisquillosos al contacto físico casual, después de la violación sexual, el carácter cambia bruscamente, pasan de la hiperactividad a inactividad depresiva; se pueden presentar ataques repentinos de cólera y en muchas ocasiones sus juegos tienen un sentido representativo y de petición de ayuda.

b) Afectivas - Temor y culpa son los sentimientos más comunes, pero esto dependerá de la forma en que fue violado el menor, si la situación estuvo acompañada de violencia física seguramente el niño sentirá miedo y aparecerán fobias, sentirá ira, desamparo, confusión, duda, temor de contarle a alguien y vergüenza; cuando se le violó sexualmente a través de intimidación o engaño la culpa se presentará frecuentemente, creerá que hizo algo que provocó el ataque, o que dejó de hacer algo importante, desconfiará de todos los adultos y se negará a contarle pues piensa que será castigado por ello

c) Somáticas.- Vómitos al recordar la situación, dolor abdominal, sangrado en la piel, dolor de cabeza, ansiedad, sudoraciones en las manos, cambios de temperatura corporal y palpitaciones cardiacas aceleradas.

d) Interpersonales.- Irritabilidad, poca tolerancia, conductas violentas con sus padres pues considera que no lo protegieron lo suficiente, no tolera la soledad y buscará estar donde se encuentren muchas personas o por el contrario se aislará evitando todo contacto con el exterior, le molestará la amabilidad y preferirá que no se enteren sus compañeros y amigos por miedo al rechazo.

e) Cognitivas.- Dudará sobre lo adecuado de la experiencia, se cuestionará sobre el tipo de relación adulto-infante y en ocasiones llegará a creer que es común que un adulto exprese su afecto a un niño en la forma en que él (ella) la vivió, esto es cuando el niño es muy pequeño, cuando es mayor de 8 años creerá que ha cometido un delito por lo que guardar el secreto es importante y a partir de los 12 años considerará que la situación es irremediable y sin alternativa

4.5. Violación sexual en adultos.

Aunque como ya se mencionó anteriormente la violación sexual se puede ocurrir a cualquiera, sin importar género o edad, es necesario reconocer que son las mujeres y los menores los que son víctimas de manera más frecuente por lo que en este apartado no nos ocuparemos de las consecuencias que sufre el sexo masculino cuando es víctima de violación sexual, y nos enfocaremos exclusivamente a las mujeres.

Consecuencias físicas - No siempre se presentan ya que en muchos de los casos la violencia física no está presente, el uso de un arma o la intimidación bien aplicada obtienen el efecto de sometimiento requerido para lograr la violación sexual. Por otra parte el grado de violencia física puede ser variable, puede ir desde golpes leves hasta la muerte, generalmente las lesiones se encuentran en el área vulvar y vaginal, pero también pueden encontrarse en el resto del cuerpo. Las lesiones más frecuentes son, hematomas en cara y ojos, ruptura de boca y nariz, mordeduras en pecho, piernas y glúteos, fractura de piernas o brazos, desgarres o enrojecimiento en área vulvar y/o anal, infecciones vaginales, enfermedades venéreas graves o mortales y lesiones óseas o craneales permanentes.

Consecuencias sociales.- Difícilmente las personas ajenas a la violencia sexual tienen una idea aproximada de lo que representa sufrir un ataque de este tipo, incluso algunas personas encargadas de atender la denuncia de este delito no tienen la capacitación, delicadeza y sensibilidad necesarios para hacerlo, y la víctima es examinada con brusquedad y menosprecio, su declaración se toma con prejuicio y se cuestiona su honorabilidad (González, 1989).

La sociedad en general sostiene una serie de mitos que lesionan aún más a la víctima especialmente el que se refiere al grado de culpa que pudiera tener la víctima, es decir que tanto propició la violación o que hizo para evitarlo. No importa que tanto hizo la víctima para evitar la violación sexual, siempre se enfrentará a la crítica social y al "hubiera podido" constante de todos aquellos que conocen su problema, no podrá evitar escuchar consejos y hasta regaños, ver caras tristes y ser el objeto de lástima de quienes la rodean. Otra de las ideas falsas que aparecen con frecuencia y agudizan la problemática de la víctima es la forma en que vestía en el momento del ataque, sin importar que tan recatada sea su vestimenta, existirá la tendencia a criticar y a atribuirle como elemento provocador. La cólera es una conducta común entre los familiares especialmente los de sexo masculino, quienes se sentirán ofendidos y deshonrados y en un primer momento buscarán al agresor para descargar en él la frustración que sienten, desatendiendo las necesidades de la víctima. En los casos en que la víctima es una mujer soltera la familia tenderá a esconder o negar el hecho y de tratarse de una mujer casada los problemas conyugales

existentes se agravarán y/o aparecerán nuevos elementos conflictivos. incluso puede ser el activador de una separación en la pareja.

A pesar de existir un gran número de Instituciones que se ocupan de brindar apoyo a las mujeres víctimas de violación sexual, la difusión que se le da al problema es casi nulo por lo que el grueso de la población desconoce la existencia de dichas Instituciones, de las cuales se hablará en el siguiente apartado.

Consecuencias psicológicas:

a) Conductuales.- Existen una serie de características que se presentan con frecuencia en las mujeres víctimas de violación sexual por lo que se le ha denominado síndrome post-violación (Burgess y Holmstrom, 1974).

Entre las conductas desarrolladas se encuentran el deseo de asearse constantemente o dejar por completo de bañarse, comer compulsivamente o perder el apetito por completo, aislamiento total o buscar la compañía de alguien en todo momento incremento o decremento de actividad sexual con su pareja habitual, conductas promiscuas, prostitución, drogadicción, alcoholismo, insomnio o aumento del sueño entre otras.

La aparición de algunas de estas conductas dependerá del grado de violencia usado para victimarla, la ayuda que recibió y la historia personal de superación de conflictos (González, 1989). Algunas víctimas tienden a ser más emotivas por lo que las conductas extremas se harán evidentes, pero algunas otras mujeres que se encuentran en aparente dominio y calma pueden desarrollar las mismas conductas de manera tardía.

b) Afectivas.- Los sentimientos de ira, vergüenza y culpa son los más frecuentes y en muchas ocasiones se verán reforzadas por el entorno. La ansiedad, los miedos a interiores estrechos o a exteriores sin compañía; a estar sola en casa, a tener gente junto a ella, temor a los hombres, hostilidad hacia ellos, disminución de la satisfacción sexual y en general desconcierto e inseguridad.

c) Somáticas.- Se presentan dificultades de tipos sexual como dolor durante las relaciones sexuales o vaginismo, incontinencia urinaria: cambios en la presión arterial, sudoraciones, dolores de cabeza, vómito, dolor abdominal incluso hasta salpudido. Estos problemas resultan difíciles de superar cuando acuden al médico general y no mencionan la violación sexual ya que el doctor puede atribuirlo a otros factores y por lo tanto no desaparecerán los síntomas o reaparecerán posteriormente.

d) Interpersonales.- Aunque en general las relaciones interpersonales se vuelven desconfiadas, el incremento a las visitas a parientes es significativo.

probablemente en busca de aprobación y compañía, buscarán hacia nuevos amigos, personas que no conozcan su problemática o bien se negaran a cualquier relación con desconocidos, desconfiarán sensiblemente de las relaciones amistosas heterosexuales y en algunas ocasiones notará en quienes le rodean características parecidas al atacante.

e) Cognitivas.- La manera en que se percibe una mujer violada sexualmente tiene una fuerte carga emocional, por lo que sus razonamientos no serán del todo claros, creará que cuando va por la calle la gente que la observa conoce de su ataque, que toda la gente la mira, creará que no volverá a ser la misma, o que vale menos, aparecerán ideas suicidas, creará que pudo hacer mas por evitar el ataque, intentará responsabilizar a otras personas del ataque y se presentarán ideas irracionales en general relacionadas con su persona, el violador y el evento.

4.6. Violencia hacia las mujeres.

Consecuencias físicas.- La fuerza física es un componente raramente usado en este tipo de violencia, ya que sus manifestaciones son en otros ámbitos.

Consecuencias sociales - La sociedad generalmente tiene una visión tipificada del papel de la mujer entre lo que incluye un rango menor dentro del trabajo y la sociedad, por lo que cuando es víctima de algún tipo de discriminación, esta es justificada diciendo que por ser mujer existen ciertas cosas que no puede hacer y que debe someterse a las experiencias masculinas. Esta situación fomenta discriminaciones en distintos grados que van desde negarle un determinado trabajo por ser mujer hasta evitar que participe en actividades de grupo.

Los varones que bajo este pretexto violentan a las mujeres encuentran buen cobijo entre la población masculina y comprensión dentro de la población femenina, ya que hombres y mujeres comparten la creencia de que el sexo femenino es menos inteligente y capaz, por lo que debe de estar agradecida con lo que recibe y no desear mas allá de lo que su naturaleza le permite

Se descubrió en algunas oficinas de Nueva York que muchas de las secretarias a nivel ejecutivo eran la verdaderas responsables de las decisiones que aparentemente tomaban sus jefes, quienes confiaban tan ciegamente en sus secretarias que se limitaban a firmar documentos y a la atención de las relaciones públicas (López Ibor. 1990).

Lo anterior pone en evidencia como cuando así conviene, le son delegadas responsabilidades de alto rango y por otra parte no le son reconocidas. En este mismo estudio se le preguntó a directivos de mas alto nivel si estarían

dispuestos a contratar a las secretarias que habían demostrado poseer la habilidad suficiente y necesaria para desempeñar los puestos de sus jefes y solo el 1% estaba dispuesto a considerarlo. Por otro lado la mujer se encuentra poco dispuesta a defender sus derechos ya que prefiere no crear problemas porque posteriormente se le identificará como conflictiva y tendrá dificultades para encontrar un nuevo empleo sobre todo si la empresa la boletina con otras industrias incorporadas al sistema.

Consecuencias psicológicas:

a) Conductuales.- Evitará en la medida de lo posible evidenciar las características femeninas que a su consideración son las causantes de sus problemas, por ejemplo dejará de usar falda, tacones, joyas, maquillaje o cabello largo. Buscará en la medida de lo posible hacer evidente su presencia.

b) Afectivas.- Los sentimientos más frecuentes en las víctimas de este tipo de violencia son los de inseguridad, molestias con su identidad sexual, cierto grado de incomodidad con sus atributos femeninos, ansiedad, depresión, enojo contenido y desubicación.

c) Somáticas.- Se le pueden encontrar problemas arteriales agravados por la tensión existente, úlceras o colitis nerviosa, insomnio y sudoración en las manos. La aparición de estos síntomas dependerá del grado de agresión al que se este sometiendo a la víctima, ya que en algunas mujeres se ha logrado tal grado de sumisión que creará que estas situaciones son desagradables pero que son parte de ser mujer.

d) Interpersonales.- Algunas mujeres reportan cierto grado de resentimiento para con los hombres pues los perciben como el origen de sus conflictos, y generalizan a toda la población masculina como causantes de "lo que les pasa a las mujeres". En realidad no están dispuestas a afrontar a su agresor y se forman pequeños círculos femeninos en donde se cuentan unas a otras las agresiones de las que son víctimas y esperan que su compañera las comprenda y las apoye moralmente, aunque casi ninguna este dispuesta a hacer algo para combatir la situación.

e) Cognitivas.- Lo que en gran medida sostiene este tipo de violencia son el conjunto de ideas y creencias equivocadas que hombres y mujeres tienen sobre sus roles por lo que es frecuente que la víctima se cuestione si en realidad es todo lo incapaz que le dicen o si merece ser relegada porque le faltan capacidades o si por ser mujer se deberá limitar a ciertas labores específicas, de tal manera que sus ideas dejan de ser razonables y se automargina.

7. Violencia hacia los ancianos

Consecuencias físicas.- Dificilmente se pueden obtener cifras claras respecto a los casos en donde las lesiones en ancianos son infringidas por sus familiares, pero existen sospechas de que algunas muertes han sido causadas y no producto de algún accidente por edad avanzada.

El deficiente sistema de pensiones que se encuentra en casi toda América Latina junto con la tradición de que los ancianos pasen sus últimos años junto a la familia de algunos de sus hijos u otro familiar cercano, originan tensiones dentro de los hogares que habitan las personas de la tercera edad, aunque cabe señalar que no en todos los casos es así, cuando la familia esta bien estructurada con derechos y obligaciones claras y justas para cada miembro, el anciano es y se siente útil, colabora y su labor es importante y reconocida. Las personas que golpean a un anciano ven en ellos un estorbo, una carga, un ser inútil y creen que es el momento de que pague los golpes que el (ella) dio a los integrantes de la familia; por el deterioro físico que van sufriendo los ancianos un simple empujón puede provocar caídas de consecuencias graves, la omisión de medicamentos o líquidos provocarán pronta deshidratación o anemia y la falta de atención médica oportuna harán que se agrave una enfermedad simple.

Las fracturas en brazos y piernas suelen ser comunes entre los ancianos que son maltratados físicamente, pues son empujados de un asiento o de la escalera, los moretones en la cara también se observan pues son producto de bofetadas o empujones contra la pared. La muerte por lesiones muchas veces esta camuflada por las enfermedades que padecía el anciano sobre todo si este era frágil e inusválido.

Consecuencias sociales.- Aparentemente la sociedad deplora toda violencia especialmente contra los más débiles pero por otra parte justifica que ésta exista. En el caso de los ancianos las cosas no son distintas, cuando se hace público un caso de violencia contra un anciano, la sociedad señalará y condenará al agresor, compadecerá y comprenderá a la víctima pero dentro de sus hogares con sus ancianos piensan que seguramente se trataba de alguien estúpido, pesado, inoportuno que terminó por hartar al agresor y que este no se pudo contener más. La paciencia y tolerancia no son técnicas que se practiquen frecuentemente dentro de las familias y si se acostumbra la comunicación de necesidades a través de gritos y golpes.

Por otra parte se siguen visualizando las casas de retiro como un último y terrible recurso y quienes acuden a él son hijos desagradecidos, despiadados y adivados incapaces de cuidar de sus padres cuando lo necesitan. La creencia popular de que se maltrata a los ancianos en los asilos es común y no ha permitido que este tipo de instituciones prosperen como deberían.

Los ancianos se perciben como seres sin valor, sin posibilidades, en espera de un buen final a sus vidas y ven en los golpes y maltratos el purgatorio por la deficiente educación que dieron a sus hijos, así que no creen que deban quejarse, además consideran que causarían más problemas si denuncian o protestan, así que padecen en silencio la violencia y con la única esperanza de una pronta muerte.

Consecuencias psicológicas:

Conductuales - Son comunes conductas irreflexivas como el negarse a comer, beber, asearse o salir de su habitación o de casa, dichas conductas tienden a contribuir más al agresor y esto se convierte en un círculo vicioso.

Afectivas - Los sentimientos que aparecen en los ancianos son el deplorable envejecimiento por otros tiempos, temor constante, confusión, evasión y sustitución de recuerdos.

Somáticas - Muchas de las conductas que un anciano presenta le causan problemas físicos que a la avanzada edad, proporcionan un cuadro confuso de sintomatología somática, pero en la mayoría de los casos, se presentan problemas de regresiones conductuales, alteraciones en la presión arterial y agravamiento de enfermedades como diabetes, colesterol alto y problemas cardíacos.

Interpersonales - El aislamiento es la conducta más frecuente para con los demás miembros de la familia y vecinos, de este modo buscarán ocultar el problema y al mismo tiempo proteger al agresor. Se podrá negar a compartir actividades con el resto de la familia a fin de no entorpecerlas o bien se mostrará solícito en extremo con los quehaceres domésticos.

Cognitivas - Las personas de la tercera edad tienden a pensar que han dejado de ser útiles, se convierten en una minoría sin poder de adquisición o decisión, "la vida es para los jóvenes" - comentan - y cuando son maltratados estas ideas se refuerzan, creen firmemente que son una molestia para sus familiares y que si vivieran menos años probablemente podrían cambiar su problemática de dependencia, pero que a su edad solo le queda aguantar y esperar.

8. Abuso y violación sexual infantil dentro de la familia.

Según Finkelhor (1980) existen dos teorías antagónicas respecto a la seriedad de la victimización, mientras una cuestiona la traumatización del evento apoyándose en casos en los que aparentemente no generó conflictos en la persona; por otro lado la teoría que contradice esto se apoyó en casos en donde

el trauma es evidente y los menores presentan conductas similares a las de los adultos que padecieron abuso y/o violación sexual.

El hecho de que no reporten la victimización apunta a un conflicto, los psicoterapeutas encuentran que una gran parte de su clientela sufrió abuso sexual y en algunos de los casos esto derivó en los problemas por los que acuden al consultorio. En grupos de desviaciones sexuales, adicciones y adolescentes que huyen de sus casas, se encontró un alto grado de abuso sexual.

Es necesario considerar que cuando el abuso o la violación sexual infantil se presentan en el seno de la familia las consecuencias se agudizan por lo que son más evidentes.

No está claro si por cada afectado existen muchos que no lo están, o si el trauma presentado se debe al abuso y/o violación sexual, o bien a las circunstancias que rodearon al hecho como por ejemplo, que fuese el propio padre el agresor. Lo que no debe confundirse es que si una persona no solicita ayuda, sea porque no lo requiere, pero aunque se considere que el trauma es leve como una simple incomodidad ante la presencia de un adulto, se le debe considerar como secuela del uso sexual del menor.

Casi la mitad de las relaciones de las niñas fueron con miembros de la familia, y en el caso de los niños se agregaron personas conocidas. Es especialmente difícil cuando el compañero es pariente, puesto que destruye confianza y afecto en personas importantes con los que debía sentirse seguro. Además existe un secreto difícil de manejar tanto o más que la experiencia en sí pues se teme herir al resto de la familia (Finkelhor, 1980).

Aunque el abuso, el incesto y la violación sexual infantil dentro de la familia no sean situaciones sinónimas, las consecuencias suelen ser muy parecidas por lo que en este apartado los trataremos juntos.

Consecuencias físicas.- Como se mencionó en las consecuencias físicas del abuso y violación sexual infantil, se pueden presentar lesiones desde leves hasta mortales, aunque en el caso de los niños que son usados sexualmente por algún miembro de su familia, cabe destacar que generalmente las lesiones son locales y veces poco perceptibles ya que resulta importante conservar en secreto el hecho y una lesión evidente y/o repetida pondría de manifiesto la existencia de un problema serio. En las ocasiones en que el adulto o compañero mayor ha dejado lesión física evidente, la víctima reportará caídas o golpes por descuido, pero si esta situación se hace constante, otros miembros de la familia dudarán de la veracidad de las explicaciones que da el menor, especialmente en los casos en que la duración de la experiencia es larga.

Consecuencias sociales.- Las sociedades que consideran que la satisfacción sexual masculina es apremiante pone cierta justificación a la victimización de menores, ya que cuando existen conflictos de pareja, ausencia de la madre o enfermedad de ésta, los demás miembros de la familia en especial las niñas ocuparán el rol vacante de la madre y éste se puede hacer extensivo a lo sexual (Finkelhor, 1980).

Anteriormente se consideraba el aislamiento geográfico un detonante de la victimización de menores, pues el desahogo sexual solo era posible con miembros de la familia ya que eran las únicas personas cercanas; posteriormente se encontró que la incidencia mayor estaba en las zonas suburbanas donde las familias eran periféricas y no nucleares, donde la supervisión adulta era deficiente y donde la intimidad era prácticamente imposible ante tantas personas habitando un solo lugar.

Sea cual fuere la explicación el hecho es que la prohibición incestuosa esta presente y que representa un escándalo dentro de las sociedades modernas. La protección infantil es una preocupación constante de los adultos y cuando es infringida por quienes debían de ayudar al menor, la irritación popular es clara.

Por otra parte, el menor es señalado y visualizado como diferente, será observado con escrutinio y existirá la tendencia de atribuírsele contenido sexual a las actividades que realice.

Las madres de otros menores preferirán que sus hijos no se les acerquen pues temen que repitan en ellos las experiencias de las que fueron víctimas, por lo que el menor será aislado y excluido por otros menores, lo que se convierte en un aspecto doloroso para el menor victimizado.

Las relaciones con el resto de la familia serán tirantes y desconfiadas ya que se percibirá al menor como causante de graves conflictos familiares o bien como culpable del uso sexual que se le dio; si la familia se desintegra será difícil que algún miembro lo acepte sin recelos y si existen hermanos de corta o mediana edad, lo acusarán de dejarlos sin familia.

Consecuencias psicológicas:

a) Conductuales - Las conductas abruptas e inesperadas son frecuentes en niños que fueron o son víctimas de abuso o violación sexual, ataques de ira aparentemente sin motivo evidente, temor ante la presencia de algún adulto, hiperactividad, agresión, regresión de conductas antes superadas y en general las mencionadas en el apartado dedicado anteriormente al abuso y violación sexual infantil, aunque cabe agregar que las manifestaciones son con frecuencia mas intensas, la hostilidad ante la presencia adulta se encuentra mas generalizada ya que el agresor fue una persona que además de usarle

sexualmente traicionó su confianza. Resulta común cuando se trata de niños menores de 10 años que manifiesten su frustración mediante representaciones de la situación vivida con sus jugos. Las calificaciones y en general su comportamiento escolar cambiará notablemente, la atención será deficiente, el aprovechamiento logrado será bajo y la conducta con sus compañeros hosca y agresiva, buscará ser castigado después de clase o que le asignen responsabilidades escolares que le permitan estar fuera de su casa, o bien, pedirá a algún compañero que permanezca en su domicilio el mayor tiempo posible a fin de evitar que el agresor lo encuentre sólo (Vázquez, 1980).

b) Afectivas.- La vergüenza, los sentimientos de culpa y la desconfianza son todavía más evidentes en niños atacados por familiares. La preocupación que se presenta en la víctima no está centrada únicamente en su persona, se pregunta con frecuencia que pasaría si los demás miembros de la familia se enteraran y se sienten profundamente culpables cuando después de que se conoce su situación la familia se desintegra o algún miembro va a la cárcel.

La futura adaptación de víctimas atacadas por parientes es muy deficiente, las relaciones con sus futuras parejas son cortas y problemáticas y se considera como una consecuencia de la poca confianza que generan los demás en la víctima, así como la autoestima baja con la que se desarrollaron estos niños.

c) Somáticas.- Además de las consecuencias ya mencionadas en el apartado 3.3.4. cuando se habló de las consecuencias a víctimas de este tipo, existen peculiaridades, en ocasiones cuando aparecen manifestaciones físicas tratan de ocultarlas para no acudir a revisión médica o para no dar explicaciones al resto de la familia (Que rol, 1990)

d) Interpersonales. - Resulta especialmente evidente el problema que representa para las víctimas relacionarse con personas adultas y de su misma edad, el aislamiento autoimpuesto o no, lo mantiene a salvo de miradas y preguntas por lo que no desarrolla habilidades para comunicarse de manera adecuada y usará la única forma que conoce, la agresividad. Esta falta de habilidad para relacionarse se prolongará hasta la edad adulta, lo que se traduce en divorcios, relaciones cortas y difíciles.

e) Cognitivas.- Algunas situaciones de abuso o violación sexual han sido manejadas por el agresor de tal manera que hacen creer al infante que el tipo de relación que mantienen es común, un juego o la forma de mostrar su preferencia entre otros menores de la familia. De esta forma se distorsionan los razonamientos infantiles que junto a su poca experiencia logran que el secreto se guarde por más tiempo. Cuando el método no es el engaño, el menor piensa con frecuencia en escapar y conforme crece se presentan cambios de ideas suicidas (Quero!, 1990).

En general los menores piensan que son los causantes de problema y por tanto deben de sufrir las consecuencias de sus actos

4.9. Violencia doméstica

Dentro de los distintos tipos de violencia, la violencia sexual marital se encuentra envuelta por conflictos domésticos, problemas que califican dentro de la violencia intrafamiliar, por lo que en el siguiente apartado trataremos a la violación sexual marital dentro de la violencia intrafamiliar sin que esto signifique que no se pueden presentar por separado o que una es excluyente de la otra.

Consecuencias físicas.- En el aspecto físico las lesiones provocadas a la víctima pueden llegar a ser muy graves y van desde moretones, mordidas, quemaduras, huesos rotos, pérdida de la visión o del oído, abonos provocados por golpes, puñaladas, asfixia, suministro de drogas o medicamentos que la mantengan dormido o aletargada e incluso la muerte. En los episodios en que también existe violación sexual: desgarres, hinchazón o hemorragias vaginales, mordidas o desprendimiento del pezón, lesiones musculares en piernas o incluso hasta la perforación de la matriz por la introducción de algún objeto.

Consecuencias sociales.- La mujer golpeada dentro de su hogar es observada por el resto de la sociedad como alguien que hizo algo "malo" y que recibe su merecido, o bien como una persona que no cumple con sus obligaciones y que "harta" a la pareja, de tal forma que este no tiene mas remedio que "corregirla", es tal el consentimiento que la sociedad da a esta agresión que aun las mujeres que sufren la violencia en sus casas, justifican que suceda en otras. El culpabilizar a la víctima en estos casos es mas común, pues aun en las situaciones en donde no se puede percibir una "falta" por parte de la mujer se pensará que si continua en esa situación de violencia se debe a que es masoquista que prefiere los golpes a buscar por ella misma su sustento. Las opiniones respecto a la violencia doméstica se polarizan, pues existen aquellas personas que sienten lástima por la víctima y odio por el agresor; lamentablemente no todas las familias que padecen este problema lo reconocen y están dispuestas a hacer algo para solucionarlo.

Consecuencias psicológicas:

Los trastornos psicológicos varían en el grado, ya que mientras mas permanezca una mujer en el maltrato, mayor será el daño. Los vínculos legales, financieros y afectivos que las víctimas tienen con sus agresores agravan las consecuencias psicológicas y acentúan la imposibilidad de escapatória que la víctima percibe (Ferreira, 1989).

a) Conductuales. - Las mujeres maltratadas comienzan a manifestar conductas hostiles y mecanizadas, sufren ataque de llanto, se muestran pasivas, fácilmente irritables, en ocasiones se vuelven perfeccionistas, hiperactivas, conductas compulsivas en cuidado personal o ver televisión, no se atreven a hablar en público y rechazan cualquier actividad fuera de su hogar.

La preocupación por mantener todo de la forma en que su pareja prefiere, tiende a ocupar gran parte de su tiempo. Si trabaja procura estar lo mas pronto posible en su casa y no hablar mucho con sus compañeros.

b) Afectivas.- Presenta una mezcla entre amor y odio por su pareja, tiene miedo de enfrentarse sola a la vida, siente desconfianza en sí misma, algunas veces presenta fobias, amnesia, cambios de humor, sensación de estar al borde de un vacío, desilusión, no tiene interés en nada, se siente fea, se compara con el resto de las mujeres, vive sus triunfos con culpa, tiene miedo exagerado a equivocarse, es hipersensible a las críticas, tiene la sensación de derrota, de estar vencida, de solo esperar la muerte, en ocasiones se siente enojada pero no se confiesa a sí misma los motivos reales.

Si ha sido víctima de violación sexual por parte de su pareja, experimentará temor ante el contacto o cercanía de la pareja y ansiedad ante la posibilidad de estar solos (Ferreira, 19889).

c) Somáticas.- Las alteraciones en la presión arterial, las sudoraciones excesivas, palpitaciones y alteraciones en el sueño y apetito son muy comunes, aunque también se pueden presentar estados de somnolencia, poca concentración, mareos, fatiga y problemas de riñón o biliares.

En los casos de violación marital se podrían agregar, náuseas, vértigo, vaginismo, dolores musculares, hipersensibilidad cutánea o infecciones vaginales.

d) Interpersonales.- La conducta de la víctima para con los demás en ocasiones no presenta cambios evidentes, no porque no sucedan, sino porque intentará ocultarlos y dar a su vida una apariencia de normalidad pero con dificultades y pretextos que le permitan llevar esta doble vida así, hasta que le es imposible ocultar su verdadera situación, ya sea porque las personas que la rodean conocen su problemática o porque es verdaderamente grave y notorio; la mujer evitará reuniones con familiares y amigos, procurará no ser notada, estará tan angustiada que su concentración en el trabajo disminuirá y por tanto su rendimiento lo que finalmente le ocasionará mas fricciones interpersonales, estará tan marginada de la vida cultural y social de su comunidad que su adaptación a las conversaciones y actividades le serán muy difíciles y se aislará aun mas.

En ocasiones buscará apoyo con sus hijos pues éstos también viven la violencia intrafamiliar y la comprenden en cierta forma, pero en otras ocasiones descargará sobre ellos sus frustraciones castigándolos o golpeándolos

e) Cognitivas.- La autoestima estará seriamente deteriorada, pensará que no tiene valor como persona, que no puede escapar del círculo en que esta envuelta, que haga lo que haga será inútil, que la situación que vive es normal dentro de todos los hogares, que todas las mujeres pasan por momentos malos pero que cambiará con el tiempo. En casos mas graves la ideas suicidas aparecen como única opción de terminar con el horror en que vive.

Recientemente el doctor De la Fuente, Secretario de Salud en México, hablaba de la necesidad de considerar dentro de la consulta la notificación obligatoria, esto es, cualquier doctor que detecte un caso de violencia doméstica tendrá que reportarlo al ministerio público y este tendrá que intervenir de manera oportuna, de tal manera que las siguientes cifras sean detenidas preventivamente:

En el 50% de los homicidios de mujeres, sus cuerpos presentaban huellas de lesiones previas.

En 3 de cada 10 casos de homicidio en mujeres, el evento ocurrió en sus casas.

70% de la población femenina es víctima de algún tipo de violencia y en el 60% de estos casos es perpetrado por su pareja.

Estas cifras nos dan una idea de cual es la población que se ve afectada con mayor frecuencia y que permanece de manera oculta por razones sociales, culturales o individuales.

4.10. Población Afectada.

Se ha mencionado que la violencia sexual se comete tanto en hombres, mujeres y niños, sin importar su religión, su nivel socioeconómico, su ideología; etc.; por lo tanto, es lógico pensar que la población afectada de la violencia sexual son todos los seres humanos; sin embargo, Rodies (1998) nos dice que tradicionalmente las mujeres han sido las víctimas mas comunes dentro de la historia de la violencia y en la última década, se ha demostrado que los infantes son también víctimas de la violencia física, sexual y emocional; no porque no haya existido antes, sino por la importancia social que se ha manejado sobre las condiciones y derechos en los cuales se encuentra el menor de edad. Si recordamos, que la violencia sexual representa una relación de poder y dominio entre los sexos, a través del ejercicio de la sexualidad impositiva, nos podremos

dar cuenta del porque la mujer y, e. menor son los blancos mas frecuentes de la violencia sexual.

Todo esto por la concepción que se tiene desde tiempos inmemoriales de las características que corresponden al hombre y a la mujer, se destacan en el hombre, la fuerza, valor, confianza en sí mismo, dinámico, emprendedor, independiente, etc.; en cambio para la mujer se usan adjetivos tales como, graciosa, intuitiva, cariñosa, afable, dependiente, emocional, flema, etc.

En las sociedades primitivas, la mujer contribuyó de manera directa e indispensable a la subsistencia, pero no se conoce ninguna sociedad que haya confiado actividad tecnológica específica a la mujer, salvo preparar y cocinar alimentos. En cambio, el hombre monopolizó la caza, la pesca y el procesamiento de los materiales mas duros.

Todo esto nos hace pensar en la ideología sexista en tomo a lo femenino y a lo masculino, la mayoría de la gente no solo piensa que las mujeres y los hombres son distintos, no solo a nivel biológico, sino también a nivel social, constituyendo con estos prejuicios de lo masculino y lo femenino, estereotipos que pueden resultar nocivos, porque no se les concede diferencias individuales a los miembros de un grupo y porque impide al individuo la manifestación de características propias y le limita a lo que otros quieren ver de él. El Estereotipo designa pues, lo que se es para otros (Doring, 1987); en el caso de las mujeres, éstas suelen verse como les dicen que son vistas por los hombres y adoptan la posición en que ellos las ponen

En nuestra sociedad como en muchas otras, los roles de género repercuten de manera significativa en la conducta y en las actitudes sexuales, por ejemplo en los hombres las expectativas culturales les mandan siempre estar dispuestos a la actividad sexual, ser los iniciadores de la misma, rápidos, fáciles de excitar, etc.. mientras que a las mujeres se les exige la sumisión, el recato, el pudor, ser la amante perfecta pero a su vez ser virgen ante todo. Esto da origen a la existencia de una doble moral sexual, con características constantes en los papeles que recíprocamente juegan el hombre y la mujer (Ramírez, 1975 En: Vázquez, 1994).

La debilidad es femenina mientras que la fuerza es masculina, la mujer piensa en si misma como físicamente débil y pasiva por lo que esto contribuye de manera significativa a hacerlas víctimas de violencia sexual, puede decirse que cualquier mujer puede ser víctima, factores como la juventud, la edad avanzada, los problemas físicos, la virginidad, el matrimonio, etc., no son necesariamente disuasivos ni hacen a una mujer "inmune" a la violencia sexual, siempre hay cierto riesgo, y el problema de la victimización de las mujeres va mas allá de la modificación de ambientes y/o formas de vestir, implica un cambio en la actitud

en lo que a roles de género se refiere, así como un cambio en las conductas que socialmente distinguen a cada sexo y que colocan a las mujeres en una situación de vulnerabilidad frente a los abusos y la violencia sexual.

4.11. Estadísticas de violencia sexual.

Si bien no se ha estudiado de manera suficiente la naturaleza social de la violencia sexual, en las investigaciones antropológicas se ha reconocido la existencia de factores socioculturales que propician la violencia, la falta de conocimiento sobre esta ha impedido que se le otorgue la atención adecuada y ha contribuido a generar creencia erróneas sobre su causalidad. Tal es el caso del comportamiento o forma de vestir de la víctima que puede ser una incitación a la violencia sexual, o bien la idea de que las mujeres a menudo hacen falsas acusaciones de violación o que predominantemente son personas de mala reputación. Como consecuencia de este desconocimiento, también se han hecho falsas apreciaciones acerca de los violadores, señalando que se trata de enfermos mentales y qué, en todos los casos el agresor es un desconocido, entre otros aspectos (De la Garza y Colaboradores, 1997).

La magnitud del problema no se conoce con precisión, ya que solo se cuenta con información proveniente de los casos notificados, sobre todo del sexo femenino, aun cuando en la década de los 90's hay un despertar de la sociedad que busca desterrar "la violencia como una práctica social aceptada" y de las modificaciones legales hechas para sancionar estos hechos, actualmente no se refleja en la sociedad, asevera la investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana, especialista en estudios de género y pareja, Lilia Granillo (El Universal, Mayo 22, 1988)

En el caso específico de México, existen pocos estudios al respecto, de tal manera que ha sido difícil conocer más a fondo este grave fenómeno que lastima a la sociedad. La Ciudad de México, en particular, tiene un promedio de 6.3 delitos sexuales por día. En cuanto a la violación, su promedio es de 3.4 agresiones diarias (De la Garza y Colaboradores, 1997).

Su incidencia en 1993 fue de 7.5 por cada 100,000 habitantes, y las delegaciones con las tasas más elevadas fueron la Cuauhtémoc (10.7), Venustiano Carranza (13.2) y Coyoacán (15.3). (Gómez y Colaboradores 1994).

En 1996 se registraron 285 violaciones en unidades de transporte público del D.F. lo que representó el 23% del total denunciado en el mismo año, de éstas 51.2% ocurrieron en "combis" y taxis 25.6% en el Sistema de Transporte Colectivo METRO, 13.6% en microbuses y 9.5% en autobuses. En 39 casos se conoció el turno en el que sucedió la agresión; su distribución fue: de 60% en el

ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD

turno nocturno, 25.6% en el matutino y 15.4% en el vespertino y aunque se trata de pocos casos, lo anterior muestra que el mayor riesgo de ser víctima de violación en un transporte público, se presenta en el turno nocturno. Estos datos sólo se refieren a las violaciones denunciadas ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la incidencia real debe ser mucho mayor (De la Garza y Colaboradores, 1997)

Y para mostrar un panorama más amplio sobre las estadísticas de delitos sexuales se recopiló la siguiente información.

a) De la Garza y colaboradores (1997) realizaron un estudio descriptivo de las víctimas de violación atendidas en el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar y Sexual, (AVISE) de la Ciudad de México de Octubre de 1990 a Diciembre de 1996.

Se estudiaron 531 víctimas de las cuales 85.8% fueron del sexo femenino: casi la mitad, menores de edad, y hubo una mediana de 9 años de escolaridad. Todos los agresores fueron del sexo masculino, 62% conocidos de la víctima; de estos eran familiares o personas cercanas a la familia. En los domicilios de la víctima o del agresor ocurrieron 55.4% de las violaciones. Concluyeron que en la población estudiada la mujer fue el género con más riesgo de ser violada, pero en el grupo de 5 a 14 años de edad fue el hombre.

El riesgo de la violación fue mayor ante un familiar; la pareja o amigo de la familia que con un extraño, en el domicilio más que en otro sitio.

b) Por otro lado el Programa de Atención y Prevención de Violencia Intrafamiliar y Sexual (APREVIS) de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM) nos proporciona los siguientes datos que abarcan la recolección de Marzo de 1991 a Diciembre de 1996.

En 1991 se atendieron un total de 426 víctimas de violencia sexual, en 1992-989, en 1993-2928, en 1994-4683, en 1995-653 y en 1996-7367; aquí se puede observar el incremento progresivo de las denuncias de dicho delito con lo que se puede pensar que cada vez es mayor el número de personas que deciden denunciar el hecho.

En el municipio de Toluca se registró la mayor incidencia de delitos sexuales con 1528 personas atendidas y en Chalco se atendieron 95 personas, siendo el municipio con menor incidencia en el Estado de México.

Con respecto a los victimarios el 91% fueron del sexo masculino y el 9% del femenino, y la edad de los mismos tuvo mayor porcentaje en los mayores de 25 años ocupando un 67% del total, el victimario era conocido de la víctima en un 78% y en 22% restante era desconocido, la agresión ocurrió en un lugar cerrado

77.59% y en un lugar abierto 22.41%, en la tarde ocurrieron 41.94% de los delitos, mientras que en la mañana 22.77% y en la noche 35.29%

Las mujeres representaron el género más vulnerable a la violación sexual con un 63.62%, mientras que los varones fueron victimizados 48.74%. El 51% de las víctimas había alcanzado la educación primaria solamente y un 24% tenía más de 31 años de edad.

La demanda de servicios que obtuvo el porcentaje más alto fue la de violación sexual con un 43%, seguida de actos libidinosos con 41.25%, luego lesiones con 15%, tentativa de violación 6%, incesto 5%, estupro 3%, y violación tumultuaria 3%

El 100% de las personas atendidas tuvieron síndrome post-violación, de las cuales 6.51% tuvieron infecciones, 23.55% lesiones, 4.18% embarazo y .57% efectuaron un aborto, el resto tuvieron diversas secuelas familiares y/o sociales.

c) En cuanto al Distrito Federal, las últimas cifras oficiales de las cuatro Agencias Especializadas de Delitos Sexuales en el Distrito Federal, contenidas en el Programa Nacional de la Mujer de la Secretaría de Gobernación, señalan que éstas entidades públicas atendieron a 5,643 personas, de ellas 62.3% fueron víctimas directas, mientras que 37.7% fueron familiares. La agencia con mayor afluencia fue de Venustiano Carranza con 33%. El delito con mayor incidencia (48.2%) fue el de violación, seguido del abuso sexual (30%). Las agresiones a menores de 13 años representaron 25.4% del total global y de éstas, 73.1% fueron a niñas y 26.9% a niños. La agresión más fuerte a niños menores de 13 años fue el abuso sexual (44%), seguido de violación (34.4%), según la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

d) Otro dato importante se proporciona en el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) que en 1996 atendió a 19,533 personas. 63.3% corresponde a maltrato intrafamiliar; siendo la edad más afectada el rango entre los 18 y 24 años de edad.

Según la distribución por sexo, la víctima que principalmente sufre maltrato intrafamiliar es femenina con 89.5%. La ocupación de la víctimas comprende, principalmente empleadas con 51% y amas de casa con 44%.

En cuanto al parentesco de las víctimas con el agresor, 74.8% de los casos el cónyuge, concubina(o) o pareja son los responsables del maltrato. El rango de edad del atacante es de 30 a 34 años, mayoritariamente.

El tipo de violencia dirigido a las víctimas de maltrato intrafamiliar es de 62.3% psicológico, físico y sexual de manera conjunta (El Universal, Mayo 22 de 1998).

Hay que considerar que las cifras sólo son indicadores de una realidad mucho más compleja, pues en el caso de la violencia sexual e intrafamiliar la más de las veces no son denunciadas por temor, por amenazas, porque los agresores son familiares, por argumentos morales, porque es su patrón el agresor, porque son policías, porque son maestros o porque son "influyentes" (El Universal, Diciembre 7 de 1992).

Las estadísticas son crudas, números que impresionan y preocupan, datos fríos que ocultan un gran sufrimiento humano, así como tragedias que transforman la vida de las víctimas. Sin embargo permiten observar la magnitud del problema y la urgencia para evitar su aumento, o por lo menos procurar justicia.

Todos estos datos también son importantes y útiles para sustentar programas preventivos de violación sexual y estrategias de apoyo a las víctimas.

A continuación se revisan brevemente algunas aproximaciones terapéuticas para dar apoyo psicológico a las víctimas de violencia sexual, haciendo hincapié en los beneficios que los talleres aportan tanto a las personas que han sido víctimas, como a aquellas que no han padecido violencia sexual.

5 - Tratamiento en casos de violencia sexual.

Parece evidente la necesidad de apoyo en los casos de violencia sexual sea cual fuere el grado de violencia infringido e independientemente del tipo de desorganización ocasionado en alguna de las áreas antes mencionadas (Capítulo 3) en la vida de la víctima. Pero cabe mencionar que la rehabilitación no depende exclusivamente del apoyo terapéutico profesional; sino también de la solidaridad y comprensión de las personas relacionadas directamente con las víctimas (familia, pareja, amigos) las que a menudo son las víctimas silenciosas del delito. La rehabilitación depende pues de: a) solidaridad que la víctima reciba de su entorno familiar. b) de la historia previa de la persona para resolver problemas y c) del apoyo externo que recibe a través de Instituciones y terapia (Valladares, 1990).

Es precisamente sobre este último apoyo que se tratará en este apartado, no sin antes mencionar algunas dificultades con las que se puede encontrar el terapeuta para brindar una ayuda mas completa y eficaz.

Según Corsi (1994) entre las problemáticas mas comunes a enfrentar están:

- No hay casas refugio suficientes, ni en cantidad ni en calidad para albergar a las mujeres que eventual mente quedan sin casa por huir de su agresor.
- No hay hogares de transito adecuados que permitan que los niños que se encuentran en una situación de violencia puedan ser colocados temporalmente con familias funcionales que les brinden afecto a fin de que posteriormente cuando el problema de violencia sea debidamente atendido, pueda reintegrarse con su familia original.
- No existe un interés por subsidiar económicamente a mujeres golpeadas a fin de que sanen física y mentalmente, para posteriormente se puedan hacer cargo de su vida.
- Falta trabajo y el que hay esta mal remunerado, por lo que resulta difícil para Muchas mujeres con varios hijos alejarse de la situación de violencia
- Los sistemas de seguridad social son insuficientes y deficientes.
- Los recursos legales son lentos y en algunos casos de difícil implementación
- Hay déficit de leyes protectoras de la infancia, la mujer y la familia

De tal modo, el terapeuta tendrá que considerar su acción basándose en las limitaciones antes mencionadas a fin de no afectar negativamente a la paciente con la pretensión de que alcance objetivos fuera de su realidad social

Por otra parte, Madanes (1990) propone a los terapeutas tener claros algunos objetivos generales ya sea que se este tratando con niños o adultos con maltrato o violación, de tal modo, que conforme se penetra en la problemática esta no envuelva al terapeuta. Tales objetivos pueden o no aplicarse a todos los conflictos violentos que llegan a terapia pero sí nos permite visualizar de manera general lo que se espera obtener

- 1) Alentar la empatía. - Permitiendo un acercamiento de respeto mutuo.
- 2) Controlar los pensamientos depresivos o negativos.- La paciente necesita cambiar su manera de pensar ya que generalmente implica miedo, angustia, temor y depresión
- 3) Cambiar conductas.- La mayoría de las persona acuden a terapia porque desean cambiar algunas conductas personales o de sus allegados.
- 4) Controlar sus estados agresivos. - De tal manera que la ira se pueda canalizar en acciones positivas y no autodestructivas.
- 5) Estimular al esperanza y el humor.- El terapeuta deberá ser optimista para que la paciente albergue esperanzas acerca de su vida.
- 6) Promover la armonía y el equilibrio.- Haciéndolo extensivo a todas la áreas de su vida para que disfrute de si misma.
- 7) Estimular el perdón.- Sobre todo si la violencia ocurrió dentro de la familia y la víctima seguirá conviviendo con el agresor.

Finalmente el terapeuta deberá de ser honesto consigo mismo y reconocer cuándo no sabe abordar un problema en cuyo caso deberá canalizar a la paciente con un colega de mas experiencia pero manteniendo un contacto eventual con la víctima a fin de que no se sienta abandonada por su terapeuta original.

5.1 Aproximaciones teóricas.

Para ayudar a las víctimas de violencia sexual e intrafamiliar los terapeutas lo hacen de acuerdo a la corriente psicológica con la cual se identifican o la cual estudiaron a fondo.

A continuación se mencionan algunas de estas teorías para tener un panorama general acerca del manejo que se hace de los pacientes bajo distintos conceptos.

5.1.1. Psicoanalítica.

Aunque Freud no explica el porque se presenta la violencia sexual, deja entrever dentro de los conceptos básicos expuestos en "Introducción al narcisismo" (1973) que es la no resolución apropiada del complejo de Edipo y el temor a la castración, llevan a un sujeto a distintas perversiones de tipo sexual en donde podemos encontrar manifestaciones violentas como el sadismo y el masoquismo. Por tanto dentro del psicoanálisis se considera que el agresor sexual es un pervertido sexual. Por otra parte se considera la posibilidad de una "Cooperación inconsciente" por parte de las víctimas de agresión sexual, al desear, sin saberlo, ser protagonistas de una violación sexual y al "carecer de pene", la única forma de vivenciar dicho acto es ser la víctima

El tipo de ayuda terapéutica que se brinda en esta aproximación teórica no difiere de la empleada en otras problemáticas según Moussaieff (1991), se trabaja esencialmente con la culpa que la víctima siente, la duración de la terapia generalmente es larga (más de 10 meses) y se trata conjuntamente con otros problemas existenciales.

5.1.2. Gestáltica.

Moussaieff (1991) se refiere a esta teoría como un sistema de creencias y practicas en las cuales un paciente es inducido a estar mas consciente de su realidad no verbal.

Esta corriente introdujo a la psicología términos como "aquí y ahora", "el darse cuenta", "la sabiduría del cuerpo y claves no verbales" entre otros. Para los terapeutas que practican la gestáltica, lo que el paciente puede decir con palabras no es lo mas relevante, sino mas bien su tono de voz, sus titubeos, sus movimientos y gestos corporales. Dentro de esta terapia es importante que el paciente logre vivenciar el problema a tratar, y de hacerlo sin exaltaciones se puede pensar que la terapia ha dado resultado. No existe un tratamiento terapéutico diferente cuando el problema es violencia sexual.

5.1.3. Hipnosis Ericksoniana

Moussaeff (1991) explica que la hipnosis es el fundamento de esta corriente, identifica el problema del paciente y lo ataca eficazmente. Cuando el paciente llega a terapia, es escuchado atentamente para detectar cuál es la conducta o pensamiento que está afectando su vida, posteriormente el terapeuta hipnotiza al paciente y le indica que cosas desea que cambie, cuando es regresado a su estado de alerta cambiará su conducta y/o pensamientos: generalmente el paciente regresará con otra afección similar a la anteriormente atendida y el terapeuta repetirá la hipnosis con su respectiva orden de cambio.

Dentro de esta aproximación teórica, todas las problemáticas son abordadas de la misma manera por lo que no existe una técnica especial para los casos de violencia sexual.

5.1.4. Sistémica

Esta teoría se identifica con las interacciones dentro de los sistemas en los que un individuo se encuentra, y cuando un problema aparece se debe a la ruptura del sistema en que se generó, es decir, dependerá del contexto y situación específica, de tal modo que se considera al paciente como el elemento a tratar, más que la problemática que presente (Bellak, 1992).

La terapia utilizada en esta aproximación parte de la premisa de que los pacientes están tan concentrados en las descripciones del problema y a la vez tan impedidos de contactar una solución, que forman imágenes de sí mismas y del problema basadas en ideologías sociales y culturales. "El objetivo de la terapia es alentar una doble descripción de sus imágenes o ideas para establecer un contexto diferente y lograr el cambio, es decir, se trata de desarrollar una cantidad de nuevas descripciones de los acontecimientos con el fin de generar novedades de diferencia, que promuevan una distinción entre la descripción que la víctima realiza y la nueva información que percibe sobre el "problema". Este proceso impulsa a el (la) paciente a generar nuevas respuestas y a vislumbrar mecanismos de solución para el conflicto" (Robles, 1998 pp. 27).

Esta aproximación considera a la familia como unidad por lo que, cuando aparecen problemas dentro de ella, como el incesto, se debe al mal funcionamiento de toda la unidad, a la transgresión de los límites jerárquicos de edad y sexo, provocando inestabilidad y quebrantamiento. Al igual que con otra problemática el objeto de atención es la unidad familiar más que los conflictos que generó, es decir, el incesto es tratado como consecuencia de una unidad familiar "patológica" por lo que se atenderá el "origen" del incesto (familia disfuncional).

5.1.5. Aproximación con enfoque feminista

Para esta corriente social, la violación sexual se dirige más al ejercicio del poder entre géneros que a la sexualidad y mencionan influencias de varios factores: la relación de poder antes mencionada, la doble moral para hombre y mujeres, la aceptación de los roles sexuales tradicionales y contrapuestos, los mitos sobre la violencia sexual y la sexualidad, y los medios masivos de difusión que mantienen y promueven los anteriores factores. De tal manera que el sistema patriarcal fomenta las relaciones de poder y promueve diferentes valores para hombres y mujeres, generando mitos en torno a toda la sexualidad y la manera correcta o incorrecta de abordarla, lo que por otra parte se ve reforzado por los medios de difusión, así que es deseable del hombre que sea fuerte, deportista, agresivo, valiente, autoritario, inteligente, decidido, audaz, poderoso y viril, mientras que de la mujer se espera sea sumisa, pasiva, madre, coqueta, miedosa, débil, obediente, sentimental, bonita y mártir.

Las feministas trabajan generalmente en grupos y los temas a tratar son de interés cotidiano, como: pareja, matrimonio, conocimiento corporal, sexualidad humana, educación infantil, violencia, etc.

Se considera que los grupos de concientización son una alternativa para la psicoterapia pues los resultados más evidentes se encuentran en el manejo de la ira y la cólera.

Cada vez es más común que mediante grupos o talleres se descarguen frustraciones emocionales y se trabajen dándole un cauce positivo.

Los grupos promueven el desarrollo personal y la conciencia socio-política de la mujer a través de temas como: sentimientos positivos hacia sí mismas, mejoramiento de la autoimagen y autoestima, sentimientos de capacidad personal, perspectivas de los roles sociales y su influencia conductual femenina, roles tradicionales, redefinición de metas y perspectiva sociopolítica femenina.

La forma de trabajo es mediante conferencias, mesas redondas y vivencias personales.

Sharratt (1988) ha recogido testimonios y trabajos de los distintos grupos en Estados Unidos, y ha concluido que el efecto terapéutico se debe a un autoconocimiento más profundo y liberador, por lo que de existir conflictos más graves no será suficiente la ayuda del grupo, ya que además no es guiado por un terapeuta. Sharratt considera que los grupos son solo una parte de lo que debiera ser una terapia formal.

5.2 Técnicas terapéuticas.

En el caso de violencia sexual, las técnicas terapéuticas que se aplican son variadas y dependen de la aproximación teórica con la cual se identifique al terapeuta, en este apartado se revisan algunas de estas técnicas, los procedimientos y aplicaciones prácticas.

5.2.1 Terapia familiar con modelo de intervención Madanes.

Cuando la violencia ocurre dentro de la familia (sea sexual o de otro tipo) lo más viable según Madanes (1990) es tratarla en su conjunto, es decir a todos los elementos que la componen, siempre y cuando el terapeuta sea capaz de identificar la motivación del maltrato, abuso o violencia sexual para poder clasificarla en una de las cuatro dimensiones que plantea y aplicar según las características de la familia una de estrategias propuestas.

Primera dimensión: dominar y controlar.- A las personas les interesa dominarse unas a otras, luchan por el control y el poder a través de la intimidación y la explotación. Los terapeutas necesitan redistribuir el poder en la familia y cambiar el modo de usarlo a fin de que prevalezca la protección y no el castigo. Las estrategias propuestas son corrección de la jerarquía, negociaciones y contratos, cambio de los beneficios rituales y pruebas.

Corrección de la jerarquía: se les propone a los padres que establezcan control sobre sus hijos, acordando reglas y consecuencias si no las respetan. El terapeuta introduce metáforas en las reglas y se asegura de que los castigos y las recompensas sean equilibrados.

Negociaciones y contratos: El terapeuta necesita ayudarlos a negociar y a llegar a acuerdos sobre dinero, hijos, parientes, tiempo libre y sexo, de modo que todos puedan expresar sus preferencias y pactar con ellas; las negociaciones se hacen por escrito y el terapeuta estimulará a los integrantes de la familia a cumplir los términos del contrato.

Cambio de los beneficios: En los casos en los que la violencia se recompensa con atención es conveniente que se inviertan los papeles por ejemplo: cuando un miembro de la familia se porta hostil otro recibe un regalo.

Rituales y pruebas: Estos son útiles para subrayar el paso de una etapa a otra y el dramatismo de este dependerá de la intensidad de la problemática, pueden ser fiestas de cumpleaños a destiempo, una segunda nupcia, quemar objetos

particularmente dolosos, etc. Las pruebas son eficaces en personas metódicas y trabajadoras, pues implica hacer algo no muy agradable cuando la conducta deseable no aparezca, por ejemplo, si le grita a su esposa tendrá que hacerle un obsequio caro a su suegra.

Segunda dimensión el deseo de ser amado - Aquí es tan fuerte el deseo de ser atendido y de ser amado que se llega a la violencia a modo de competencia para descalificar al otro o bien, se autoinfringirá dicha violencia a fin de lograr la atención de todos. El terapeuta tendrá que cambiar el deseo de ser amado por el de querer amar y proteger.

Las personas tienen enfermedades somáticas o regresan a etapas ya superadas a fin de atraer más "cariño". Las estrategias recomendadas son: cambiar el grado de implicación de un progenitor, la prescripción del síntoma, la prescripción de un acto simbólico y la prescripción de la simulación del síntoma.

Cambiar el grado de implicación de un progenitor: Esta resulta útil en los casos de sobrevivientes de incesto o violación incestuosa y donde la autoestima está baja. Se le pide que recuerde el momento más placentero que tuvo en su infancia con una persona distinta al agresor y que cada vez que recuerde un incidente violento lo anule cambiándolo por aquel que le fue grato.

La prescripción del síntoma: Esto parece una paradoja pero es útil para desasociar, en lugar de tratar que desaparezca el síntoma o conducta, se le pide que la repita en más ocasiones a manera de obligación. Una variante es predeterminar el cuándo, dónde y cómo se producirá la conducta, o bien, proporcionarle un guión a seguir, por ejemplo un pareja que después de discutir pasa a la violencia física se podría romper el patrón asignándole un tiempo para que cada uno gritara todo lo que quiere al otro, quien deberá permanecer callado hasta que llegue su turno, al final terminarán con un "te lo agradezco", "lo siento" o "gracias".

La prescripción de un acto simbólico: Resulta útil para desplazar la conducta hostil autoinfringida por un deseo de castigar a alguien más. En un acto simbólico, se castigará fuertemente a esa otra persona y se dejará descargar toda su ira, el acto estará bajo la inventiva del terapeuta pero se cuidará de que no corra riesgo la persona que realice el acto.

La prescripción de la simulación del síntoma: Se pide que la persona finja una conducta con la que obtiene atención y beneficios y los demás, se comportarán como si fuera real; después de repetir esto varias veces la conducta real desaparece.

Tercera dimensión: amar y proteger.- La motivación es el deseo de amar y proteger lo que puede suscitar posesividad, dominación y violencia. Las

estrategias sugeridas son: reunir a los miembros de la familia, cambiar los- roles de quien ayuda a quien, dar poder para que ayuden adecuadamente a los padres y orientar a todos hacia el futuro y actos de reparación.

Reunir a los miembros de la familia: Cuando la violencia hacia un miembro de la familia es debido a un desplazamiento de ira por la ausencia de otro miembro, en la medida de lo posible conviene reunir nuevamente a la familia antes de tratar el síntoma o conducta agresiva, pues muy probablemente la violencia desaparecerá cuando se les explique la causa y se reorganice a la familia en sus distintos roles.

Cambiar los roles de quien ayuda a quien: En esta estrategia la sobreprotección destructiva de la madre se anula al no permitirle que haga nada por otros y hasta cierto punto abrumaría de atenciones tal y como esta persona se comporta, de esta forma se podrá observar como es percibida por los demás. Algunas personas que fueron víctimas de abuso o violación sexual se portan sobreprotectoras con sus parientes pero al observar su rol, cambian su conducta.

Dar poder a los niños para ayudar adecuadamente En las familias donde un miembro queda parcialmente incapaz de decidir, los niños asumen el control pero a costa de un sacrificio personal, el terapeuta deberá reorganizar a estos niños, no para que dejen de ayudar, sino para que no les represente sacrificio y alienten a los padres a reintegrarse a su rol.

Orientación hacia el futuro y actos de reparación: En los casos en donde otras estrategias han fallado porque la sensación de culpabilidad es muy grande o bien la autoestima y deseo de vivir no son suficientes, se aconseja involucrar al paciente en lugares donde pueda prestar ayuda de algún tipo, ya sea con personas que sufren el mismo problema o con actividades que simbólicamente impliquen una reivindicación.

Cuarta dimensión: arrepentirse y perdonar - En esta dimensión el principal objetivo es arrepentirse y perdonar, ya que los problemas típicos que encontramos son el incesto, el abuso sexual y los actos sádicos.

La comunicación de las familias se caracteriza por ser pobre y sobre todo secreta, temen hacer revelaciones que provoquen mas vergüenza, pero el secreto perpetua los problemas haciendo alianzas indebidas. Las mejores estrategias son: crear un marco positivo, encontrar protectores, y la compasión y unidad.

Crear un marco positivo: El terapeuta deberá recalcar que están allí por una preocupación y amor recíprocos, se elaboran juegos de confianza y de ayuda mutua a fin de lograr un ambiente cooperativo.

Encontrar protectores: Cuando los niños han sido objeto de maltrato o violencia sexual y por cualquier razón se mantienen junto al agresor es conveniente crear una red de protección en la familia, de manera que se descentralice a los padres, a través de padrinos o familiares cercanos, estos subgrupos tendrán que reunirse con el terapeuta al menos una vez para que éste le explique la naturaleza del problema y de la ayuda que se le solicita, cuando esto no es posible conviene buscar un hogar sustituto o incluso (aunque es lo menos recomendable y el último recurso) sugerir la separación temporal o permanente de la pareja.

Compasión y unidad: cuando se trabaja con individuos sobrevivientes de incesto o violencia sexual, es útil que les sea reconocido el esfuerzo que los llevó a ser ahora adultos y después de la compasión y de aliarse con su causa, es conveniente que el terapeuta dé una conclusión y cierre el tema, haciéndole ver que ya no pertenece al mundo del niño maltratado, sino que sus relaciones son ahora adultas, en donde no es ya indefenso y podrán desarrollarse entre iguales.

Finalmente la terapia familiar aplicada por Madanes propone 16 pasos de reparación en los casos de abuso sexual en caso de hermanos:

- 1) El principio de que no se deben mantener secretos entre los miembros de la familia
- 2) El terapeuta preguntará a cada miembro en que se comportó mal.
- 3) El terapeuta coincide con ellos pero además agrega que la razón principal es la que provocó un gran dolor espiritual a la víctima, mas dañino que cualquier cuestión física.
- 4) El terapeuta dice que el agresor también siente un gran dolor y todos lamentan eso
- 5) Es frecuente que mencionen que otros miembros de la familia han sido victimizados en otra época, - generalmente los padres durante su niñez- de no hacerse una confesión espontánea el terapeuta pregunta a cada miembro de la familia si ha sido víctima de violencia sexual
- 6) Se dice que el dolor causado no fue únicamente a la víctima sino a cada uno de los miembros de la familia.
- 7) El agresor pedirá perdón de rodillas a la víctima delante de los demás, y tendrá que suplicar por su disculpa, la víctima no está obligada a perdonarlo pero igualmente tendrá que hacerlo cuando sea convincente su arrepentimiento.

8) Todos pedirán perdón por no haber protegido a la víctima y lo harán igualmente de rodillas, entre mas pronto se de un desagravio humillante es mejor

9) Consiste en descubrir que acciones tomarán si volviera a ocurrir

10) El terapeuta ve a la víctima a solas y se le alienta a, hablar sobre el abuso, se le expresa apoyo y empatía. Se establece el marco temporal de lo ocurrido y se le orienta hacia las cosas hermosas de la vida

11) Se busca un protector, no se recomienda la madre, sino un tío o abuela, hasta que la madre sea mas fuerte y capaz de proteger

12) El terapeuta pide a los padres que piensen en una reparación, en ocasiones se le pide que trabaje para formar una suma que sirva para la educación de la víctima o alguna otra cosa que implique sacrificio prolongado para el agresor y beneficio para la víctima.

13) Se tratara por separado al agresor con o sin el padre y se les hablará de sexualidad y su manifestación permitida. Las sesiones en el grupo de jóvenes suelen ser afectivas para el agresor.

14) Restaurar el amor de la madre por el agresor recordándole cuanto lo amó y cuanto estaba dispuesta a ayudarlo a crecer y desarrollarse.

15) Restaurar la posición del agresor en la familia como consejador.

16) Ayudar a perdonarse a sí mismo al agresor, mediante buenas acciones para otros. La terapia no concluye sino que se hace mas esporádica.

Cuando el agresor es el padre es necesario añadir una etapa matrimonial consistente en discutir y encontrar soluciones a problemas conyugales y sexuales, siempre graves en estos casos.

Los pasos se pueden modificar de acuerdo al criterio de el terapeuta y las estrategias propuestas para las distintas dimensiones son tentativas.

Resulta difícil manejar con destreza el modelo Madanes ya que requiere una sensibilidad especial, además de experiencia terapéutica, por lo que aquellos psicólogos o clínicos que se inicien en terapia, estarán en dificultades para reconocer las causas que originan el conflicto, por tanto, no podrán aplicar con certeza alguna de las dimensiones propuestas por Madanes. Aunque los beneficios que reportan son a largo plazo, estos se ven empañados por lo largo que resulta el proceso terapéutico por lo que algunas familias lo abandonan por motivos económicos.

5.2.2. Intervención en crisis o ayuda breve

Algunas Instituciones como el COVAC (Asociación Mexicana contra la violencia a las mujeres) manejan la terapia de ayuda breve con la finalidad de una atención pronta y la solución rápida de conflictos emocionales y conductuales en mujeres y niños, se pretende ayudar en casos de emergencia a resolver problemáticas o tomar decisiones importantes. Según Valladares (1990), cumple con su cometido pero en problemas de violencia intrafamiliar o incesto, necesita un segundo nivel de apoyo, ya que la intervención en crisis es demasiado breve para atender casos de este tipo.

Duarte (1992) explica los elementos que componen la ayuda de intervención en crisis de la siguiente forma:

Primera sesión.- Se escucha atentamente el relato de la mujer y se le invita a plantear sus peticiones más inmediatas, se hacen devoluciones sobre lo más relevante y se le proporciona asesoría (si lo solicita) legal y médica. Se trabaja sobre los mitos propios y externos que se detectan en el relato y se enfatiza que la ayuda será breve pero que es aconsejable hacer nuevas citas. Para finalizar se preguntan algunos datos generales para vaciarlos en las fichas de expediente y se le asigna una tarea.

Entrevistas subsiguientes.- Se comienza preguntando cómo se ha sentido, si pudo realizar su tarea, si no, porqué. Se trabajará sobre su estado anímico y se analizarán aquellos elementos con los que cuenta para salir de la crisis, se visualizarán metas de vida y después de cada sesión se le asignarán tareas que tendrá que cumplir como parte de la terapia.

Cómo se empieza y termina una sesión.- La sesión empieza tratando de dar confianza, haciéndole saber a la víctima que nos interesa y preocupa su problema, se termina la primera sesión cuando se cumpla con lo antes propuesto para ella, y las sesiones subsiguientes estarán marcadas por un tiempo preestablecido.

Las devoluciones.- Son intervenciones del terapeuta, se pueden hacer varias durante la sesión además de la final. La intención es que la paciente pueda reflexionar y aclarar sus propias dudas obteniendo explicaciones convincentes para ella misma a fin de que pueda lograr descubrimientos sobre su persona, darle otro punto de vista sobre el problema, volver sus actitudes autodestructivas en positivas. Para poder devolver eficientemente se tiene que estar atenta a lo que la víctima dice a fin de poder ampliar sus opciones. La devolución puede hacerse en forma de pregunta, afirmación o sugerencia.

Las tareas.- Estas son muy diversas y al principio tienen que ver con actividades gratas aunque mas adelante implique cuestionamientos para la mujer. Pueden ser lecturas y escritos, participación en eventos, paseos, ejercicios físicos o de autoestima, permanecer o salir sola, tomar talleres de autoayuda o capacitación

Duración de la intervención.- En promedio se requiere de 5 sesiones dependiendo del problema a tratar y duran de 1:15 hrs. a 1:45 hrs; por sesión. Se da por terminada la intervención cuando ha superado el estado de emergencia, se espaciarán las sesiones quincenal o mensualmente y se les avisa que termina la terapia y que podrán regresar si así lo requieren.

5.2.3. Terapia cognitivo – conductual.

Derivadas de la terapia del aprendizaje de los procesos de modificación de conducta, los trabajos se dirigen a modificar los estados de ansiedad con procedimientos de desensibilización sistemática, inoculación de estrés y técnicas de manejo de disfunciones sexuales, aunque es preciso señalar que los mejores resultados se han obtenido con una perspectiva cognitivo-conductual por que esta técnica será la que se abordará aquí.

El modelo cognitivo-conductual Se ha aplicado con éxito en Instituciones como el PIAV (Programa Integral de Apoyo a Personas Violadas) perteneciente a la Clínica Universitaria de la Salud Integral de la UNAM campus Iztacala, en donde según Valladares (1990), los resultados positivos se mantienen a diferencia de los obtenidos por la ayuda breve y de emergencia.

Esta terapia tiene los siguientes objetivos: que la víctima adquiera información sobre la violencia sexual como un problema social relacionado mas con el uso de la violencia que con la sexualidad, que se relaje ante situaciones de ansiedad relacionadas con el ataque, que se de cuenta de sus cogniciones erróneas y sea capaz de cambiarlas a racionales y realistas, que sea capaz de hablar de manera clara sobre lo ocurrido ante quien sea necesario (Ministerio público, pareja o familia), que pueda conversar con personas de características similares, que analice y discrimine situaciones de peligro y plantee alternativas de acción, y que adquiera medidas de seguridad para diferentes situaciones y lugares.

Fase I Evaluación

Sesión 1.- Se tratarán los siguientes aspectos:

a) Datos demográficos

- b) Planteamiento del problema, explicación del ataque, datos del violador. forma de agresión, datos sobre la denuncia, posibilidad de embarazo.
- c) Descripción del comportamiento habitual.
- d) Comportamiento cognitivo.
- e) Metas del paciente, desglosarías en términos conductuales y analizar los beneficios que obtendrá
- f) Motivación para el tratamiento, intentos de solución anterior. costos del problema.

Sesión 2

- a) Preguntas aclaratorias de la sesión anterior
- b) Evaluar áreas cognitiva. afectiva. somática, interpersonal y conductual con inventario.

Fase II Introducción del paquete de entrenamiento para el manejo de la ansiedad inducida por violencia sexual. __

Sesión 3 a la 8.

Educativa

Adquirirá información acerca de:

- a) La etiología de la violación
- b) Explicación de las consecuencias en todas las áreas
- c) Aparición de miedo y ansiedad
- d) Afrontamiento a través de técnicas de manejo de miedos y ansiedad e) Afrontamiento eficaces vs ineficaces

Entrenamiento

Adquirirá habilidades de enfrentamiento. Se explicará el tratamiento en términos de:

- a) La tensión impide el desarrollo óptimo
- b) Relajación como medio para reducir la ansiedad y como técnica de uso frecuente.

Explicación de la técnica de relajamiento

) Practicará la técnica durante una semana diariamente hasta que la maneje bien

Discriminación

) Discriminará ideas racionales e irracionales a través de la lógica de reestructuración cognitiva

) Explicación del pensamiento como conducta aprendida y como influye en nuestro comportamiento, se pondrán muchos ejemplos

) Se explica la relación entre la situación, lo que pensamos, lo que sentimos y el resultado final que casi siempre es una evaluación errónea

) Se le pedirá identifique evaluaciones erróneas y proponga alternativas racionales

Nivel motor.

El objetivo de esta fase será que la paciente ejecute "conductas metas"; por ejemplo, hablar claramente sobre el ataque con la familia o pareja, establecer nuevas relaciones sociales o negarse a demandas que le parezcan injustas

Fase de aplicación de habilidades de afrontamiento

El objetivo de esta área será que la paciente utilice las estrategias de afrontamiento entrenadas en la fase anterior; relajación, reestructuración cognitiva y entrenamiento asertivo en situaciones meta en ambientes naturales.

Fase III Postevaluación.

Se aplican los mismos inventarios de la fase I de evaluación.

Aunque Valladares (1990) propone que todas estas fases sean cumplidas en rigor, cada caso es distinto y cuando se aplica a niños las modificaciones son muchas por lo que las estrategias pueden modificarse mientras la esencia de la terapia se conserve a fin de que los resultados sean tan efectivos como los reportados por los terapeutas que lo aplican

Independientemente de la orientación teórica del terapeuta eficacia en el tratamiento de la víctima de violencia sexual es lo relevante. Madanes (1990) comenta que más de la mitad de los terapeutas en Estados Unidos son eclécticos de modo que se ajustan a las necesidades de los pacientes y los tratan con estrategias propias de diferentes teorías; en el caso específico de la violencia

sexual cabe agregar la necesidad de que estén informados y sensibilizados hacia esta problemática específica a fin de no cometer graves errores en un intento de ayuda. Lo deseable es que el personal que trate con problemas de violencia sexual estén específicamente calificados para abordarlo, de modo que cualquier apoyo solicitado a distintos profesionistas (abogados, médicos, psicólogos, peditras etc.) sea debidamente encausado y tratado. Una de las primeras cuestiones a trabajar es la posible culpa que la víctima siente se cuestiona constantemente si fue o no suficiente lo que luchó y gritó, o si fue clara al negarse. Es necesario informarle la situación al respecto en todos los casos, asegurarle que hizo lo suficiente aunque esto no le evitara la experiencia y que en ocasiones las víctimas se encuentran en una especie de shock emocional que le impide cualquier acción, deberá quedar claro que todas sus emociones son relevantes y que tiene derecho a estar furiosa; el terapeuta deberá estar atento a la proyección de su enojo o ira pues esta se puede desplazar (en los casos en los que el ataque fue perpetrado por un desconocido) hacia alguna figura de su entorno que comparta una característica física o bien sentirse abandonada por las figuras masculinas pues creará que no la "protegeron" como "debían".

Según Sullivan (1992) cuando se inicia la terapia es conveniente no hacer preguntas sobre los detalles del ataque debido a que las víctimas de delitos sexuales fueron obligadas a realizar actos en contra de su voluntad, es fundamental que no exista la misma clase de coerción durante la terapia, para así establecer una firme relación de confianza que recobre la sensación de que puede controlar los elementos que forman su vida, de hecho, Sullivan nos habla de suspender la terapia cuando no hay avances y dejar que la paciente regrese cuando se considere lista (generalmente es poco tiempo) de esta forma seguirá en control de sus decisiones.

Otro elemento a considerar es la existencia de una "persona importante" en su vida, Silverman (1978) reporta que en la mitad de los casos tratados en la Organización Women Against Rape, la relación amorosa terminaba. Estos datos revelan la necesidad de dedicarle tiempo en la terapia a la relación primaria e incluso a la pareja de manera separada permitiéndole con esto desahogar sus sentimientos con respecto del ataque.

Si la víctima sigue un proceso judicial conviene preparar también a sus allegados para estar al tanto del procedimiento y sus consecuencias a fin de no provocar mas confusión en relación a la actuación de la víctima durante el ataque pues ésta pudo omitir datos con sus familiares o pareja por considerarlos muy vergonzosos y si los escuchan durante el proceso judicial, dudarán de la honestidad de la víctima. Se debe permitir pues que la justicia actúe, de este modo la víctima se sentirá protegida por la sociedad.

5.2.4 Talleres preventivos de la violencia sexual

Siguiendo el ejemplo de los grupos de concientización manejados por feministas, otras aproximaciones han encontrado grandes ventajas en la utilización de grupos, ya que al poderse estructurar de acuerdo a necesidades específicas, las distintas dinámicas que se ponen en juego facilitan los objetivos de muchas de las aproximaciones terapéuticas. Para lograr los objetivos de un grupo se emplean distintas técnicas, una de ellas es el taller de trabajo.

Barros y Gissi (1990) definen al taller como un proceso pedagógico de conocimientos, pretendiendo lograr la integración de la teoría y la práctica, siendo una actividad que se puede impartir dentro o fuera del aula.

Un aspecto importante en el taller es el proceso pedagógico que en él se lleva a cabo. Además de aportar conocimientos, proporciona experiencias de vida, relacionándose lo intelectual con lo emocional, proporcionando una formación integral de los miembros. Cabe destacar que los talleres pertenecen a la educación no formal, ya que no están en un sistema educativo institucionalizado, pero sí cuentan con una actividad sistemática y organizada.

De acuerdo a González (1978), los talleres tienen las siguientes características:

- a) Admite grupos pequeños de 10 a 30 participantes que faciliten la interacción en los lapsos de corta duración y de trabajo intenso.
- b) Tiene propósitos y objetivos definidos que deben estar estrechamente relacionados con lo que la participante hace habitualmente.
- c) Se vale de la combinación de técnicas didácticas para proporcionar conocimiento a través de la acción.
- d) Se adapta a las necesidades de los participantes lo que da la flexibilidad.

La forma en que se realiza un taller es la siguiente:

- a) Se selecciona el tema de trabajo y al coordinador del grupo quien debe ser experto en dicho campo.
- b) El local deberá contar con facilidades para trabajar en él.
- c) El conductor prepara el programa seleccionando los subtemas, asignando un tiempo para cada exposición, tarea, presentación y conclusión. Preparará el material necesario para cada participante. Elaborará un listado de instituciones de apoyo así como del material de lectura pertinente.

d) Se iniciará el taller explicando la dinámica de trabajo, el contenido general del taller así como lo que se espera obtener con esto.

Es necesario aclarar que estas características pueden presentar variaciones de acuerdo a las necesidades del tema y del grupo

El poder analizar o reflexionar sobre un tema específico, sobre creencia y conductas a través de dinámicas sencillas y cotidianas permite que la concientización sea un proceso accesible a todo tipo de participantes. Cuando se trata de mujeres, los alcances logrados llegan a ser de tipo terapéutico

La utilidad de los talleres es variada pero cuando se trata de prevención de violencia sexual, esta se logra en distintos niveles.

En la prevención primaria es donde se recibe el primer contacto con la información

Según Romano (1986), los talleres preventivos son una excelente opción ya que la intimidad que logran los grupos hacen que se reflexione sobre el conocimiento adquirido. Cuando el taller preventivo es sobre violencia sexual es deseable que la información que se maneja sea sobre sexualidad, autoconocimiento corporal, asertividad, responsabilidad - respeto, violencia sexual y medidas preventivas, todo esto a nivel básico.

Si las condiciones de tiempo, espacio y disponibilidad lo permiten, se puede profundizar para lograr un segundo nivel de prevención, abordando además de los temas propuestos para el primer nivel: mitos en relación a la sexualidad, el género y la violencia sexual, consecuencias en las distintas áreas personales de las víctimas de violencia sexual y el procedimiento a seguir en caso de detectar alguna anomalía en las personas de su entorno (qué hacer y a quién acudir).

De acuerdo con Romano (1986) la prevención terciaria implica la intervención terapéutica, por lo que la terapia de grupo se ajusta perfectamente a estas necesidades; según reportan Sullivan (1992) y Corsi (1994) en el tratamiento terapéutico para agresores sexuales las conductas descaóles se mantienen con más frecuencia cuando se pertenece a algún grupo terapéutico de apoyo. En los casos de víctimas de violencia sexual los talleres preventivos ayudan con el manejo de la culpa, y cuando estos talleres son vivenciales el efecto terapéutico es rotabile

Los talleres cuentan con cualidades que difícilmente encontramos en los acercamientos terapéuticos ya comentados. Entre las ventajas tenemos que:

a) Llegan a un tiempo a un mayor número de personas

- b) El primer acercamiento es preventivo más que correctivo, al menos en la mayoría de las integrantes
- c) Se integran con mayor facilidad aquellas personas que han sido víctimas de violencia sexual, pero que por miedo o vergüenza no acuden a terapia formal.
- d) Cuando el taller es vivencial, se alcanza un nivel de sensibilización que difícilmente se lograría sin escuchar las experiencias de otras participantes.

A lo largo de la revisión teórica, nos damos cuenta que la violencia sexual en cualquiera de sus tipos es cometida principalmente en mujeres y trae consecuencias graves a la salud física y/o psicológica de la víctima, por tanto es de suma importancia que la prevención llegue a más mujeres. Para dicho fin, se propone en el siguiente apartado un taller preventivo contra la violencia sexual dirigido a la población femenina, mostrando también el procedimiento y las cartas descriptivas que permitan de así diseñarlo, repetirlo en todas o algunas de sus partes.

Finalmente todo acercamiento preventivo sea taller grupo o conferencia, deberá estar preparado para responder a la necesidad de ayuda, ya que seguramente dentro de sus integrantes encontraran al menos un caso de violencia sexual.

INVESTIGACION DE CAMPO

ANTEAMBIENTO DEL PROBLEMA

La violencia se ha convertido en una de las características de las sociedades actuales que existen muchas manifestaciones de dicha violencia, la violencia sexual e intrafamiliar ocupa uno de los problemas más serios a resolver en la actualidad.

Imponer sexualmente de otra persona mediante engaños, intimidación o fuerza física, es considerado como violencia sexual. Bedolía (1989) menciona que una de las principales causas es la diferenciación exagerada de los sexos, es decir, al hombre se le atribuyen características de fortaleza, dominio y mando, mientras que a la mujer las de debilidad, indecisión y subordinación, de tal modo que la violación es considerada una pérdida de poder y no una relación sexual. Mediante éste acto se rompe con la integridad de la persona, pasando por sus derechos humanos por lo que no es un atentado solamente contra su sexualidad, sino contra sus propios valores humanos.

La mujer es el blanco más frecuente de éste tipo de violencia, por lo que es necesario que cambien actitudes que contribuyan a la prevención de la violencia sexual e intrafamiliar en donde pudiera ser víctima.

Es fundamental que se trabaje en la esfera de lo preventivo y no únicamente se hagan esfuerzos hacia lo correctivo debido a que las consecuencias se presentan en el ámbito físico, social y psicológico con desenlaces irreversibles en algunos casos, por lo que esto dependerá de cada víctima (Samara, 1991).

Existen diferentes niveles preventivos contra la violencia sexual, según Romano (1986) el más importante es el primario es la información, tarea para la cual los talleres se ajustan perfectamente y poseen entre sus características, el trabajar con grupos pequeños, tener propósitos específicos predefinidos, así como la combinación de técnicas didácticas con acción y adaptación a las necesidades de la población a la que se aplica (De González, 1978).

anterior nos lleva a plantearnos la siguiente pregunta de investigación ¿Existe un cambio de actitud hacia la violencia sexual e intrafamiliar al participar en un taller preventivo-vivencial sobre el tema?

La hipótesis sería entonces que Las actitudes que sobre violencia sexual e intrafamiliar se tienen se incrementaran favorablemente con la participación en un taller preventivo-Vivencial sobre el tema.

OBJETIVO GENERAL

Identificar los cambios de actitud de las participantes relacionados con la violencia sexual e intrafamiliar después de su intervención en un taller Preventivo-vivencial

OBJETIVOS PARTICULARES

- 1.-Identificar los cambios de actitud favorables en el conocimiento de la violencia sexual e intra familiar.
- 2.-Identificar los cambios de actitud desfavorables en el conocimiento de la violencia sexual e intra familiar.
- 3.-Impartir un taller que en su primera parte proporcione información sobre la violencia sexual e intra familiar.
- 4.-Impartir un taller que en su segunda parte proporcione habilidades preventivas contra la violencia sexual e intrafamiliar.

METODO

SUJETOS.- Se tuvieron 13 participantes con las siguientes características:

EDAD

21 años	30%
22 años	10%
23 años	30%
29 años	10%
34 años	10%
35 años	10%

ESCOLARIDAD

Hasta secundaria	10%
Hasta carrera comercial	10%
Hasta carrera técnica profesional	10%
Hasta bachillerato	20%
Hasta profesional	50%

ESTADO CIVIL

Solteras	60%
Casadas*	40%

*Todas con hijos

OCCUPACION ACTUAL

Empleada	20%
Estudiante	50%
En el hogar	30%

VICTIMAS DE LA VIOLACION SEXUAL 30%

SCENARIO.- El taller fue impartido en las instalaciones de la Clínica Universitaria de salud integral (CUSI) y en los jardines aledaños al gimnasio de la UNAM campus Iztacala.

MATERIALES.- los materiales empleados variaran de acuerdo a la dinámica utilizada en cada una de las sesiones tal como se presentan en las siguientes cartas escritivas.

SESIÓN 1 AUTOCONCEPTUALIZACIÓN

Objetivo Particular: Identificará cualidades que la hacen valiosa como persona

TEMA	OBJ. ESPECIFICO	ACTIV.	TECNICAS	MATERIALES
Autoestima	Reconocerá características que la hacen importante	Dinámica de reconocimiento de grupo	Mediante la dinámica de grupo llamada teléfono se presentarán a los elementos integrantes del taller; ésta consiste en decir su nombre y recordar el del compañero, de modo que repitan cada vez más su nombre.	Cuestionarios Lápices Papel Goma
		Exposición por parte de los conductores del taller. Mesa redonda.	Se aplicará una escala de actitud sobre los contenidos de todo el taller. Se expondrá brevemente sobre todos los contenidos del taller. Se les pedirá que escriban 5 defectos y 5 cualidades y se analizarán en mesa redonda.	

Sentimientos, emociones y necesidades	Explicará la importancia de que las personas que la rodean conozcan sus sentimientos, emociones y necesidades.	Exposición por parte de las conductoras. Mesa redonda.	Se les pedirá que analicen la importancia de expresar sus sentimientos, emociones y necesidades, se comentará en mesa redonda.	
Manejo de culpas	Identificará aquellas situaciones en donde sus descos son prioritarios	Exposición por parte de los conductores. Mesa redonda.	Se les pedirá que por escrito identifiquen aquellas cosas que les hacen sentir culpa y expliquen porque.	
Percepción de nuestro cuerpo	Reconocerá la anatomía femenina y masculina.	Exposición por parte de las conductoras. Mesa redonda.	Se expondrá gráficamente el tema y se les pedirá identifiquen la anatomía femenina y masculina.	Esquemas tridimensionales de anatomía elaborados para este fin.
Historia de vida	Explicará algunos hechos determinantes en su vida	Exposición por parte de las conductoras. Mesa redonda.	Se les pedirá que expliquen tres hechos determinantes de sus vidas.	

Proyectos y metas de vida	Analizará sus proyectos a corto, mediano y largo plazo	Exposición por parte de las conductoras. Mesa redonda.	Se les pedirá que por escrito mencionen sus planes a corto, mediano y largo plazo.	
Expectativas ante la pareja y la familia	Identificará cualidades que esperó o espera de una pareja así como aquellas que se han cumplido en su medio familiar.	Exposición por parte de las conductoras.	Se les pedirá que identifiquen las expectativas familiares y de pareja, y las entregarán en la siguiente sesión.	
		Resolución de cuestionarios sobre los contenidos de la sesión.	Se les entregara un gáfete para identificarlas	

Objetivo Particular: Identificará mitos de género y de violación

TEMA	OBJ. ESPECIFICO	ACTIV.	TECNICAS	MATERIALES
		Se comenta sobre la actividad que se llevaron a casa de la sesión anterior.	Lluvia de ideas.	Acetatos para exposición Papel Lápices
Mitos de género	Identificará algunos mitos relacionados con lo que una mujer debe ser y hacer.	Se trasladaran a una sala donde se les proyectará la película "de lo azul y lo rosa". Lluvia de ideas en mesa redonda.	Introducción al tema y traslado a la sala de exposiciones Al azar se formaran mesas redondas y cada grupo comentará en torno a la película.	Goma cuestionarios

	familiares en contra de la identidad femenina	Exposición de las conductoras con acetatos. Lluvia de ideas en mesas redondas.	Exposición breve sobre algunos mitos sobre el papel de la mujer en la familia. En mesas redondas a través de lluvia de ideas se comenta el tema.
Mitos sobre la violación	Manejará la información básica sobre las falsas ideas en torno a la violación	Exposición de las conductoras con acetatos. Lluvia de ideas en mesas redondas.	Breve exposición sobre algunas de las ideas equivocadas mas frecuentes que sobre la violación sexual se tienen. Se comentará el tema en mesas redondas a través de lluvia de ideas.
Mitos sobre la víctima y el victimario	Reconocerá la información falsa sobre la víctima y el victimario	Exposición de las conductoras con acetatos. Lluvia de ideas en mesas redondas.	Breve exposición sobre algunos mitos en torno a las víctimas y victimarios de violación sexual. Se comentará el tema en mesas redondas a través de lluvia de ideas.
		Resolución de cuestionarios	

SESIÓN 3 DIFERENCIACIÓN SEXUAL

Objetivo Particular: Reconocerá de manera clara las diferencias sexuales, físicas y conductuales.

TEMA	OBJ. ESPECIFICO	ACTIV.	TECNICAS	MATERIALES
Características anatómicas de los sexos	Identificará las características de los sexos con sus nombres correctos	Dinámica de participación a través de una competencia entre dos grupos Exposición de las coordinadoras sobre los nombres correctos de los genitales humanos.	Se dividirá al grupo en 2 y mencionarán todos los nombres con los que popularmente se conocen los genitales femeninos y masculino, ganará el grupo que mencione más nombres Se utilizarán 2 esquemas tridimensionales sobre la anatomía genital femenina y masculina para la exposición de las coordinadoras sobre los nombres anatómicos correctos.	Papel Cuestionario Lápices Goma Esquema tridimensional anatómico
Roles sexuales	Reconocerá las actitudes típicas de cada sexo y que tan convenientes resultan	Dinámica de poner la cola al burro	Usando los esquemas sobre anatomía genital humana se le pedirá a cada participante que con	Cartones con características propias de cada sexo

			los ojos vendados coloque un cartón que se le dará, este contendrá alguna característica conductual femenina o masculina, una vez colocado se comentará sobre el resultado de su participación.
Actitudes y emociones ante el incumplimiento del rol	Explicará la necesidad de adoptar nuevas actitudes ante las actuales circunstancias de vida	Exposición de las coordinadoras Participación grupal.	Breve exposición de las coordinadoras. Las participantes comentarán sobre las consecuencias que han vivido cuando no cumplen con su rol típico.
Las mujeres dentro de la norma estereotipada	Analizará la conveniencia de asumir características no estereotipadas	Exposición de las coordinadoras. Participación	Breve exposición de las coordinadoras. Se continua con la dinámica

		grupal.	anterior haciéndola extensiva al ámbito social y familiar poniendo hincapié en el ser humano integral para un mejor desempeño.
		Resolución de cuestionarios sobre el contenido de la sesión	

Objetivo Particular: Reconocerá las manifestaciones y diferencias entre los distintos tipos de violencia

TEMA	OBJ.ESPECIFICO	ACTIV.	TECNICAS	MATERIALES
Violencia sexual	Identificará la violencia sexual como algo no aceptable	Exposición de los coordinadores con acetatos. Dinámica de maratón de conocimientos	Las coordinadoras exponen brevemente los temas de toda la sesión. Se separarán en 2 grupos y cada participante contestará una pregunta sobre el contenido de la sesión si es correcto avanza su equipo, si no retrocede.	Acetatos. 1 juego de maratón modificado para el objetivo expuesto
Agresiones verbales y/o físicas	Reconocerá las agresiones como situaciones de riesgo	Misma actividad	Misma técnica.	
Hostigamiento sexual	Manejará la información básica del tema	Misma actividad.	Misma técnica.	

Abuso sexual infantil	identificara las características del abuso sexual infantil	Misma actividad	Misma técnica.	
Violación sexual	Reconocerá la importancia del tema, así como su información general	Misma actividad	Misma técnica.	
		Resolución de cuestionario	Resolución de cuestionario de conocimientos	cuestionario

SESIÓN 5 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Objetivo Particular: Reconocerá las manifestaciones y diferencias entre los distintos tipos de violencia intrafamiliar

TEMA	OBJ. ESPECIFICO	ACTIV.	TECNICAS	MATERIALES
Violencia intrafamiliar.	Identificará la violencia sexual como una condición con alternativas	Exposición de las coordinadoras con acetatos. Dinámica de maratón de conocimientos.	Las coordinadoras expondrán brevemente los temas de toda la sesión. Se separarán en dos grupos y cada participante contestara una pregunta sobre los contenidos de esta y de la sesión anterior si contesta correctamente avanza su equipo en el juego , si no retrocederá.	Acetatos. 1 juego de maratón modificado para el objetivo expuesto.
Violencia hacia las mujeres	Reconocerá las características de la violencia hacia las mujeres	Misma actividad.	Misma técnica.	
Maltrato domestico	Manejará la información básica del tema	Misma actividad.	Misma técnica.	

Violación marital	Reconocerá su existencia y características.	Misma actividad	Misma técnica.	
		Resolución de cuestionario	Resolución de cuestionario de conocimientos	cuestionario

SESIÓN 6 DERECHOS LEGALES

Objetivo Particular: Identificará aquellas leyes que la protegen como mujer y como ciudadana

TEMA	OBJ. ESPECIFICO	ACTIV.	TECNICAS	MATERIALES
Derechos legales de la mujer	Reconocerá sus derechos de género	Exposición de coordinadores Dinámica de encontrar pareja	Se expondrán de manera concreta aquellas leyes que protejan a las mujeres y sus derechos dentro y fuera de la familia, así como las declaraciones de la ONU en cuanto a derechos humanos. Se le proporcionará a cada participante el contenido de una ley o explicación de ésta, de modo que se buscarán en parejas para complementarse. La pareja que encuentre nombre y contenido primero será la ganadora, la dinámica termina al formarse todas las parejas.	Cartones con los nombres de las leyes Cartones con los contenidos de las leyes

Derechos maritales	Analizará sus derechos dentro del matrimonio, cuales se cumplen y cuales no	Mismas actividades.	Mismas actividades.	
Declaración universal de los derechos humanos de la ONU	Explicará como ésta declaración como protectora de sus derechos	Mismas actividades.	Mismas actividades.	
		Resolución del cuestionario.	Resolverán el cuestionario correspondiente a ésta sesión para evaluar contenidos de la misma	Cuestionario

SESIÓN 7 DISCRIMINACION ASERTIVA

Objetivo Particular: identificará situaciones de peligro y como evitarlas

TEMA	OBJ. ESPECIFICO	ACTIV.	TECNICAS	MATERIALES
Discriminación asertiva y preventivas	Identificará características relevantes ante un posible ataque	Exposición de las conductoras sobre todos los temas. Escenificación de las situaciones explicadas en técnicas, aplicando todas las posibles alternativas preventivas.	Las conductoras explicarán los temas Escenificaran tres distintas situaciones 1)En el hogar, un vendedor y una ama de casa 2)En la calle, un hombre que sigue a una mujer 3)En el vehículo una mujer con su bebe pide un "aventón"	Lápices Papel Goma Cuestionario
Detección de situaciones de peligro	Reconocerá cuando se encuentra en peligro	Mismas actividades	Mismas técnicas.	
Prevención en diferentes lugares y situaciones	Explicará como deberá conducirse ante un ataque en diferentes lugares y situaciones	Mismas actividades.	Mismas técnicas.	

Defensa psicológica: Asertividad verbal	Manejará algunas posibilidades verbales ante distintas situaciones de ataque	Mismas actividades.	Mismas técnicas.	
Defensa psicológica: Racionalidad y emotividad	Analizará las distintas posibilidades de ataque y su actitud y emoción frente a éstas	Mismas actividades.	Mismas técnicas.	
Alternativas ante un ataque	Reconocerá algunas propuestas alternativas para evitar un ataque	Mismas actividades.	Mismas técnicas.	
		Se les entregará un tríptico informativo. Resolución de cuestionarios		

SESIÓN 8 CONOCIMIENTO SOBRE DEFENSA PERSONAL

Objetivo Particular: aplicará algunas técnicas elementales de defensa personal

TEMA	OBJ. ESPECIFIC	ACTIV.	TECNICAS	MATERIALES
Fortalecimiento corporal	Reconocerá la importancia de fortalecer su cuerpo	Exposición por parte de un experto en defensa personal Participación de los integrantes del grupo en cada uno de los ejercicios tal como indica el instructor.	Expondrá el experto en defensa personal quien verificará el desempeño de cada uno de los integrantes del grupo en los ejercicios.	Cuestionario Lápices Papel
Safaduras y forzamientos	Aplicará algunas técnicas de defensa personal que le permita un escape	Misma actividad.	Misma técnica.	
Puntos corporales claves para la defensa	Identificará los puntos más sensibles de la anatomía masculina	Misma actividad.	Misma técnica.	

Simulacro de ataque	Reconocerá algunas estrategias de ataque en caso de violencia	Misma actividad.	Misma técnica.	
		Resolución de cuestionario con el contenido de la sesión		

SESIÓN 9 CONOCIMIENTOS SOBRE PROCEDIMIENTOS LEGALES

Objetivo Particular: identificará los pasos a seguir en caso de presentarse violencia sexual y/o intrafamiliar

TEMA	OBJ. ESPECIFICO	ACTIV.	TECNICAS	MATERIALES
Que hacer legalmente en caso de violencia sexual e intrafamiliar	Identificará las instituciones a las que debe acudir en caso de violencia, así como cada uno de los pasos a seguir	Exposición de las coordinadoras sobre los dos temas. Representaciones de violencia, así como los pasos a seguir en la denuncia	Exposición de las coordinadoras Representación de dos situaciones de violencia una sexual y otra intrafamiliar, así como todos los pasos a seguir en una denuncia de hechos y las situaciones a las que se enfrentarían Las escenificaciones serán hechas por los conductores y participantes del taller y estas serán 1-Señorita violada en la calle	Cuestionario de actitud Cuestionario de contenido de la sesión Lápices Papel

<p>Cómo solicitar ayuda psicológica</p>	<p>Explicará la necesidad y conveniencia del apoyo psicológico</p>	<p>Misma actividad.</p>	<p>2. Señora violada por su esposo</p> <p>Misma técnica.</p>	
		<p>Resolución del cuestionario de la sesión.</p> <p>Resolución del cuestionario de actitudes.</p>		

PROCEDIMIENTO

Se llevó a cabo una convocatoria a través de carteles que fueron colocados en la CUSI (Clínica Universitaria de Salud Integral) y en la comunidad aledaña, invitando a la participación de la población femenina mayor de 18 años al taller preventivo contra la violencia sexual e intra familiar.

Los temas se dividieron en dos grandes grupos:

La primera parte compuesta por autoconceptualización, mitos, diferenciación sexual, violencia sexual y violencia intrafamiliar; y la parte de habilidades preventivas donde se revisaron los temas sobre derechos legales, discriminación asertiva-preventiva, defensa personal y procedimientos legales en casos de violencia sexual.

Se aplicó una evaluación pretest-postest mediante una escala multidimensional de actitudes con reactivos tipo Lickert (anexo 1) la cual se explica con detalle en el diseño.

Aunque inicialmente el taller estaba planeado para una sesión por día, se ajustó a los tiempos y espacios que la clínica proporcionó, de tal manera que se reajustaron para que los 9 temas se implementaran en 5 sesiones de la siguiente forma:

PRIMERA SESION

- *Resolución de cuestionarios de actitudes (pretest)
- *Dinámica de reconocimiento de grupo.
- *Exposición por parte de las coordinadoras sobre el tema de autoconceptualización
- *Resolución del cuestionario sobre el tema.

SEGUNDA SESION

- *Dinámica de mesa redonda en torno a tópicos preestablecidos.(Ver cartas descriptivas).
- *Exposición por parte de las coordinadoras del tema de mitos y realidades sobre el género y la violencia sexual.
- *Resolución del cuestionario sobre el tema anterior.
- *Se proyectó el documental "Rosa y azul".
- *Dinámica de competencia.
- *Dinámica de esquemas.
- *Exposición por parte de las coordinadoras del tema sobre diferenciación sexual.

TERCERA SESION

- *Exposición por parte de las coordinadoras del tema violencia sexual.
- *Dinámica de maratón de conocimientos.
- *Resolución del cuestionario del tema expuesto.
- *Exposición por parte de las coordinadoras del tema violencia intrafamiliar.
- *Dinámica de maratón de conocimientos del tema anterior y de este.
- *Resolución del cuestionario del tema expuesto.

CUARTA SESION

- *Exposición por parte de las coordinadoras del tema de derechos legales.
- *Dinámica de encontrar pareja.
- *Resolución del cuestionario del tema expuesto.
- *Exposición por parte de las coordinadoras del tema discriminación asertivo-preventiva.
- *Escenificación de tres distintas situaciones (Ver cartas descriptivas).
- *Resolución del cuestionario del tema expuesto.
- *Entrega de trípticos informativos. (anexo 2).

QUINTA SESION

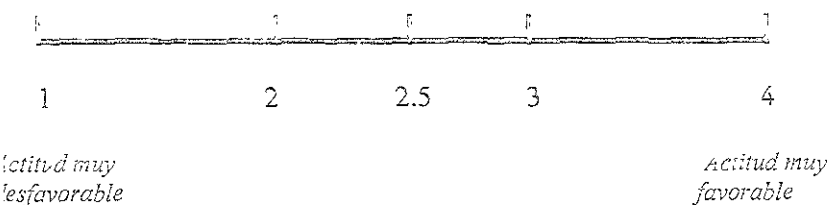
- *Exposición por parte del profesor de Tae Kwan-do.
- *Práctica de ejercicios y técnicas de defensa personal.
- *Resolución del cuestionario del tema expuesto.
- *Exposición por parte de las coordinadoras del tema sobre procedimientos legales.
- *Escenificación de dos situaciones de violencia en su denuncia ante las autoridades.(Ver cartas descriptivas)..
- *Resolución del cuestionario del tema expuesto.
- *Entrega de reconocimientos a las participantes.
- *Aplicación del cuestionario de actitudes (postest).
- *Despedida.

DISEÑO

“Una actitud es una predisposición aprendida para responder de una manera favorable o desfavorable ante un hecho u objeto”.p.p.59 (Hernández, 1999). Las actitudes están relacionadas con el comportamiento que mantenemos en torno a los objetos a que hacen referencia, desde luego, las actitudes sólo son un indicador de la conducta, pero no la conducta en sí. Uno de los métodos más conocidos para medir las actitudes es la escala con reactivos tipo Lickert que consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios ante los cuales se pide una reacción.

La escala con reactivos tipo Lickert es una medición ordinal en donde calificamos el promedio obtenido mediante la fórmula PT/NT donde PT es la puntuación total y NT es el número de afirmaciones, entonces la puntuación se analiza en el continuo 1-4 de la siguiente manera:

Grafica 1.-Esquematación de la escala con reactivos Lickert.



Representación esquemática de una escala con reactivos Lickert en un continuo de 1 a 4.

De acuerdo a los propósitos del taller se elaboró un cuestionario con reactivos tipo Lickert que abarcó los 9 temas por lo que la escala es multidimensional, cada uno

estos temas cuenta con sus respectivos ítems, ordenados de forma aleatoria dando un total de 147 afirmaciones. Las alternativas de respuesta fueron 4 e indicando si se está de acuerdo con la afirmación correspondiente, a cada una de ellas se asigna un valor numérico y sólo puede marcarse una opción.(anexo 1).

La validez de contenido y constructo del instrumento fue obtenida mediante una aplicación piloto con 40 sujetos, asegurando así que las afirmaciones y alternativas de respuesta fueron comprendidas.

El instrumento fue autoadministrado antes y después del taller preventivo realizado en el trabajo.

RESULTADOS CUANTITATIVOS

Los resultados obtenidos a través de la escala multidimensional con reactivos tipo Lickert aplicadas antes y después del taller (pretest-postest) se presentan esquematizados con barras en donde a cada tema se les asignó una letra y cada gráfica presenta los resultados de un solo sujeto. La distribución fue la siguiente:

A= Autoconceptualización, donde se evalúa el concepto de sí mismo.

B= Mitos, donde se evalúan mitos y realidades sobre la violencia sexual.

C= Diferenciación sexual, donde se evalúan los conocimientos sobre diferencias anatómicas y conductuales de los sexos.

D= Violencia sexual, donde se evalúa el conocimiento sobre el tema de la violencia sexual.

E= Violencia intrafamiliar, donde se evalúa el conocimiento sobre el tema de la violencia intrafamiliar.

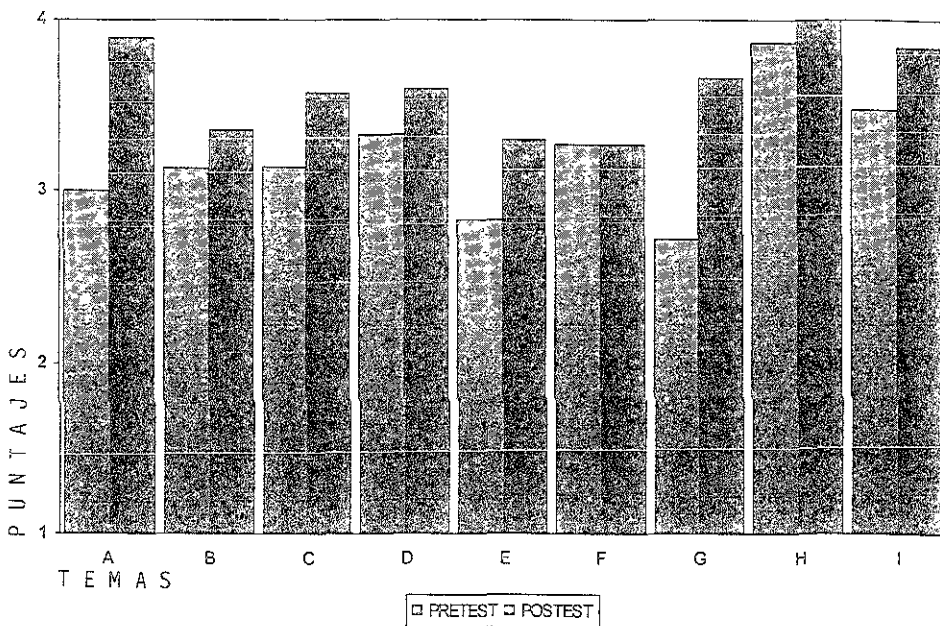
F= Derechos legales, donde se evalúan derechos legales femeninos.

G= Discriminación asertiva, donde se evalúa conocimientos y actitudes ante situaciones de riesgo.

H= Defensa personal, donde se evalúan conocimientos sobre detección de situación de alarma y defensa personal.

I= Procedimientos legales, donde se evalúa conocimientos y actitudes sobre los procedimientos legales en casos de violencia sexual.

GRAFICA 2.- Puntajes totales por tema.

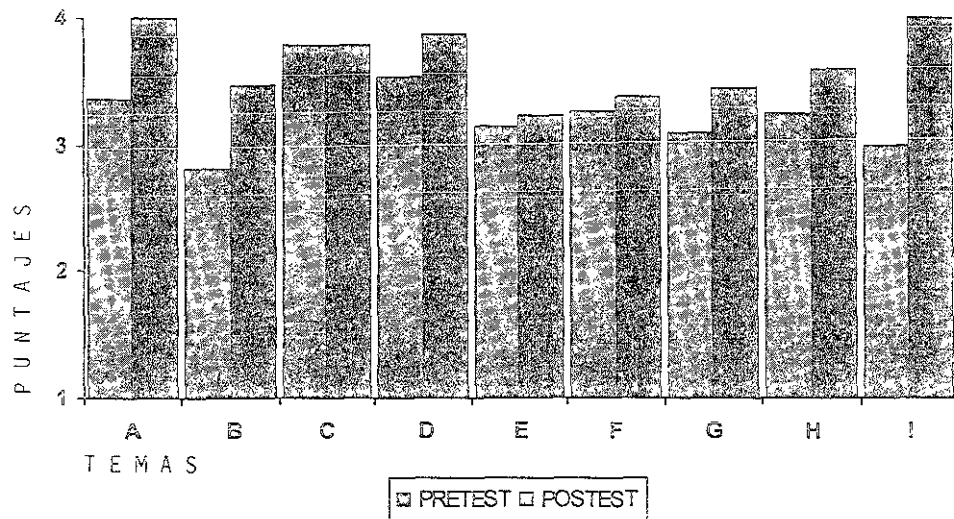


Puntajes obtenidos en la escala multidimensional
 con reactivos tipo Lickert por el sujeto 1 en los 9 temas

Los puntajes más bajos estuvieron representados en el tema de discriminación asertiva de situaciones de riesgo y en el tema del conocimiento sobre violencia intrafamiliar (G,E), respectivamente observándose un incremento considerable en la letra G después de la participación en el taller. Lo mismo ocurre en el tema de autoconcepto, siendo la actitud de la participante en dichos temas favorable.

Por otro lado en el tema, sobre derechos legales femeninos no hubo ningún cambio de actitud importante antes y después de la aplicación del taller.

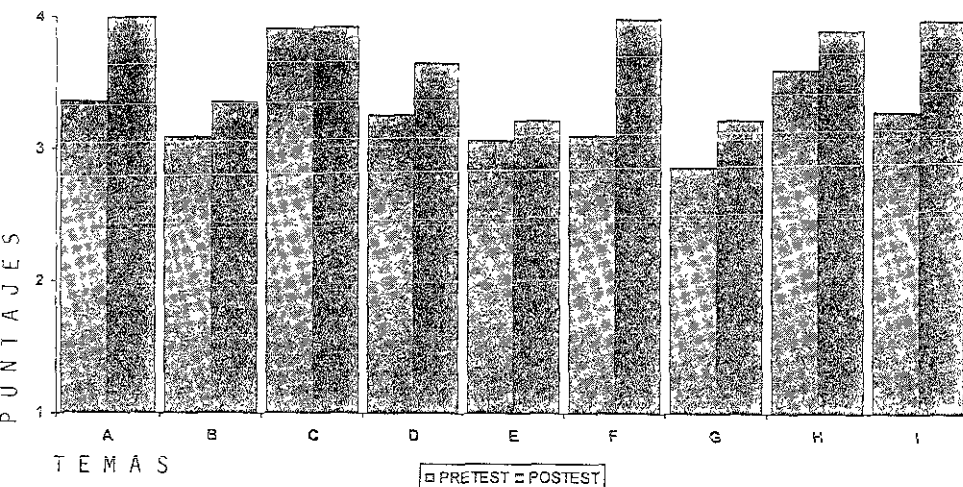
GRAFICA 3.-Puntajes totales por tema



Puntajes obtenidos en la escala multidimensional
con reactivos tipo Lickert por el sujeto 2 en los 9 temas

Los puntajes observados en los temas de mitos y procedimientos legales (A,I) muestran actitudes poco favorables en su posttest y un incremento favorable de actitud después de la aplicación del taller. Por otra parte no hubo cambio de actitud en el tema de diferenciación sexual en el pretest y el posttest.

GRAFICA 4.-Puntajes totales por tema



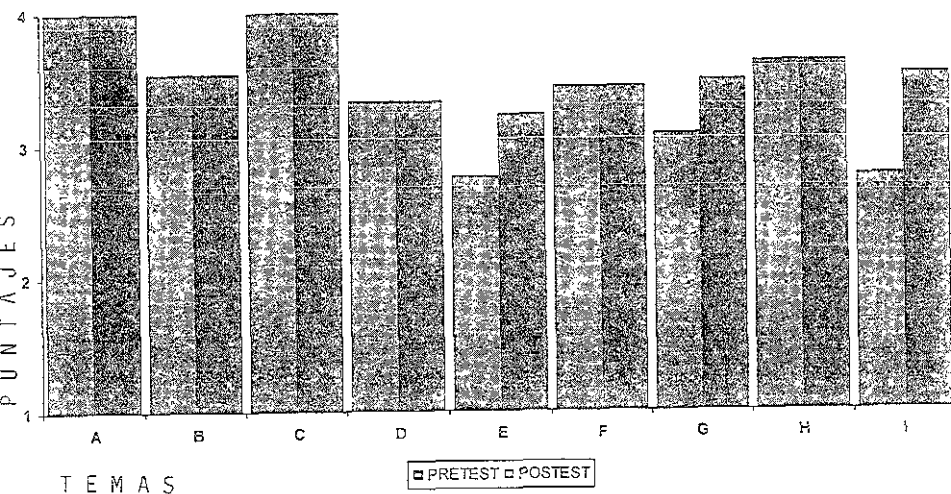
Puntajes obtenidos en la escala multidimensional

Con reactivos tipo Lickert por el sujeto 3 en los 9 temas

El porcentaje más bajo obtenido se presenta en el tema de discriminación asertiva (G), encontrándose un cambio de actitud favorable posterior a la aplicación del taller.

Se detectaron importantes incrementos en los temas de autoconceptualización, derechos legales femeninos y procedimientos legales (A,F,I), siendo especialmente favorable la actitud presentada en el tema de derechos legales (F).

GRAFICA 5 -Puntajes totales por tema.

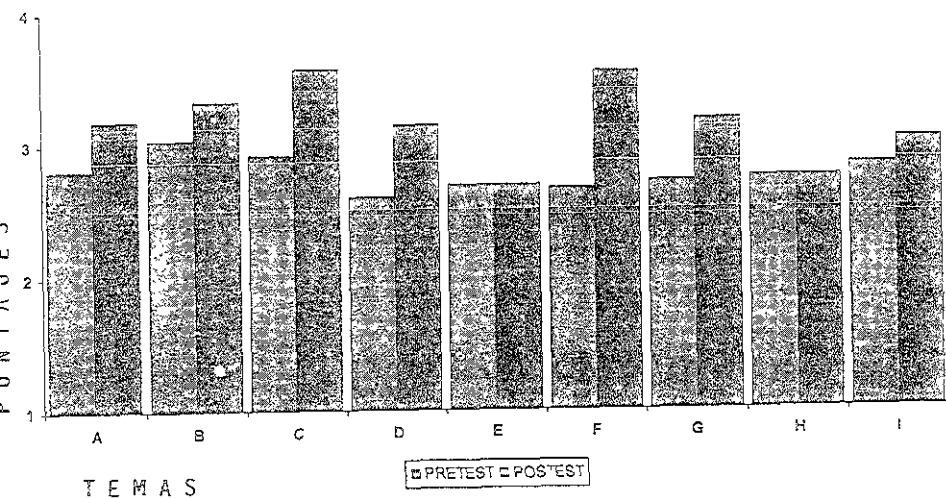


Puntajes obtenidos por el sujeto 4 en la escala multidimensional
 Con reactivos tipo Lickert en los 9 temas

Se detectaron diferencias importantes en el tema sobre procedimientos legales incrementandose favorablemente la actitud.

Por otra parte en los temas de autoconceptualización, mitos, diferenciación sexual, violencia sexual, derechos legales y defensa personal (A,B,C,D,F,H), no hubo ningún cambio de actitud posterior a la aplicación del taller.

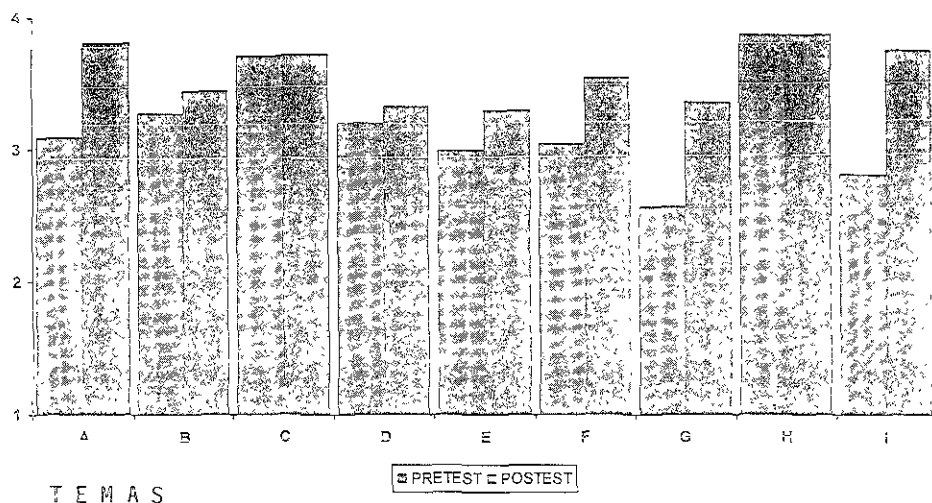
GRAFICA 6.-Puntajes totales por tema.



Puntajes obtenidos en la escala multidimensional
 Con reactivos tipo Lickert por el sujeto 5 en los 9 temas

Se presentaron incrementos importantes en el tema sobre derechos legales femeninos (F), observandose un cambio de actitud favorable. Por otra parte en los temas de violencia intrafamiliar y defensa personal (E,H), no se presentaron cambios de actitud, encontrandose además puntajes bajos.

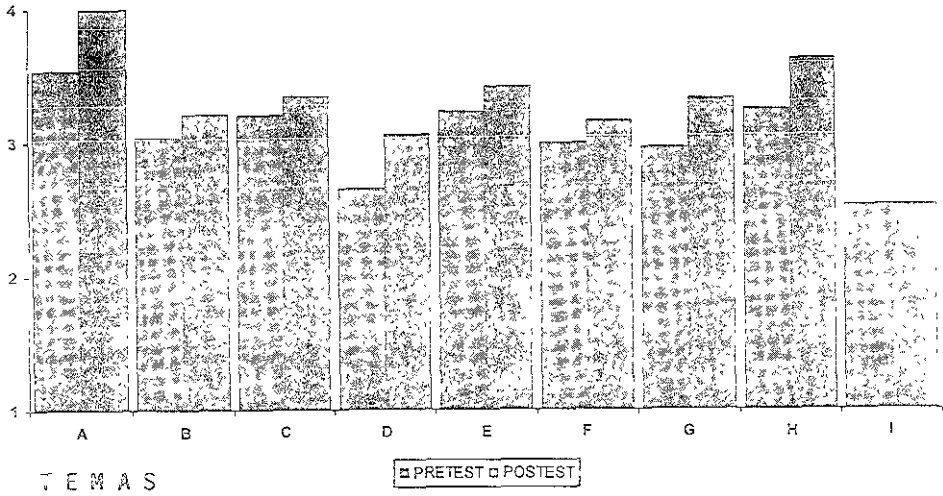
GRAFICA 7.-Puntajes totales por tema.



Puntajes obtenidos en la escala multidimensional con reactivos tipo Lickert por el sujeto 6 en los 9 temas

Los puntajes más bajos se presentan en los temas de discriminación asertiva y procedimientos legales (G,I), mostrándose posteriormente un incremento favorable de actitud una vez aplicado el taller. No se detectaron cambios de actitud en el tema de defensa personal (H), aunque el puntaje es muy favorable.

GRAFICA 8.-Puntajes totales por tema,

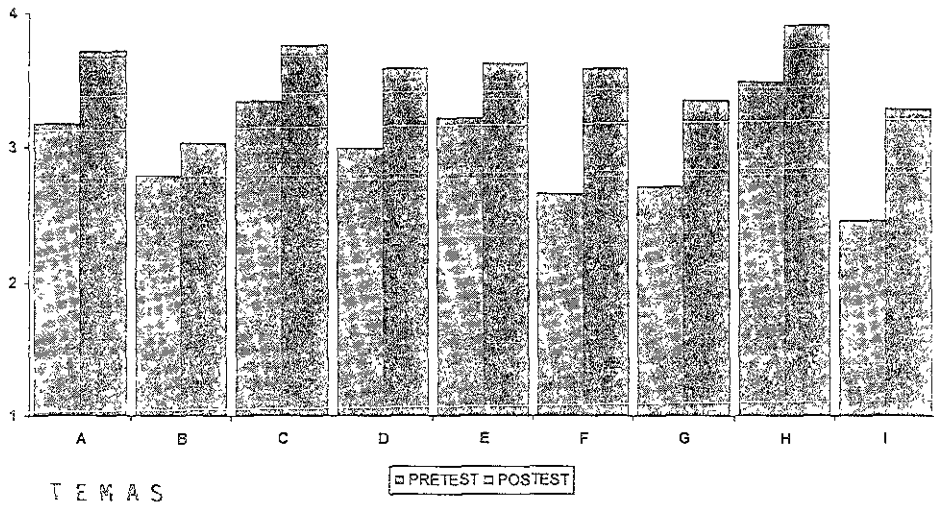


Puntajes obtenidos en la escala multidimensional con reactivos tipo Lickert por el sujeto 7 en los 9 temas

Los temas de violencia sexual y de procedimientos legales (D.I), presentan los puntajes más bajos, pero mientras el primer tema incrementa favorablemente su actitud, el segundo tema no cambia después de la aplicación del taller.

Cabe señalar que el único tema donde se tuvo el máximo puntaje en el postest es el de autoconceptualización (A),

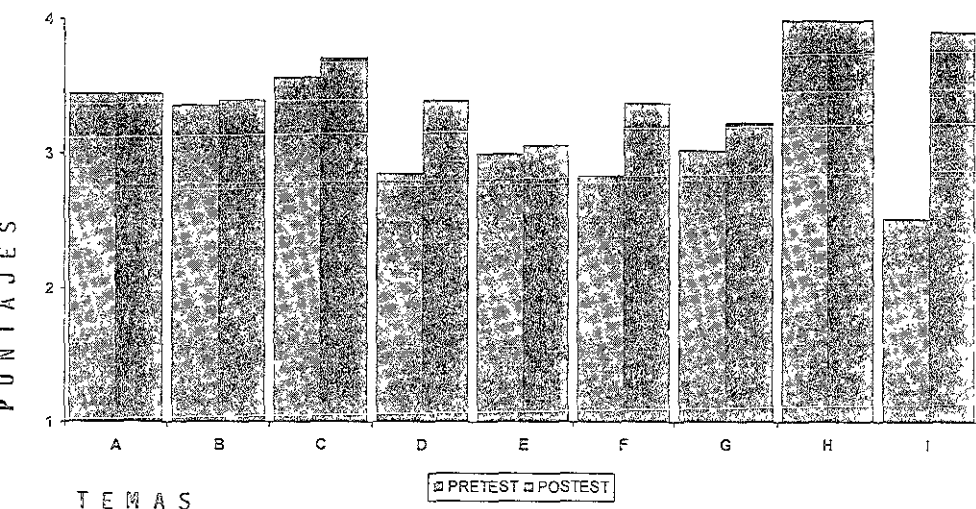
GRAFICA 9.-Puntajes totales por tema.



Puntajes obtenidos en la escala multidimensional
con reactivos tipo Lickert por el sujeto 8 en los 9 temas

Se detectaron diferencias importantes en los temas sobre derechos legales y procedimientos legales (F,I), incrementando favorablemente la actitud después de la aplicación del taller.

GRAFICA 10.-Puntajes totales por tema.

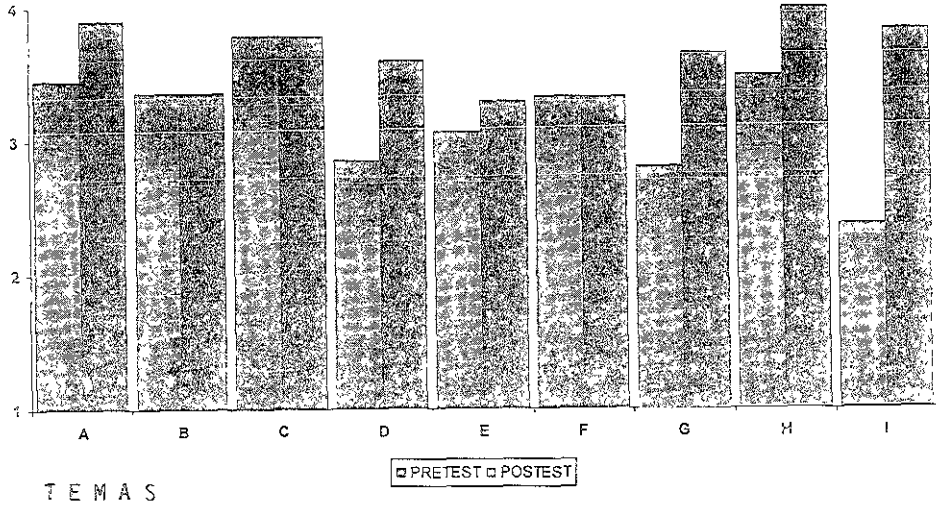


Puntajes obtenidos en la escala multidimensional con reactivos tipo Lickert por el sujeto 9 en los 9 temas

El puntaje obtenido en el tema sobre procedimientos legales (I), muestra una actitud poco favorable, pero el cambio posterior a la aplicación del taller es notable.

Los temas de autoconceptualización y defensa personal (A,H), no muestran cambio de actitud posterior a la aplicación del taller, aunque cabe señalar que en el caso del tema de defensa personal el puntaje obtenido fue el máximo posible desde el posttest.

GRAFICA 11.-Puntajes totales por tema.

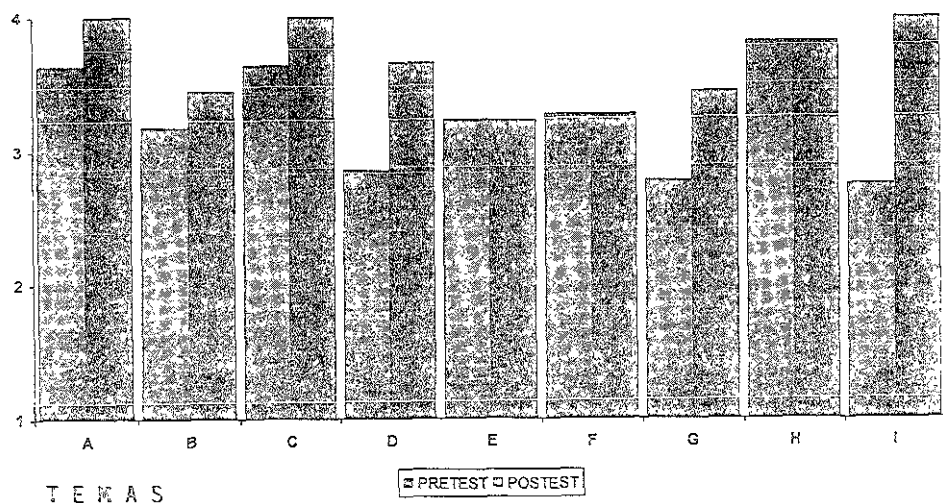


Puntajes obtenidos en la escal multidimensional
con reactivos tipo Lickert por el sujeto 10 en los 9 temas

En el tema sobre conocimiento de procedimientos legales el puntaje pretest obtenido muestra una actitud desfavorable, pero el incremento obtenido posterior al taller es alto

Así también en los temas sobre mitos, diferenciación sexual y derechos legales femeninos (B,C,F), no hubo ningún cambio de actitud posterior a la aplicación del taller.

GRAFICA 12.-Puntajes totales por tema.

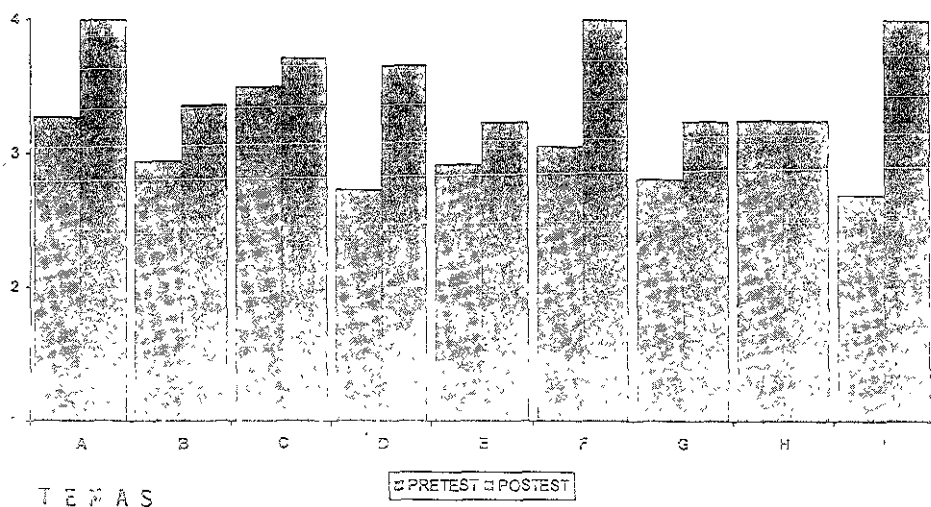


Puntajes obtenidos en la escala multidimensional
con reactivos tipo Lickert por el sujeto 11 en los 9 temas

Los puntajes más bajos se observan en los temas de violencia sexual, discriminación asertiva y conocimiento sobre procedimientos legales (D,G,I), obteniendo un considerable incremento en su actitud posterior al taller.

Por otro lado en los temas sobre violencia intrafamiliar y defensa personal (E,H), no hubo ningún cambio de actitud antes y después de la aplicación del taller.

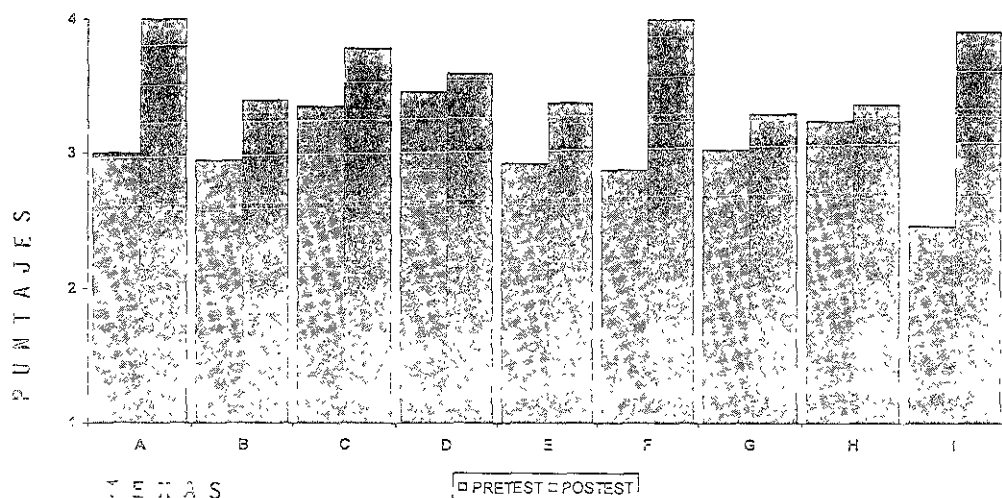
GRAFICA 13.-Puntajes totales por tema.



Puntajes obtenidos en la escala multidimensional
con reactivos tipo Lickert por el sujeto 12 en los 9 temas

Los puntajes más bajos estuvieron representados en los temas de violencia sexual, derechos legales femeninos y procedimientos legales (D,F,I), presentando en este último un cambio muy favorable. Por otra parte en el tema de defensa personal no se observa ningún cambio de actitud posterior a la aplicación del taller.

GRAFICA 14.-Puntajes totales por tema.



Puntajes obtenidos en la escala multidimensional
Con reactivos tipo Lickert por el sujeto 13 en los 9 temas

Los puntajes presentados en los temas de autoconcepcualización y derechos legales femeninos (A,F), muestran un cambio especialmente favorable posterior a la aplicación del taller.

Mención aparte merece el caso del tema sobre procedimientos legales el cual tuvo el puntaje más bajo del pretest y en el posttest incremento su actitud favorable casi al máximo posible.

Resumiendo, se puede observar que los puntajes más bajos fueron encontrados en las actitudes que tenían antes del taller con respecto al tema de procedimientos legales en casos de violencia sexual; es también aquí donde se obtiene el promedio menos favorable de todo el taller (69%). Cabe destacar que una vez aplicado el taller se obtienen incrementos especialmente favorables en la actitud respecto al tema (92%).

El poco contacto que la población en general tiene con las leyes y sus procedimientos resultó evidenciado con los resultados antes expuestos, pero también es claro que después de conocer los pasos a seguir para que la ley se cumpla, los sujetos tienen una actitud de disposición para hacer valer sus derechos mediante la denuncia.

Las anteriores afirmaciones se refuerzan al observar incrementos importantes (de 77% a 88%) en varios de los sujetos en su actitud con respecto al tema de derechos legales femeninos, tema que está íntimamente ligado con el de procedimientos legales en casos de violencia sexual. Paradójicamente en este tema se detectaron varios casos en donde no se presentó cambio de actitud con la aplicación del taller, pero esto se explica, ya que los puntajes obtenidos en el pretest son altos y se mantienen en el postest.

El tema de defensa personal es el que presenta más casos de puntajes sin cambio de actitud pero al igual que el tema mencionado arriba, la actitud favorable hacia la defensa personal es alta desde el pretest (87%), por lo que se mantiene el claro convencimiento hacia los beneficios que conlleva la autodefensa y no presenta cambios en el pretest.

Ya que fue un taller preventivo el que se aplicó, resulta medular el tema sobre discriminación asertiva en situaciones de riesgo y es en este tema donde se encontró un incremento especialmente favorable (de 71% a 86%), sólo superado por el tema sobre procedimientos legales (de 69% a 92%). Las medidas preventivas básicas carecían de importancia para muchas de las participantes, además ignoraban elementos claves dentro de la prevención; posterior a la aplicación del taller denotaron la importancia de algunas actitudes preventivas y la disposición para aplicarlas resultó evidente con el incremento en el postest.

SUJETOS	A		B		C		D		E		F		G		H		I	
	PRE	POS	PRE	POS	PRE	POS	PRE	POS	PRE	POS	PRE	POS	PRE	POS	PRE	POS	PRE	POS
1	3.00	3.90	3.13	3.36	3.14	3.57	3.33	3.60	2.84	3.30	3.27	3.27	2.72	3.66	3.87	4.00	3.48	3.84
2	3.36	4.00	2.81	3.46	3.78	3.78	3.53	3.78	3.15	3.23	3.27	3.38	3.09	3.45	3.25	3.60	3.00	4.00
3	3.36	4.00	3.09	3.36	3.92	3.94	3.26	3.66	3.07	3.23	3.11	4.00	2.87	3.24	3.62	3.92	3.30	4.00
4	4.00	4.00	3.54	3.54	4.00	4.00	3.33	3.33	2.76	3.23	3.44	3.44	3.03	3.48	3.62	3.62	2.76	3.53
5	2.81	3.18	3.04	3.33	2.92	3.57	2.60	3.15	2.69	2.69	2.66	3.55	2.72	3.18	2.75	2.75	2.84	3.03
6	3.09	3.81	3.27	3.45	3.71	3.72	3.20	3.33	3.00	3.30	3.05	3.55	2.57	3.36	3.87	3.87	2.82	3.76
7	3.54	4.00	3.04	3.22	3.21	3.35	2.66	3.06	3.23	3.42	3.00	3.16	2.96	3.33	3.25	3.63	2.53	2.53
8	3.18	3.72	2.80	3.04	3.35	3.77	3.00	3.60	3.23	3.63	2.66	3.60	2.72	3.36	3.50	3.92	2.46	3.30
9	3.45	3.45	3.36	3.40	3.57	3.71	2.86	3.40	3.00	3.07	2.84	3.38	3.03	3.24	4.00	4.00	2.53	3.92
10	3.45	3.90	3.36	3.36	3.78	3.78	2.86	3.60	3.07	3.30	3.33	3.33	2.81	3.66	3.50	4.00	2.38	3.84
11	3.63	4.00	3.18	3.45	3.64	4.00	2.86	3.66	3.23	3.23	3.28	3.38	2.78	3.45	3.45	3.82	2.76	4.00
12	3.27	4.00	2.95	3.36	3.50	3.71	2.73	3.66	2.92	3.23	3.05	4.00	2.81	3.24	3.25	3.25	2.69	4.00
13	3.00	4.00	2.95	3.40	3.35	3.78	3.46	3.60	2.92	3.38	2.88	4.00	3.03	3.30	3.25	3.37	2.46	3.92

Se destacan en recuadro aquellas cifras que incrementan considerablemente con respecto a su correspondiente pretest. Además se subraya los puntajes considerados poco favorables pues obtienen una cifra de actitud menor a 2.61. Los cambios de actitud más importantes se encuentran en el tema sobre procedimientos legales en caso de violencia sexual (I).

GRAFICA 16.- Puntajes de actitudes.



Puntajes de actitudes en cada tema presentados porcentualmente

Se observan totales dentro del pretest y el posttest de cada tema, mostrando que los cambios más importantes ocurrieron en los temas de autoconceptualización (A), discriminación asertiva (G) y procedimientos legales (I), mientras que los cambios poco favorables se encuentran en los temas de mitos (B), violencia intrafamiliar (E) y defensa personal (H).

Por tanto fue detectado que los temas de autoconceptualización, discriminación asertiva y procedimientos legales en casos de violencia sexual presentaron un importante incremento (13, 15 y 23% respectivamente), es decir, el cambio de actitud fue especialmente favorable en estos temas. Es necesario puntualizar que el tema de discriminación asertiva es medular dentro del taller preventivo ya que es donde se desarrollaron habilidades y se obtuvieron conocimientos preventivos sobre violencia sexual por lo que el incremento en este tema se considera un logro particularmente importante del taller. Además el tema de procedimientos legales en caso de violencia sexual muestra el cambio de actitud más importante de todo el taller (23%), esto nos habla del poco contacto que las participantes tenían con los pasos a seguir en caso de que necesitaran poner una denuncia legal de cualquier tipo y del interés que despertó este tema obteniendo un puntaje cercano al máximo posible después de la aplicación del taller (92%).

Los temas que presentaron poco cambio de actitud fueron los de violencia intrafamiliar (de 77% a 81%) y de defensa personal (de 87% a 91%) pero con la diferencia de que el primer tema se mantiene en un promedio medio mientras de que el segundo se detectó alto desde el pretest, es decir, el tema sobre violencia intrafamiliar alcanza un puntaje medio pero el cambio de actitud logrado no es muy importante, las ideas y costumbres se mantienen muy firmes cuando se trata de las relaciones familiares y en muchas ocasiones las alternativas de cambio de conducta parecen ajenas a la situación propia del sujeto visualizándose lejanas a su realidad. En el caso del tema sobre defensa personal el puntaje total del pretest fue incluso más alto (87%) que los obtenidos en la mayoría de los temas en el posttest, lo que indica una actitud más que favorable desde antes de la aplicación del taller en este tema, por lo que su correspondiente posttest incrementó muy poco (4%) y aún así fue uno de los puntajes más altos que se tuvieron (91%). La disposición que actualmente se tiene hacia el ejercicio y la defensa personal son evidentes, ya que su necesidad es innegable debido a la inseguridad creciente en el país.

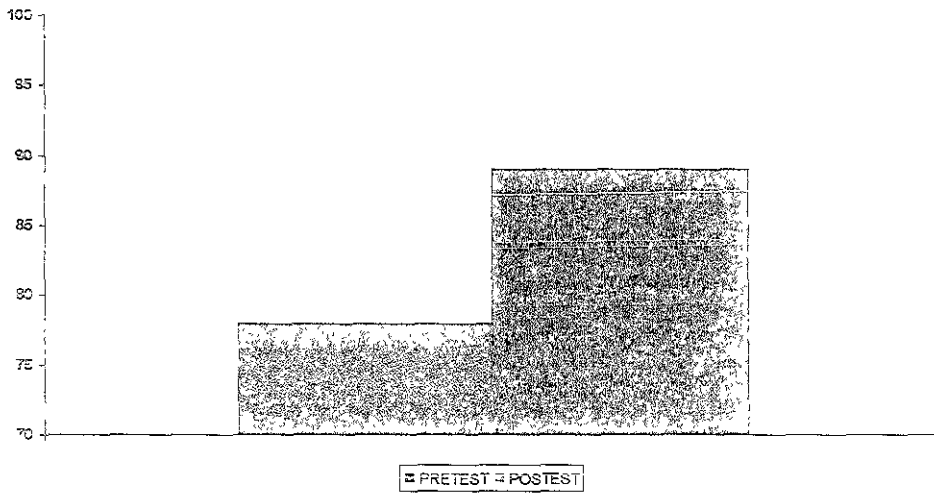
Es necesario subrayar que se midieron actitudes no conductas, lo que nos habla de una actitud positiva hacia la defensa personal aunque en muchos de los casos no se consideró una conducta indispensable antes de la aplicación del taller, pero posterior a esto las participantes se encaminaron más claramente hacia la conducta, es decir, algunas se inscribieron a cursos de defensa personal.

GRAFICA 17.- Puntajes globales de actitud de cada sujeto en el pretest y el postest.

SUJETO	PRETEST	POSTEST	DEFERENCIA
1	28.78	32.50	3.72
2	29.24	32.76	3.52
3	29.56	33.35	3.79
4	30.46	32.17	<u>1.71</u>
5	25.03	28.43	3.40
6	28.58	32.15	3.57
7	27.42	29.70	<u>2.28</u>
8	26.90	31.94	5.04
9	28.76	31.57	<u>2.81</u>
10	28.54	32.77	4.23
11	29.18	33.07	3.89
12	27.17	32.54	5.37
13	27.30	32.75	5.47

Se muestran los puntajes globales donde el máximo posible es 36.00 y al final de la hilera la diferencia encontrada entre los puntajes del pretest y el postest. Se observan subrayadas aquellas cifras que tuvieron un cambio de actitud poco importante (menor a 3) y encuadradas se observan las cifras que presentan un cambio especialmente importante (mayor a 4).

GRAFICA 18.-Puntajes globales



SUMA DE LOS PUNTAJES

Puntajes globales de actitudes de todos los sujetos en el pretest y el posttest

Para fines de exhibición se convirtieron los resultados de la escala multidimensional con reactivos tipo Likert a datos porcentuales apreciándose así los resultados de todos los sujetos en los 9 temas antes y después de la aplicación del taller.

Se puede observar una diferencia de 11% lo que indica un cambio de actitud equivalente a esta cifra.

Puntualizando los resultados cuantitativos muestran:

- i Algunos sujetos (8, 10, 12 y 13) tuvieron un cambio de actitud sumamente favorable en el puntaje del taller (5.04, 4.23, 5.37 y 5.47) observándose así el impacto que todos los temas lograron especialmente en estos participantes
2. Aunque no se detectaron cambios desfavorables de actitud, si se encontraron puntajes poco importantes pero es de notarse que en la mayoría de estos los puntajes que tuvieron los sujetos 4 y 9 fueron altos desde el pretest 30.46 y 28.76 de 36 como máximo posible
3. Todos los sujetos mostraron un cambio de actitud en mayor o menor medida (1.71 el menor y 5.47 el mayor) lo que deja ver que la aplicación del taller preventivo fue efectivo para lograra un cambio de actitud contra la violencia sexual e intrafamiliar.
4. Los temas en los que se detectaron un cambio de actitud más importante son: Autoconceptualización con 13%, Discriminación asertiva con 15% y Procedimientos legales con 23% por motivos ya antes expuestos.
5. Los temas que presentaron cambios de actitud poco llamativos son: Violencia intrafamiliar y Defensa personal con 4% cada uno, como ya se explicó anteriormente.
6. La diferencia global entre el pretest y el postest presentada porcentualmente es de 11%, lo que indica un cambio de actitud modesto en general, pero no por eso poco importante, esto se explica por una distribución heterogénea entre los incrementos de actitud en los 9 temas.
7. No se logro el puntaje máximo en ninguno de los temas posterior a la aplicación del taller, pero sí un incremento de actitud muy favorable especialmente en 4 de los temas los cuales alcanzan un puntaje superior al 90%: Autoconceptualización, Diferenciación sexual, Defensa personal y Procedimientos legales.

RESULTADOS CUALITATIVOS

SESIÓN 1.- Se le proporcionó a cada participante un cuestionario de actitudes (Anexo 1) que permite tener un parámetro de comparación antes de iniciar el taller y al terminar el mismo, de tal manera que se pueda detectar el efecto de dicho taller.

Aproximadamente después de 30 minutos se terminó con el cuestionario y se comenzó propiamente con la sesión presentándose las coordinadoras y el taller lo que permite que se forme una panorámica general del contenido y fomentar así la participación dirigida hacia el tema de cada sesión, en este punto se puede observar que algunas de las participantes ya tienen conocimiento sobre algunos de los temas a tratar en contraste con otras que notablemente desconocían la temática.

En este punto existe un ambiente de tensión ya que las participantes no hablaron abiertamente de sus expectativas hacia el taller. Se procede con la dinámica de presentación llamada "teléfono" que tiene como intención conocer el nombre y alguna de las características personales para romper el hielo, está es útil pues proporciona un ambiente de cordialidad y confianza, lo cual permite que posteriormente se hable de aspectos privados de sus personas y familias, tanto en esta como en las demás sesiones. Gracias a dicha dinámica detectamos los motivos por los que las participantes acudieron al taller que van desde la intención de aprender conductas que les permitan no volver a ser víctimas de violencia sexual, hasta intereses profesionales.

Se inicia la conferencia que es interrumpida varias veces por la animada participación de las integrantes, aquí se tocan temas como autoestima, sentimientos, emociones y necesidades de cada persona, manejo de culpas, percepción de nuestro cuerpo y como nos perciben los demás. Las participaciones van encaminadas a ejemplificar con vivencias personales cada tema enriqueciendo con esto la conferencia (Anexo 10).

Se pide que escriban tres hechos determinantes de sus vidas con el propósito de que reflexionen sobre su historia personal, observamos que la percepción de cada una está fuertemente influenciada o hasta determinada por alguien más y solo en pocos casos los hechos determinantes están basados en decisiones propias o situaciones personales.

Pasando a los comentarios de la anterior dinámica, se detecta que aquellas que mencionan situaciones personales tienen que ver con eventos violentos dentro y fuera de la familia, tales como violación sexual, intento de violación sexual por parte de un profesor, por parte de familiares y a un miembro de la familia con graves secuelas emocionales a causa de la violencia sexual.

Cuando se pide que escriban cinco defectos y cinco cualidades de su persona, se nota que el tiempo empleado en los defectos fue mucho menor que el usado en las cualidades, incluso al escribir estas últimas algunas de las participantes no pueden encontrar en sus personas las cinco cualidades, mencionando únicamente tres o cuatro, hecho que se hace notar cuando se pasa a los comentarios de la dinámica en donde las participantes se dan cuenta que su autoimagen está determinada por lo que otros perciben de ella de tal manera que al tratar de mencionar sus cualidades les es difícil, ya que dentro de su ambiente especialmente familiar es poco frecuente hacer notar cualidades y éstas tienen que ver con los servicios que pueden prestar.

Se observa que sus metas a corto plazo tienen que ver con solucionar problemas familiares y laborales, mientras que las metas a mediano y largo plazo se enfocan en planes de independencia económica y/o laboral.

Aquellas que son solteras pretenden a futuro casarse y/o tener hijos, mientras que las ya casadas y con hijos tienen el propósito de viajar y tomar cursos de superación personal.

Finalmente en las respuestas obtenidas del cuestionario preparado para esta sesión (Anexo 2) encontramos que la reflexión propiciada por las dinámicas y la conferencia resulta en una positiva modificación de la percepción personal, esto es, se observan como importantes por el hecho de ser humanas además de iguales a los hombres aceptando sus diferencias biológicas pero con iguales necesidades y derechos. Por tanto se cree que se logra el objetivo de esta primer sesión.

SESIÓN 2 - Se da inicio a la sesión con una breve explicación del contenido de la misma, así como el motivo de la proyección "De lo azul y lo rosa" que observan en los servicios audiovisuales de la ENEP-I. Al término de esta se continúa en el escenario habitual organizando una dinámica de comentarios en tres mesas redondas en donde se trataron los siguientes temas: características conductuales de los hombres y mujeres, función sexual de las mujeres y los hombres, funcionamiento de las familias, el cómo y porqué ocurre una violación sexual, quiénes son las víctimas y quiénes los victimarios en la situación de violencia sexual e intrafamiliar.

En lo referente a las características conductuales de hombres y mujeres, los comentarios dentro de cada una de las mesas están relacionadas con el contenido de la proyección, aunque las diferencias se hicieron significativas en una de las tres mesas ya que aquí se comenta que la educación para hombres y mujeres actualmente es igual, es decir que no se hacen diferencias dentro de las familias entre niños y niñas ya que las parejas modernas son cuidadosas en este aspecto que lo que se observa en la proyección son conductas propias de la época en la que se realizó dicha investigación y las costumbres del país en donde se efectuó la misma. Mientras que en las otras mesas se discute como se repiten los modelos paternos y que aunque piensan que al formar sus familias no repetirían lo que consideraban un error de educación, en su momento actuaron de manera similar, debido a que desconocían otra forma de solucionar el problema al que se enfrentaban de tal suerte que al formarse como hombres y mujeres con distintos derechos entre sí, salían de su ámbito familiar con esa misma visión.

A pesar a la discusión general sobre este punto las diferencias de opinión de las mesas llega a ser acalorada de tal forma que las coordinadoras tienen que intervenir para suavizar los comentarios que las dos mesas hacen en contra de la que no esta de acuerdo, pues alegan que debido a la juventud y poca experiencia en el trato diario con niños y niñas no saben de que hablan o que el tipo de personas de dicha mesa es únicamente de intelectuales. Las coordinadoras intervienen para hacer mención de que es precisamente la juventud la que esta dispuesta a romper con las diferencias educacionales que a futuro forman individuos con marcadas diferencias conductuales y que si bien se repiten frecuentemente los modelos paternos, también existen muchos padres dispuestos a modificar sus conductas con un firme deseo de no repetir aquello de lo que fueron víctimas sin que importe el grado de estudios que se tiene

En el comentario dentro de las mesas sobre la función sexual de hombres y mujeres es homogénea; en las tres mesas se comenta que actualmente las mujeres tienen mas oportunidad de vivir su sexualidad sin que sea motivo de culpa, que son mas decididas para decir "no" cuando se les quiere imponer una relación sexual pero que todavía falta mucho para que puedan vivir la misma moral hombres y mujeres porque todavía se sigue educando a las niñas para que obedezcan a los varones sin que cuestionen de manera abierta las "peticiones" que se les hagan.

A pesar a los comentarios generales sobre este punto se insiste en que la mujer moderna piensa distinto pero se llega a la conclusión de que es una relativa minoría.

Pasando al siguiente punto se comenta el porqué de las familias, cómo funcionan y para qué sirven. las tres mesas formadas llegaron por separado primero y en conjunto después a las siguientes conclusiones: dentro de las familias se forman a las futuras generaciones que depende de la forma en que se eduque a los hijos el cómo se conducirán y pensarán en el futuro. que las familias sirven para ayudarse unos a otros, que todos deben tener obligaciones y derechos y que cuando no existe un equilibrio entre estos derechos y obligaciones o entre los de uno y otro miembro, la familia empieza a funcionar mal.

Cuando se pasa a comentar el siguiente punto que es el porqué y como ocurre una violación sexual la discusión dentro de las mesas es heterogénea, algunas participante comentan que la persona violada es descuidada o provoca los deseos del violador con su forma de vestir, que no esta dentro de su casa cuando es de noche o que no se da a respetar, otras participantes opinan que en algunos casos lo anterior es cierto pero en otros no, algunas participantes mas enteradas del tema identifican estas opiniones como mitos comunes y así lo manifiestan en la decisión general.

Al comentar el último punto también relacionado con la violación sexual y sus protagonistas, los mitos que manifestaron algunas participantes se hicieron notar desde el punto anterior, estos tienen que ver con la vestimenta de la víctima, con la poca oposición que ofrece durante el ataque, lo inoportuno de transitar por el lugar o la hora del mismo, etc., aquellas que defienden este punto de vista hablan de los casos que presentan los medios masivos de comunicación y de cómo coinciden con estas opiniones, las participantes que no están de acuerdo defienden su postura pero las coordinadoras interviene para dar por concluida la dinámica y pasar a la conferencia que precisamente es sobre mitos de la mujer, la familia y la triada violatoria, esta se hace con ayuda de un proyector a través de acetatos (Anexo 21)

Es durante la conferencia que muchas participantes asientan con la cabeza y preguntan sobre los casos que se publican en la T.V. y prensa, cosa que se aprovecha para comentar como la forma en que son presentados los hechos en una violación sexual dan las impresiones equivocadas que posteriormente se convierten en mitos, es solo hasta este punto donde al parecer todo el grupo esta de acuerdo sobre todo lo que envuelve un caso de violación.

Este hecho se confirma con las respuestas que ofrece el cuestionario preparado para esta sesión (Anexo 3), aunque no todas están de acuerdo en que la formación de niñas y niños es distinta dentro de las familias; todas creen que la formación de los futuros adultos esta dentro de sus familias.

Por tanto se considera que se cumplió con los objetivos de esta sesión

SESIÓN 3.- Se comienza con una dinámica formando dos grupos y se pide que cada uno de ellos mencione los nombres que habitualmente se le dan a los genitales masculino y femenino de tal forma que ganará el grupo que mas nombres mencione. Al principio muestran cierta resistencia pero en cuanto empiezan los primeros nombres la participación se hace animada con una que otra risita nerviosa y con mucho entusiasmo por aportar mas nombres que el equipo contrario. Con ayuda de esquemas se expone brevemente sobre la anatomía de los aparatos genitales femenino y masculino explicando que por vergüenza les damos otros nombres y que así se los enseñamos a los niños y niñas, nombres que en ocasiones resultan bochornosos o hasta ofensivos.

Se procede a la conferencia preparada para ésta sesión cuyo título es diferenciación sexual (Anexo 12) después de la cual y con ayuda de los esquemas anteriores se comienza con la siguiente dinámica, esta consiste en colocar al azar cartones cerrados que contienen alguna característica que tradicionalmente se le atribuye únicamente a hombres o a mujeres, cuando son colocados todos los cartones, se destapan uno por uno y se comenta la conveniencia de que esa característica en particular solo sea atribuida a un género. El grupo comenta cómo la educación tradicional atribuye características rígidas para hombres y mujeres no permitiendo desvíos y si los hay son criticados duramente, el grupo está de acuerdo en que cuando la diferencia entre los sexos es exagerada provoca enfrentamientos entre sí y falta de entendimiento en las parejas y la familia.

Se considera que el objetivo de la sesión se cumple como lo confirma el cuestionario de la misma (Anexo 4).

Cabe mencionar que debido al ajuste de tiempos que se tuvo que hacer se nota que se corta un poco con la parte de comentarios de las participantes a fin de poder adaptar las actividades al tiempo que proporcionó la ENEP-I.

SESIÓN 4.- Se expone por parte de las coordinadoras el tema de violencia sexual (Anexo 13) con el apoyo de acetatos (Anexo 22), las intervenciones por parte de las participantes son mínimas exceptuando una por parte de dos jóvenes que debido a interés profesional se encontraban en el taller donde su comentario está guiado a indicar una posible tipificación distinta a la expuesta y se aclara cuando se comenta que el material que ellas revisan al respecto es principalmente Español y por ser un país distinto las leyes también lo son por lo que se hace necesario una tipificación diferente. Dicho lo cual se continúa con la conferencia sin mas comentarios pasando a la dinámica preparada para esta sesión que consiste en un maratón de preguntas sobre lo recién expuesto: se divide al grupo en dos y al contestar correctamente la pregunta que por azar le

toca a cada grupo avanza una casilla, si no contestan correctamente retroceden, aunque no se dio el caso. Cuando se contestaron todas las preguntas se detuvo la dinámica.

Es notable como se asimila el tema, la manera en que ejemplificaron, asilo muestra.

Los resultados obtenidos a través del cuestionario de esta sesión (Anexo 5) indican una completa comprensión del tema ya que no se presentaron confusiones en ninguno de los distintos tipos de violencia sexual expuestos en la conferencia.

SESIÓN 5.- Esta sesión esta elaborada de la misma forma que la anterior ya que se trata un tema de continuación como lo es la violencia intrafamiliar (Anexo 14) por tanto sigue el mismo esquema con la ayuda de acetatos (Anexo 23).

Se presenta por parte de las coordinadoras el tema aunque a diferencia de la sesión anterior, aquí se comenta por parte de las participantes, incluso llega a formarse una discusión que no es controlada totalmente por las coordinadoras, dicha situación es la siguiente: Al explicar las características de la violencia doméstica una de las participantes comenta que en provincia las mujeres viven una situación de dependencia y obediencia absoluta (con todo el abuso que esto conlleva) sin que sea considerado por parte de la comunidad como violencia, que esto no representa un problema para las mujeres pues forma parte de su tradición y ellas aunque sean golpeadas no se ven como mujeres maltratadas y que es irresponsable llegar y plantearles nuestra visión de su forma de vida. El anterior comentario molesta a algunas de las participantes pero especialmente a una abogada que le responde con la siguiente analogía: Si se comete un asesinato en el D.F. cualquiera que sea el motivo, se considera un asesinato, pero si se comete este mismo hecho en provincia con un motivo similar, se le calificará de otra manera como ajuste de cuentas, justicia o cualquier otro, pero en ambos casos existe un cadáver y un delito que perseguir, si en el primer caso es repudiado por la comunidad y en el segundo es aceptado como parte de sus costumbres, no importa lo fundamental es que existe un delito y que se ha terminado con una vida.

En forma poco inteligente las coordinadoras toman partido y contestan que un esclavo no deja de serlo por desconocer la palabra "esclavo".

La situación sale de control y todas comienzan a opinar a un mismo tiempo.

La coordinación tiene que levantar la voz para pedir orden y poder continuar con la dinámica que se prepara para esta sesión. Esta situación genera cierta

incomodidad entre las participantes incluso entre la coordinación y algunas participantes

La actitud adoptada por las coordinadoras no fue la correcta, ya que debe ser conciliadora y con más tacto, el apasionamiento por defender un punto de vista particular no debe ofender la opinión de otros como ocurrió en esta ocasión. La tolerancia entre las personas se debe percibir como un derecho del otro y al tomar evidentemente un partido u otro por parte de alguien que debe conducir la discusión es producto de una actitud no meditada.

Se continuó con la dinámica de maratón que se realiza en la sesión anterior pero agregando nuevas tarjetas conteniendo los aspectos teóricos que se revisan en esta sesión, se divide al grupo en dos y la tensión parece ceder conforme se avanza en la dinámica y se da por terminada cuando se contestan todas las preguntas.

Aunque el objetivo de la sesión se cumple como lo comprueba el cuestionario de esta sesión (Anexo 6) queda empañado el logro por la desafortunada experiencia de las coordinadoras.

SESIÓN 6.- Las coordinadoras exponen los derechos humanos (Anexo 15) con la animada participación de una de las mujeres de 55 años de edad quien hace participe a todo el taller de la forma en que vive su edad adulta como soltera y como casada ejemplificando con esto algunos derechos humanos que piensa no le correspondían, así mismo esta sesión se ve muy enriquecida con los comentarios de la participante abogada pues con relación a esto prepara su tesis.

Terminada la conferencia se explica la dinámica a seguir consistente en encontrar pareja; cada participante tiene en sus manos una de dos partes de un rompecabezas el cual explica una sección de algún derecho humano, el objetivo es completar los enunciados que mencionan un derecho al tiempo que arman su rompecabezas, la primer pareja que lo logre es la ganadora aunque la dinámica no concluye hasta que están armados y leídos todos los rompecabezas.

Se observa en el cuestionario de la sesión (Anexo 7) que aunque no se recuerdan las palabras exactas con las que se apunta cada derecho, se comprende la esencia del mismo por lo que se considera que la sesión cumple con su objetivo

SESIÓN 7.- Se expone por parte de las coordinadoras el tema de prevención en distintos ámbitos como son el hogar, el transporte público, la calle y el vehículo (Anexo 16) así mismo se mencionan algunos de los elementos claves a considerar ante un inminente ataque sexual y ante la consumación de este. La

participación es numerosa, algunas de las intervenciones fueron para narrar experiencias de violencia que se pudieron prevenir de haber conocido las medidas propuestas en la exposición de las coordinadoras. Una vez concluidos los comentarios se pasa a la dinámica preparada para esta sesión, la cual consiste en la escenificación de ataque sexual y la manera de proceder en cada una de ellas.

1. El vendedor entra en el hogar
2. Un hombre que sigue en la calle a una mujer
3. Una mujer que da un "aventón" a un recién conocido.

Las participantes aportaron todos los elementos que envolvieron las situaciones de tal manera que en la primera propuesta una niña dejó entrar a un vendedor a su casa mientras su madre se bañaba y el hombre al verla sola la lleva a su recámara con engaños y la empieza a tocar lascivamente; la madre al darse cuenta llama por teléfono a los vecinos. En la situación no 2 la mujer sale a hacer ejercicio y es seguida por un hombre, la empieza a molestar y a jalar, ella se zafa, lo enfrenta y la vuelve a jalar zafándose nuevamente y se hecha a correr gritan o "fuego". En la situación no 3 un par de amigas conocen en una discoteca a un joven al cual encuentran al día siguiente por casualidad cuando al ir en su carro se detienen en un alto, una de las amigas impide que la otra deje subir al sujeto, quien insistía en invitarlas a tomar una copa.

Al término de cada escenificación se comentó la conveniencia de las medidas preventivas tomadas en cada caso, la participación es entusiasta y en ocasiones chusca por las representaciones tan reales. El objetivo de esta sesión se considera cumplido, ya que a través del cuestionario preparado para esta sesión (Anexo 8) y la participación del grupo resulta evidente el avance. Para dar por terminada la sesión se les entregó un tríptico elaborado por las coordinadoras en donde se mencionan las principales medidas preventivas para evitar un ataque violatorio y algunos centros de apoyo para las víctimas de violencia sexual (Anexo 18).

SESIÓN 8 - Se acudió a las afueras del gimnasio de la ENEP Campus Iztacala en donde el Profesor Federico Arceo coordinador de las actividades de defensa personal dio una plática sobre la importancia de la defensa personal, así como algunos consejos prácticos y la explicación de las siguientes técnicas (Anexo 17):

- Saludo y agarre de muñecas
- Elusión y agarre de muñecas directa, cruzada, a dos manos y a una mano a cada mano.
- Elusión de saludo de persona abusiva y agresiva

determinaba si era culpable o no. Comentaron el problema de corrupción en la impartición de justicia, pero coincidieron en que todos fomentamos esta situación

Una vez aplicado el cuestionario destinado a esta sesión (Anexo 9) y el postest escala Likert (Anexo 1), se agradeció su valiosa cooperación para el desarrollo de este taller y se les entregó una constancia de participación (Anexo 20).

Esponáneamente las participantes tomaron la palabra para agradecer el desarrollo de este taller, manifestando su interés en que otros elementos de su familia participaran en talleres de este tipo. Posteriormente inició un desayuno organizado por ellas terminando con el intercambio de números telefónicos

El objetivo de esta sesión se considera cumplido mas allá de lo esperado, ya que no solo conocieron el procedimiento legal, sino que se aclararon ideas equivocadas sobre la impartición de justicia en general.

Las dinámicas empleadas tales como el describir cualidades y defectos o mencionar una meta a corto, otra a mediano y otra a largo plazo, desencadenaron de manera general verbalizaciones importantes por parte de las participantes por ejemplo el comentario de que conocían su valor como individuos y saben que lo deben defender, pero que esto queda todo en teorías, ya que en la práctica cotidiana difícilmente se atreverían a hacerlo. Lo anterior muestra la brecha que existe entre actitud y conducta, pero el haberlo hecho notar y lograr con ello una reflexión sobre la Autoestima, se relaciona con una intención más clara de llegar a conductas de autorespeto y elevación del autoconcepto.

Indudablemente los modelos de educación paterna corrieron con la misma suerte que el tema de autoconcepto comentado arriba, una vez más las dinámicas permitieron observar verbalizaciones que no registró el instrumento (cuestionario de actitudes), así se detectó como existía una idea general sobre patrones de crianza adecuados y efectivos, pero que la historia de crianza familiar era mas fuerte y se tendía a repetir conductas que sabían perjudiciales para la educación de los niños, nuevamente el evidenciar las consecuencias especialmente de la educación diferenciada de género alertó fuertemente sobre la importancia de que tanto niñas como niños encuentren condiciones equitativas en la familia.

Aparentemente todas las participantes tenían una idea aproximada sobre lo que es la violencia sexual pero el ponerlo en palabras fue un gran logro para algunas participantes, ya que debido a su historia personal el tema resultaba difícil y su actitud se traducían en renuencia hacia todo lo relacionado con la sexualidad y la violencia sexual. A través del taller según reportaron lograron ideas mas claras sobre la violencia sexual desapareciendo mitos que se traducían en sentimientos de culpa. Aunque el objetivo del taller no fue terapéutico parece que tuvo un efecto de éste tipo con las participantes que habían sido víctimas de violación sexual.

Las actitudes que reportaban respecto a la prevención de violencia sexual eran especialmente comprometidas con las medidas propuestas para este fin, empezaron a aplicarlas inmediatamente pues según dijeron, casi todas las participantes se mantuvieron mas observadoras y atentas al entorno, estaban alertas y preparadas para un ataque violento, además las medidas que adicionaron tenían relación con la vida cotidiana de cada participante, especialmente dos de las participantes comentaban como al platicar con sus

hijos, estos exponían nuevas alternativas de solución a las situaciones de peligro que sus madres les planteaban

La práctica de defensa personal despertó el interés de algunas participantes en inscribirse con el profesor que las impartió. Las actitudes que la participante 5 mostró durante todo el taller se evidenció claramente al negarse –en un principio- a participar en los ejercicios ya que menciona que ella no podía, que a su edad (55 años) quien intentaría atacarla sexualmente, que los hombres son mas fuertes y que una mujer es demasiado débil para oponerse, pero al lograr hacer los ejercicio de defensa personal, parecía muy sorprendida, aunque de todas las participantes es la que mostró mas resistencia al cambio de actitud encontrado a través de las dinámicas.

La sesión que mas cambio de actitud observable generó, fue la dedicada a los procedimientos legales ya que además de proporcionar conocimientos, se observó una confianza en la legalidad que al principio de la sesión no se presentaba, los comentarios respecto a la conveniencia de no inmiscuirse en cuestiones legales cambiaron radicalmente, al final encontraban muy importante el denunciar cualquier ilícito. Además se logró aclarar confusiones con respecto a los procedimientos legales en caso de violencia sexual ya que la mayoría de las participantes tenían una imagen equivocada, mas apegada a los procesos vistos en las películas estadounidenses, donde existen jurados y se exponen los casos a un público.

La autoconfianza fue un sentimiento que estuvo presente en toda la segunda parte del taller, al menos de manera mas evidente. Al parecer la información proporcionada en la sección del taller dedicada a este fin, desencadenó sentimientos de confianza y seguridad en si mismas, lo que alentaba a exponer nuevas alternativas de solución a problemas cotidianos o de ataques violentos expuestos por ellas mismas.

Lo anterior hace suponer que aunque se escapara al taller la exposición de situaciones de riesgo con su posible solución, las participantes cuentan ahora con actitudes que les permitirán solucionar conflictos de esta naturaleza de manera más eficaz.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

Los cambios de actitud mas importantes fueron alcanzados por sujetos que de alguna manera estaban o estuvieron relacionados con la violencia sexual o intrafamiliar de manera muy cercana; por ejemplo, víctimas de violación infantil, de asaltos con violencia o personas con un interés particular por ayudar a las mujeres en general. Tales participantes mostraron especial disposición hacia algunas de las dinámicas empleadas sobre todo aquellas en donde se utilizaron escenificaciones como las de encontrarles solución a distintas situaciones de riesgo o seguir los pasos de una denuncia legal en caso de violencia sexual. Al igual que Romano (1986) se considera que los talleres funcionan vinculando la teoría con la práctica y que en algunas participantes esta relación tiene un efecto terapéutico explicando así porque el incremento más importante del taller fue logrado por participantes que se relacionaban de manera cercana con la violencia. Se considera que al obtener puntajes elevados en el cambio de actitud éstos se integraron más probablemente a su sistema de valores generando conductas duraderas.

Existe por otro lado poco cambio en la actitud de algunos sujetos pero existe una razón para ello, dichas participantes desde la prueba de actitud inicial mostraron puntajes altos y exteriorizaron haber tenido contactos previos con la información por lo que en tales casos la prevención a nivel primario ya se encontraba presente y los cambios detectados tienen que ver con temas que anteriormente no conocían tal como el de procedimientos legales en donde la mayoría de los sujetos tuvieron puntajes elevados.

Uno de los temas donde se detectó un cambio de actitud importante es de autoconceptualización. Aquí las participantes exteriorizaron lo difícil que es llevar a la práctica la equidad entre los géneros, coincidimos con López (1990) en que el concepto que la sociedad tenga sobre la mujer influye fuertemente en el autoconcepto de cada una de las mujeres que integran dicha sociedad y, aunque este concepto de lo que debe ser y hacer una mujer cambia de una cultura a otra, es claro que la estima que se tiene por el género femenino es mas pobre que la que se tiene por el género masculino. Esto presenta una dificultad a vencer para las mujeres ya que continuamente se cuestionan sus habilidades poniéndolas por debajo de las masculinas por lo que la autoestima femenina se ve atacada desde la infancia tal como lo muestra la investigación de Luria y Rubens (de lo azul y lo rosa). Se considera que el cambio de actitud tan positivo logrado a través del taller no se debe únicamente a la información

proporcionada en la sesión dedicada a dicho fin, sino al taller en su conjunto ya que todos los temas tenían de alguna manera relación con el autoconcepto.

Otro de los temas que presentó un importante incremento de actitud es el de discriminación asertiva. Este tema se considera uno de los ejes del taller ya que al ser preventivo hace hincapié en las medidas y actitudes necesarias para prevenir un ataque violento. Sarrati (1988) comenta que uno de los aspectos que hacen exitosos a los talleres es que canalizan hacia medidas prácticas los esfuerzos por llegar a un cambio o meta; en el caso de este taller el lograr un cierto grado de prevención a través de poner en práctica actitudes y conductas desencadenadas por el taller. Se habla de desencadenamiento de actitudes y conductas porque las participantes reportan el haberlo hecho extensivo a la familia y como algunos miembros aportaron nuevas medidas preventivas. Lo anterior se considera uno de los logros del taller.

El tema sobre procedimientos legales en casos de violencia sexual fue el que presentó el cambio de actitud más elevado, las ideas equivocadas que sobre el tema se tenían impedían una clara visión sobre las consecuencias que sufre una víctima de violencia sexual, además el conocer la existencia de centros de apoyo y de personal capacitado para su atención contribuyeron importantemente en la convicción de justicia y denuncia, según reportaron a través del postest y de manera verbal. Este aumento en el puntaje se considera especialmente representativo de los efectos positivos del taller en las participantes.

Opuesto a lo obtenido en los temas antes mencionados se observaron pocos cambios de actitud en el tema sobre violencia intrafamiliar; según lo detectado a través de las dinámicas y del cuestionario de actitudes la violencia dentro de las familias de muchas de las participantes estaba presente, pero tal como Ferreira (1989) menciona, existe una justificación a las conductas violentas del agresor, encontrando en éstas, demostraciones de afecto más que de agresión. Los patrones educativos se transmiten con frecuencia según Luria y Rubens (1968) de una generación a otra y están tan fuertemente arraigados que los repetimos casi de manera espontánea. Los puntajes obtenidos fueron bajos desde el pretest manteniéndose casi iguales después de la aplicación del taller, lo que hace pensar en patrones de crianza fuertemente arraigados en la historia personal de cada individuo, además del lazo consanguíneo que existe entre el agresor y la víctima en los casos de violencia intrafamiliar. Esto provoca que las creencias se mantengan firmes y que el cambio de actitud sea difícil y lento necesitando de más reflexión y trabajo. La anterior afirmación

se confirma con el hecho de que el tema de violencia sexual muy similar en contenido, con iguales técnicas didácticas, alcanzó puntajes estándar respecto a los demás temas mientras que cuando la violencia se relacionó con la familia se encontró más hermetismo y más resistencia al cambio. Para efectos más notables deberá incrementarse el tiempo dedicado al tema de violencia intrafamiliar, así mismo las dinámicas empleadas tendrán que ser más vivenciales y emotivas de tal manera que las participantes se vean reflejadas y puedan reflexionar de manera más efectiva, con lo que el cambio de actitud en este tema se vera beneficiado.

El tema sobre defensa personal logra un cambio poco significativo pero los puntajes indican que la actitud fue favorable desde el pretest y así se mantuvo en el postest, la disposición que hacia el ejercicio y la defensa se tienen en general son buenas, consideramos que tienen relación con dos aspectos, la inseguridad del país y la estética, es decir, las mujeres quieren lograr una belleza estereotipada dentro de la cual estar delgada es lo ideal. Como se ejemplificó en la revisión teórica sobre los casos de secuestro, violaciones sexuales y muertes ocurren con frecuencia, todas las participantes tenían una conocida o pariente víctima de estos delitos, el aprender a defenderse o a escapar es ya imperativo, de hecho el inscribirse al taller es prueba de ello, pues muestra una actitud muy favorable hacia la prevención, observándose ya una conducta que involucra hacer algo más que esperar no tener la mala fortuna de ser víctima; por otra parte las cuestiones de belleza estereotipada con las que continuamente la mujer es bombardeada, provienen tanto de la familia como de los amigos y la sociedad en general, creencias que hacen relación directa entre ejercicio, poco peso y belleza; ésta última considerada una de las características importantes que debe poseer una mujer (Luria y Rubens, 1968). Así los puntajes altos en el tema eran hasta cierto punto predecibles.

Todos los sujetos mostraron un cambio de actitud en menor o mayor medida, en algunos temas más que en otros, pero en conjunto se presentó un cambio de actitud correspondiente a 11% que aunque parece modesto resulta importante. Estos resultados al ser presentados de manera porcentual, se ven profundamente afectados por los bajos puntajes de cambio obtenidos por las participantes que ya manejaban la mayoría de los temas, incluso de manera profesional. Así mismo, ninguno de los temas alcanzó el 100% pero muchos superaron el 90%. Consideramos que existió una sobresaturación de información en algunas sesiones, y esto se reflejó de manera negativa, lo que se confirma al observar que los puntajes cercanos a 100% fueron logrados en

sesiones más ligeras de información. Un futuro taller deberá contar con menos intervenciones expositivas de las coordinadoras, aunque esto implique sacrificar alguna información, pero los beneficios se observaran en más altos puntajes de cambio de actitud.

El lograr un cambio de actitud por mínimo que este sea puede hacer una gran diferencia en las participantes, el que suba su autoestima o que adopte medidas que le permitan salvaguardarse de algún agresor, son actitudes y conductas suficientemente importantes como para afirmar que el taller fue exitoso.

CONCLUSIONES

El objetivo general de este trabajo se cumplió ya que se identificaron los cambios de actitud relacionados con la violencia sexual e intrafamiliar después de la aplicación de un taller preventivo. Así mismo los objetivos particulares se alcanzaron identificando las actitudes favorables y desfavorables que sobre los temas revisados en el taller se tenían. De esta manera se aplicó el taller preventivo, logrando un cambio de actitud en las participantes alcanzando un 89% del puntaje total, por lo que a la pregunta planteada en esta investigación sobre la existencia de un cambio de actitud hacia la violencia sexual e intrafamiliar al participar en el taller preventivo se responde que sí, sí existe un cambio de actitud.

El trabajo inició con la hipótesis de que el cambio de actitud sería favorable con la participación en el taller, así la hipótesis se acepta al detectar un cambio de actitud correspondiente a 11%.

Es fundamental la participación del psicólogo, ya que la preparación de un taller con las características del que aquí se mostró, requiere de conocimientos no solo sobre el manejo de grupos, sino también sobre la naturaleza complicada y multifactorial de la violencia sexual e intrafamiliar, por otra parte, existe un compromiso que el psicólogo debe estar preparado para afrontar y es el del tratamiento o adecuada canalización de los casos de las participantes que así lo requieran, ya que cuando se ofrece un taller, una conferencia o cualquier otra actividad donde se expongan aspectos sobre la violencia sexual acudirán invariablemente en busca de ayuda víctimas de este problema.

Dada la frecuencia con que se presentan los casos de violencia sexual, la atención a dichos casos debería formar parte formal de la instrucción de todo psicólogo, independientemente de la corriente psicológica a que pertenezca, ya que en muchos casos el psicólogo no sólo no ayuda a la víctima, sino que entorpece su recuperación debido a una ignorancia total sobre el tema.

Por otra parte se tiene la idea de que el psicólogo ayuda a resolver problemas conductuales en diferentes niveles, pero no se tiene una idea clara sobre la importancia de la Psicología preventiva, ya que la costumbre es ver a la Psicología como correctiva. En la medida en que el psicólogo pueda cambiar esta visión, podrá contribuir de manera más eficaz con la sociedad, ya que a través de la Psicología preventiva el profesional de la materia, puede también

colaborar con otras ramas de la ciencia que tienen un enfoque preventivo, de modo que en la medida de lo posible decrezca la incidencia de víctimas y agresores.

La participación de otros especialistas en la elaboración, aplicación y canalización, sería favorable y enriquecedora para el taller. Aunque se recurrió a otras áreas distintas a la psicología para la elaboración del taller, e incluso se contó con la participación activa en el área de defensa personal de un experto en Tae Kwan-do, sería benéfico que así como dicha sesión fue dirigida por un especialista, la sesión dedicada a los procedimientos legales en casos de violencia sexual fuera dirigida por un abogado o abogada, del mismo modo la sesión dedicada al conocimiento corporal se vería enormemente enriquecida si contara con la dirección de una médica o médico, cabe señalar aquí que se considera deseable que sea una mujer la que preste sus servicios médicos, que aunque no es condición necesaria, si una mujer es la encargada de explicar el funcionamiento sexual y reproductivo a otras mujeres, la confianza que tendrán esta últimas será mayor. De esta forma la participación multidisciplinaria agrega calidad expositiva y participativa.

La aplicación del taller expuesto en este trabajo puede ser reproducida con los elementos que aquí mismo se presentan pero quedarían incompletos sus alcances si el conocimiento y la sensibilidad que requiere el manejo de los temas no es suficiente por parte de los reproductores, por tanto se recomienda un sustento teórico que respalde la información que se dé en el taller, pudiendo ser la misma que se presenta en este trabajo. Las satisfacciones personales que el taller brinda a quien lo dirige son muchas, el escuchar que encuentran otras posibles alternativas a sus conflictos personales, o que ya no se sienten culpables de las agresiones sexuales que han sufrido, presentan en sí mismas logros importantes, pero fundamentalmente el mostrar la posibilidad de prevenir en alguna medida ser víctima de violencia sexual o de que alguna de estas técnicas, pudiera salvar a una de las participantes de ser víctima de violencia sexual es el mejor de los logros.

Aunque se sigue un esquema preestablecido tanto para temas como para materiales, estos pueden variar o cambiar de acuerdo al grupo al que irá dirigido, así mismo, las dinámicas de grupo pueden ser otras; siempre y cuando no se pierda de vista el objetivo de cada sesión.

Dentro de los cambios que podrían mejorar el taller planteado en este trabajo proponemos.

1 -El tiempo que se dedica a cada tema deberá ser más amplio ya que no es posible que se comente lo suficiente, que las participantes digan todo lo que desean o que se trate el tema con el detalle que las integrantes del taller lo solicitaban. En ocasiones no se le pudo dedicar mas tiempo a las dinámicas pese a que se estaba obteniendo mas integración grupal por lo que se vuelve a evidenciar la necesidad de tiempo.

2.-Es importante que se trate solo un tema por día, de tal modo que las participantes no se lleven una pesada carga de información y de emociones, teniendo mas tiempo para meditar y asimilar lo vivido en el taller, con lo que se presume los resultados se verán favorecidos.

3 -Los escenarios deberán cuidarse con más detalle, porque el desplazarse para realizar actividades tales como las sesiones de video o de Tae-Kwan-Do, funcionaron más como dispersores de la atención, que como relajante de la monotonía escénica

4 -Las dinámicas empleadas para tratar el tema de violencia intrafamiliar, deberán ser más vivenciales de tal manera que puedan expresarse. Sin presiones de tiempo o de incumplimiento con la estructura de una dinámica, así se podrá identificar y aprender escuchando las experiencias de todas las integrantes; los resultados pobres obtenidos en el taller en dicho tema son en gran medida debido a una dinámica inadecuada.

5.-Las investigaciones futuras deberán estar más atentas a lo heterogéneo de la población, ya sea ampliando el rango a los distintos tipos de motivación que hay en las participantes o bien, delimitando a características más homogéneas a la población, ya que debido a que algunas de las integrantes acudieron al taller con la intención de ampliar sus conocimientos sobre violencia sexual para la elaboración de sus tesis y teniendo ya una clara actitud hacia el problema sus pruebas pretest presentaron altos puntajes, observándose posterior al taller pocos cambios debido a lo cual, el promedio de cambio general del taller se vio disminuido.

Se prefirió medir actitudes y no conductas pues se considera que cuando son la actitudes las que cambian, las conductas que de ello se desprenden son mas duraderas al existir un verdadero convencimiento, es decir la reestructura es mas profunda y un leve cambio en la actitud genera una gran gama de conductas, así pues, se optó por medir el origen del cambio, es decir la actitud. Si dentro de esta investigación se hubieran medido habilidades o conocimientos muy probablemente los resultados serian mas llamativos, pero se verian disminuidos con el tiempo y persistirían aquellos resultados producto del cambio de actitud. Para futuras investigaciones sería interesante un estudio comparativo entre actitudes y conductas, su relación y su duración dentro de los esquemas de valores y conductas de las participantes. También sería provechoso una investigación de seguimiento de las participantes en talleres de distintos tipos, observando así los resultados a largo plazo.

Bibliografía

- Alegría, A. (1981) Psicología de las mexicanas. México. Ed. Diana.
- Aresti, L. (1988) Estrategias de apoyo a las víctimas de violencia sexual. Taller. Educ. Continua. Fac. Psicología UNAM, México.
- Atondo, R. (1982) Prostitutas, alcahuetas y mancebas. México. Ed. Fondo de cultura económica.
- Barros y Gissi (1980) El taller, integración de teoría y práctica. México. Ed. Humanitas.
- Bedolla P. (1989) Violencia hacia las mujeres. Centro de estudios de la mujer. Facultad de Psicología. México. UNAM.
- Bedolla, P; Bustos, O. Flores F. Y García, B. (1989) Estudios de género y feminismo. Centro de estudios de la mujer. CEM Ed. Fontamara. UNAM.
- Bellak (1983-1992) Manual de psicoterapia breve, intensive y de urgencia. México. Ed. Manual moderno.
- Brownsmiller, S. (1981) Contra nuestra voluntad. Barcelona España. Ed. Planeta.
- Burges, L. y Holmstrom, A. (1974) Rape Traum Syndrome. American J. Of psychiztry, 131, 9.
- Burgos Y col. (1988) La mujer en Latinoamérica, perspectivas sociales y psicológicas. Ed. Humanistas Buenos Aires.
- Canton ,D.J. (1998) Abuso sexual infantil. Ed. Trillas, México.
- Castañeda, C. (1989) Violación, Estupro y sexualidad. Nueva Galicia 1790-1821. México. Edit. Hexágono.
- Castro, R. M. (1992) Abuso sexual a menores. México, Tesina de licenciatura en Psicología. UNAM Campus Iztacala.

Código penal para el Distrito Federal (1998) México. Ed. Porrúa.

Contreras, S.M; Hernandez, C. L; Perez, P. G. (1991) Implementación de un programa preventivo de abuso sexual y la violación al menor. México. Tesis de Licenciatura en Psicología. UNAM Campus Iztacala.

Contreras, G. N. (1990) Algunas aproximaciones teóricas al estudio de la violación. México. Tesis de Licenciatura en Psicología. UNAM Campus Iztacala.

Corsi J. (1994) Violencia Familiar. Ed. Paidós. México.

Cu Farfan, O.E; Suasnavar, L. Y. (1990) Un programa de prevención del abuso sexual infantil. México, Tesis de Licenciatura en Psicología. UNAM Campus Iztacala.

De la garza y col. (1997) Elementos para el estudio de la violación sexual. México. INTERNET

Discriminación salarial En: Periódico El Universal. México, 8 de marzo de 1999 p. 22.

Domenach, J. (1981) La violencia Paris. Conferencias UNESCO.

Doring, T. (1987) El lenguaje: medio de discriminación sexual. México, revista casa del tiempo, vol. VIII no. 73. UAM.

Duarte, M. P. (1992) Ayuda breve y de emergencia. México COVACE

En el día internacional de la mujer se recuerda a las muertas de Juárez .En: Periódico El Universal. México, 8 de marzo de 1999 p.3

FEM. Las mujeres de Guerrero denuncian. Vol. II no.7 1978

FEM. El centro de apoyo a mujeres violadas. Vol.III No. 13 1980

FEM. Mas violencia sexual. Vol. IV no. 14 1980

FEM. El cine comercial y la violación. Vol. V no. 17 1981

FEM. Cinco años violó a su hija y está libre. Vol. VI no. 21 1982

FEM. La violación en México: una lucha por los derechos humanos de las mujeres. Vol. VII no. 28 1983

FEM. La violación delito contra la libertad. Vol. VIII no. 32 1984

FEM. Sobre la violación. Vol. VIII no. 35 1984

FEM. ¿Qué sabe usted sobre el abuso sexual de menores? Vol. X no. 47 1986

FEM. El ataque sexual: materia prima de la nota roja. No. 53

Ferreira, G.B. (1989). La mujer maltratada. Edit. Sudamericana Barcelona, España.

Finkelhord, D. (1980) Abuso sexual al menor. Causas, consecuencias y tratamiento psicosexual. México, Ed. Pax.

Francoise T. (1993). Historia de las mujeres. España. Ed. Santillana tomo 5

Gibbons, D. (1984). Delincuentes juveniles y criminales. México. Fondo de Cultura Económica

Givaudan M. P. (1997). Yo papá, yo mamá. México. Ed. ¿ideame?

Gobierno del Distrito Federal revalor a la mujer. En: Periódico El Universal. México, 9 de marzo de 1999 p. 1 y 19.

Gómez. D; López. M; Meneses G; Fernández. C. (1994) Los retos de la transición: lesiones, una realidad accidentada. México, cuadernos de salud, secretaria de salud.

González B. Los talleres para mujeres. (1989) Tesis de Psicología. UNAM Iztacala

González S. Tratamiento Psicoiológico y organización de centros de apoyo a la víctima de violación. (1979) Programa de sexualidad humana. Facultad de Psicología UNAM.

Hernández. (1999) Metodología de la investigación. Ed. Mc Graw Hill. Mexico.

Hierro, G. (1989) La reeducación en la vida de las mujeres. Ed. Fontamara. UNAM.

Impunidad criminal en Juárez. En: Periódico El Universal. México, 19 de marzo de 1999 p.1.

La inseguridad en Juárez. En: Periódico El Universal. México, 16 de marzo p.1.

Lamas, M. (1986) La antropología feminista y la categoría de género. México. Ed. Nueva antropología.

La mujer trabajadora. En: Periódico El Universal. México, 8 de marzo de 1999 p.6.

Labouyade (1989). Historia de la sucesión de las mujeres. España, ed Océano-danae.

Los Juarences exigen justicia. En: Periódico El Universal. México, 9 de marzo de 1999 p.2.

Las mujeres celebran. En: Periódico El Universal. México, 8 de marzo 1999 p1.

López Ibor (1990) De la vida sexual. Ed. Océano-Dana. España

López. V.A., Pick, W.S., Vargas, T.E., Rubio, M.I. (1993) Un día de campo de la familia conejo. Cuento sobre abuso sexual. Colecc. Planeando tu vida. México, Edit. Noriega.

Loredo, A.A. y col. (1998) Interrelación entre el abuso sexual y la violencia intrafamiliar con los medios masivos de difusión: ¿Realidad? O ¿Ficción?. México. Revista Mexicana de pediatría no 4

Luria y Rubens (1968) De lo azul y lo rosa. U.S.A. Programa de investigación sobre género.

- Madanes. (1990) Sexo, amor y violencia. México. Ed. Paidós.
- Martí B. (1990). Apoyo a personas violadas en el D.F. México, revista mujer en la C.D. de México.
- Merchenbaum D. y Jaremko E. (1987). Prevención y reducción del stress. Bilbao, ed. Descleé
- Morales G.L.E. (1990). Reacciones sociales ante la violación sexual feminista. Tesis de Psicología. UNAM Iztacala.
- Moussaieff (1991) . Juicio a la sicoterapia. Argentina, ed. Cuatro vientos
Organización de mujeres en contra de delitos sexuales. En: Periódico El Universal. México, 18 de febrero 1999 p.1 y 5.
- Programa interdisciplinario de atención a personas violadas-Universidad Autónoma de México. (1990-1997) Datos estadísticos del programa Interdisciplinario de atención a personas violadas. ENEPI Iztacala UNAM México.
- Pick S; Givaudan M; Martínez A. (1997). Aprendiendo a ser papá y mamá. México. Ed. ¿ideame?
- Policía montada viola jovencitas en Tláhuac. En: Periódico El Universal. México, 19 de febrero de 1999 p.1.
- Procuraduría General de Justicia del Estado de México (1996) Políticas públicas sobre violencia intrafamiliar y violencia sexual. Acciones realizadas 1991-1996. México.
- Querol X. (1990) El niño maltratado. México, Ed. Pediátrica.
- Radius, G. (1971) La mujer en la nueva sociedad. España. Ed. Colección de bolsillo.
- Religión y mujer. En: Periódico El Universal. México, 9 de marzo de 1999 p.21.

Robles M.A. (1998). Tesis alternativa terapéutica para agresores sexuales México, tesis para obtener el grado de maestría en modificación de conducta.

Romano E. (1986). Maltrato y violencia infantil-juvenil. Buenos Aires, Argentina. UNICEF

Salinas B. (1994). Los derechos humanos de las mujeres en México. México, comisión nacional de derechos humanos.

Samara A.P. (1991). Consecuencias Psicológicas y alternativas de tratamiento Psicológico en mujeres víctimas de la violación. Tesis de Psicología UNAM Iztacala.

Sandoval J.Y. (1998). Causas y consecuencias del maltrato doméstico. Tesis de Psicología UNAM Iztacala.

Sharratt. (1988) La mujer en Latinoamérica. Argentina. Ed. Humanitas.

Se pide eximir de careo a las víctimas de la policía montada. En: Periódico El Universal. México, 20 de febrero de 1999 p.1.

Se pide una fiscalía especializada en el caso Juárez. En: Periódico El Universal. México, 8 de marzo de 1999 p.3.

Sigue el caso de la policía montada. En: Periódico El Universal. México, 21 de febrero de 1999 p.1.

Slaikou, K. (1988) Un modelo para la investigación en crisis. En intervención en crisis. Manual Moderno, México.

Sullivan (1992) Personas en crisis. Ed. Pax. México.

Torres J y Jiménez D. (1997) Consecuencias del maltrato doméstico. Tesis de Psicología. UNAM Iztacala

Trujillo L. (1990). Talleres dirigidos a mujeres. Tesis de Psicología UNAM Iztacala.

Tuñón, J. (1987) Mujeres en México una historia olvidada. México. Ed. Planeta.

Valenzuela J. y col. (1995). Quejas Psicosomáticas y comportamiento sexual de adolescentes en función de abuso sexual sufrido en la niñez. México, archivos Hispanoamericanos de sexología UNAM

Valladares C. P. (1990) Manejo Terapéutico para personas violadas. Educ. Continua ENEP Iztacala, UNAM:

Valladares, C. P. (1989) Necesidad de tratamientos para personas violadas. En foro sobre delitos sexuales. Ed. Cámara de Diputados, México.

Vazquez, L.A. (1994) Prevención de la violación sexual. una revisión documental. Tesis de lic. en psicología. UNAM México.

Víctima en Juárez escapa. En: Periódico El Universal. México, 2 de marzo de 1999 p.3.

CENTROS DE ATENCION A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN EL
DISTRITO FEDERAL

Instituciones Gubernamentales

Delegación Azcapotzalco

UNIDAD DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR.

Lic. Ma. de la Luz Emma Barrera Camacho.

Unidad Habitacional "El Rosario" esq. Geología y Herreros

tel. 3196550

CENTRO INTEGRAL DE APOYO A LA MUJER

Ma Isabel Rodríguez Figueroa

Deportivo Reynosa; Calz. San Pablo esq. Eje 5 Norte Col. Reynosa

tel. 53199873

Delegación Benito Juárez

CENTRO DE TERAPIA DE APOYO A VÍCTIMAS DE DELITOS
SEXUALES.

Pestalozzi no. 1115. Col. del Valle

tel. 56259632 / 56259634 / 56259635

UNIDAD DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR

Lic. Héctor Javier Ocampo Martínez
Eje 5 Sur Ramos Millán no. 95 p b. Col. Héroes de Chapultepec
tel 5904817/5791699

Delegación Cuajimalpa

UNIDAD DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR

Lic. Porfirio Gutiérrez González
Castiilo Ledón y Cda. de Ramírez sin
tel: 8 122521

CENTRO INTEGRAL DE APOYO A LA MUJER

Edelmira Hartasánchez Herrera
Av Veracruz no. 130 Col. Cuajimalpa Centro
tel. 58 12 14 14
Delegación Cuauhtémoc

CENTRO DE ATENCION A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (CAVI)

Dr. Carmona y Valle no. 54 1er. piso, Col. Doctores (de lunes a viernes)
Fray Servando Teresa de Mier no. 32 1er. piso, Col Centro (sábados, domingos
y días festivos)
tel. 52 42 62 46 / 52 42 62 47 / 52 42 62 48

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

Niños Héroes y Dr. Lavista, Col. Doctores

tel. 55 78 40 77 ext. 7057

Delegación Gustavo A. Madero

UNIDAD DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR

Lic Antonio Becerril Flores

Mercado Ma. Esther Zuno Echeverría 1er. piso, Paseo Zumárraga

tel. 57819626

CENTRO INTEGRAL DE APOYO A LA MUJER

Patricia Valladares

Av Fray Juan de Zumarraga sin. Col. Villa Aragón

tel 57 81 02 42 / 57 81 43 39.

Delegación Iztacalco

CENTRO INTEGRAL DE APOYO A LA MUJER

Esperanza Reyes Carrión

Benito Juárez no. 2, Col. Barrio de la Asunción.

tel. 5633 99 99

Delegación Iztapalapa

UNIDAD DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR

Lic. Magdalena Sánchez Rubio

Alberto Vázquez y Amalia Mendoza s/n, Col. Ampliación Zapata

Delegación Magdalena Contreras

UNIDAD DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR

Lic. Andrea Guadalupe Martínez Montes de Oca

Centro de barrio "héroes de Padierna" Oaxaca sin 1er piso

Delegación Miguel Hidalgo

HOSPITAL DE LA MUJER

Prolongación Díaz Mirón no. 374, Col. Santo Tomás

tel. 5341 1100 / 5341 4309 / 5341 1735

CENTRO INTEGRAL DE APOYO A LA MUJER

Eva Cristina Laffitte Bretón

Av. Parque Lira no. 128, Col. Ampliación Daniel Garza

tel. 5272 7966 / 5277 7267 / 5516 3973

Delegación Milpa Alta

CENTRO INTEGRAL DE APOYO A LA MUJER

Maricela Chávez Angel

Av. Constitución, Col. Centro Villa Milpa

Delegación Tlahuac

UNIDAD DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR

Dino Velázquez Herrera

Margarita sin, Módulo de Bienestar Social Quiahuatla

CENTRO INTEGRAL DE APOYO A LA MUJER

Concepción Hernández Mijangos

Margarita sin, Col. Quiahuatla

Delegación Tlalpan

HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ

Calzada de Tlalpan no. 4800

tel. 5665 7791 / 5665 9657 / 5665 9773

UNIDAD DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR.

Lic. David Orihuela Ordoña

"La casa Blanca", Carr. Federal a Cuernavaca no. 2 P.B.

tel. 5513 9835 / 5573 2196.

CENTRO INTEGRAL DE APOYO A LA MUJER

Maricela Contreras Julian.

Carretera Federal a Cuernavaca no.2 Col. La joya

tel. 5573 2196 / 5513 5985

Delegación Venustiano Carranza

UNIDAD DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR

Lic. Ana Lilia Soria Cerda

Lucas Alemán no. 11 1er. piso, Col. Del Parque

tel 5768 0043 / 5552 7316

CENTRO INTEGRAL DE APOYO A LA MUJER

Alina Celia Romo Cervantes

Lucas Alemán no. 11 ler. piso, Col Del Parque

tel. 5764 2367.

Delegación Xochimilco

UNIDAD DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR

Lic. Sandra Luz Torres Medel

Dalia s/n Barrio San Cristóbal Xochimilco

tel. 6 76 08 20

CENTRO INTEGRAL DE APOYO A LA MUJER

Carol de Swaan de Jong

Francisco I. Madero no 11, Col Barrio el Rosario Xochimilco

tel. 5675 1188 / 5676 9612

5.4. Centros de atención a víctimas de violencia sexual en el Distrito Federal.

Instituciones No Gubernamentales

Delegación Azcapotzalco

ADICTOS ANÓNIMOS A LAS RELACIONES DESTRUCTIVAS (AA GPO NTE)

Arenas 44 esq. Irapuato. Col. Clavería

tel. 3 41 22 02 / 3 41 48 05.

Delegación Benito Juárez

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE PERSONAS

VIOLADAS, A.C. (ADIVAC)

Pitágoras 842. Col. Del Valle

tel. 5682 7969 / 5543 4700

CENTRO DE ORIENTACIÓN PARA ADOLESCENTES (CORA)

Angel Urraza no. 1122, Col. Del Valle

tel. 5 59 84 50 / 5 59 84 51 / 5 59 84 53

DEFENSORAS POPULARES

Holbein 135, Col. Noche Buena

tel. 5563 7815.

COLECTIVO DE HOMBRES POR RELACIONES IGUALITARIAS
(CORIAC)

Matías Romero no 1353-2, Col. Vértiz Narvarte

tel. 6 04 11 78

COLECTIVO MEXICANO DE APOYO A LA NIÑEZ (COMEXANI)

Aniceto Ortega no 647, Col Del Valle.

tel. 5753 668 / 559 0441

FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE DELITO Y ABUSO DE PODER, IAP (FAVI)

Guillain no. 40, Col Mixcoac

Delegación Coyoacán

CASA HOGAR DE MUJERES SOLAS EMBARAZADAS IZPAPALOTL

Av Erasmo Castellanos Quinto no. 146, Col. Educación

tel 5495096

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS Y SOBREVIVIENTES DE AGRESIÓN SEXUAL (PAIVSAS)

Av. Universidad 3004, edif. A cubículo anexo al salón 10, Facultad de Psicología, Ciudad Universitaria.

tel 5622 2254 fax 5622 2253

CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR

San Francisco Figuarco no 71-A timbre 4, Col. Coyoacán

tel. 659 2843 fax 554 5748

Delegación Cuauhtémoc.

APOYO Y PROMOCIÓN A LA ORGANIZACIÓN DE TRABAJADORAS DEL SERVICIO DOMESTICO. A.C (ATABAL)

Cerrada de Allende no 36. Col Guerrero

tel. 5529 9992 / 5526 9311 / 5526 6627 / 5526 6731

CENTRO DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA MUJER. A C.
(CIMAC)

Balderas no. 86, Col. Centro

tel. 5510 0085 / 5512 5796 / 5510 2033.

Delegación Iztacalco

CENTRO DE APOYO A LA MUJER "MARGARITA MAGÓN". A C. (CAM)

Carlos Pereyra no. 113, Col. Viaducto Piedad

tel. 55 19 5845

Delegación Miguel Hidalgo

ASOCIACIÓN MEXICANA CONTRA LA VIOLENCIA A LAS MUJERES
(COVAC)

Astrónomos no 66, Col. Escandón.

tel. 5276 0085/ 5515 1756.

Delegación Tlalpan

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL. INSTITUTO DE
CULTURA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA
FAMILIA (PREVIO)

Ingenio de San Gabriel no 146. Col Rinconada Coapa

tel. 5594-4191

CASA DE ATENCIÓN A LA MUJER (TLALPAN)

Carretera Federal a Cuernavaca no. 2. Col. La Joya

tel. 55 73 21 96

*TALLER PREVENTIVO DE LA VIOLENCIA SEXUAL E
INTRAFAMILIAR DIRIGIDO A LA POBLACION FEMENINA*

HOJA DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Nombre

Edad

Dirección

Teléfono

Escolaridad

Ocupación

Estado civil

Número de hijos

Personas con las que comparte la vivienda

TALLER PREVENTIVO DE LA VIOLENCIA SEXUAL E INTRAFAMILIAR DIRIGIDO A LA POBLACION FEMENINA.

Este es un cuestionario en donde lo importante es que seas totalmente sincera en tus respuestas. La información que se obtenga es confidencial y para usos del mismo taller.

INSTRUCCIONES

Cada enunciado podrá ser contestado con alguna de éstas opciones

Siempre	Muchas veces	Pocas veces	Nunca
1	2	3	4

A cada opción se le ha asignado un número y este será el que tendrás que colocar en el paréntesis que está delante de cada enunciado

Ejemplos:

J1 - Uso pantalón (3)

J2 - Me peino mirando al espejo (1)

CUESTIONARIO

Siempre	Muchas veces	Pocas veces	Nunca
1	2	3	4

- I14 -Estoy al tanto de donde se hacen las denuncias de violacion sexual ()
 A3 -Servir a los demás me hace importante ()
 I16 -Una mujer puede acusar de violación sexual a su pareja ()
 H1 -Las personas delgadas deben de hacer ejercicio ()
 B6 -Las mujeres solteras pueden vivir una vida plena ()
 C1 -Observo mi cuerpo desnudo ()
 B22 -La violación sexual le ocurre a hombres o personas ancianas ()
 I14 -Si denuncio un ataque sexual tengo derecho a ser tratada respetuosamente ()
 H -En caso de que fuera violada sexualmente tengo que ir por un abogado y
 despues denunciar ()
 D5 -Los piropos que recibimos en la calle son normales y debemos sobrellevarlos ()
 F1 -Las decisiones sobre mi vida las consulto con alguien más ()
 G18 -Camino pegada a la pared ()
 C14 -Una mujer puede atender tareas personales y ocuparse tambien de su hogar ()
 G40 -Si estuviera atrapada por un agresor sexual trataria de hablar con el ()
 A1 -Tengo que hacer algo especial para ser importante ()
 H0 -Deben atenderse las denuncias de violación sexual aunque no existan golpes
 visibles ()
 H8 -Aprender defensa personal no te hace "marimacha" ()
 G25 -A veces me duermo en el transporte público ()
 C5 -La sexualidad solo sirve para tener hijos ()
 B11 -Se necesita de un arma de fuego o punzocortante para amenazar a una persona
 y violarla sexualmente ()

- F18.-Si realizo un trabajo igual al de un hombre tengo que percibir el mismo salario()
- I6.-En caso de violación sexual, denunciaría el ataque aunque no conociera al agresor()
- H4.-Sin importar la edad una mujer puede defenderse de una agresión sexual()
- B1.-Las mujeres somos débiles físicamente()
- E3.-El que habla más fuerte es el que es escuchado()
- D10.-Cuando un superior en el trabajo o escuela te hace insinuaciones sexuales, lo mejor es denunciarlo al superior inmediato()
- B17.-El usar ropa provocativa incita a la violación sexual()
- G5.-Cuando tocan a la puerta, abro para saber quien tocó()
- I3.-Para que una denuncia de violación sexual sea atendida por las autoridades, la víctima tiene que pagar mucho dinero()
- G20.-En la calle cammo en sentido contrario a la circulación de los vehículos()
- G35.-Si creo que me van siguiendo, atravieso la calle()
- H2.-El ejercicio me mantiene sana y fuerte()
- F12.-Puedo pedir la mitad de los bienes que poseemos en pareja, aún sin demanda de divorcio()
- E1.-Un hombre puede golpear a su esposa si ella hizo algo muy grave()
- D8.-No se deben permitir insinuaciones sexuales de superiores si no se desean()
- F15.-Una mujer embarazada debe atender su hogar y/o trabajo de la misma forma que una mujer que no lo esté()
- H7.-No es femenina la mujer que aprende defensa personal()
- G14.-Dar información personal por teléfono me puede traer problemas()
- I13.-No atiendo la información sobre los lugares en donde se hace una denuncia de violación sexual()
- A12.-Las mujeres deben atender primero sus metas personales y luego las familiares()
- F7.-La ley no protege a las mujeres que son golpeadas por su pareja()
- C9.-Las relaciones sexuales son una obligación de la mujer dentro de la pareja()
- E10.-Una mujer puede protestar por los defectos de los hombres()
- 2.-En caso de ser violada sexualmente, no necesito de un abogado para denunciar el abuso()
- D11.-Los hombres no deben dedicarse a las tareas hogareñas sino a su trabajo()

- I4.-No necesito pagar nada para hacer una denuncia de violación sexual . ()
- F16.-Una mujer embarazada necesita de más ayuda en el hogar y/o trabajo ()
- E13.-Un hombre puede por ley exigirle a su pareja relaciones sexuales ()
- F10.-La mitad de lo que tiene mi esposo es mío ()
- A8.-La mujer esta completa sin que sea necesario que se case ()
- F3.-La mujer tiene la obligación de educar a los hijos ()
- B10.-Una sola persona puede someter a una mujer y violarla sexualmente ()
- C10.-Una mujer puede negarse a tener relaciones sexuales con su pareja ()
- G22 -No hablo con extraños en la calle ()
- A5.-Las mujeres debemos ser discretas y guardarnos los sentimientos ()
- G39.-Si estoy atrapada golpeo al agresor aunque no sepa como hacerlo ()
- C4.-Es necesario conocer mis genitales ()
- F13.-Tengo que soportar el maltrato en el ministerio público si deseo denunciar un ataque sexual ()
- G21.-Soy amable y platico con todas las personas en la calle ()
- E8.-Ser mujer es algo mas que ser madre ()
- B2.-Las mujeres con ejercicio pueden ser fuertes ()
- G35.-Si alguien me sigue corro a mi casa ()
- I12.-Cuando denuncias una violación sexual, existen personas especializadas que atienden a las víctimas ()
- G28.-Pago en el transporte público con cambio ()
- A2.-Soy importante porque soy persona ()
- B20.-El violador es conocido de la víctima ()
- A11 -Para la mujer deben ser mas importantes las metas familiares que las individuales ()
- G11.-Mantener la puerta de entrada común del edificio abierta facilita la entrada y salida de todos ()
- G10.-Mantengo alumbrado el exterior de mi casa ()
- B12.-Sin necesidad de armas se puede violar a una persona ()
- C8.-Las mujeres pueden iniciar las relaciones sexuales en la pareja ()
- B13.-La persona violada pudo resistirse mas y evitarlo ()
- F11 -Puedo pedir la mitad de los bienes de la pareja solo si me divorcio ()
- H5.-Aprender defensa personal es para los hombres ()
- F17.-A la mujer se le paga menos en el trabajo porque tiene quien la mantenga ()

- G17 -El camino que elijo para llegar a mi destino es el mejor pavimentado ()
- B2i -Violan solo a mujeres y niños ()
- C2.-Es importante conocer mi cuerpo ()
- D16 -Es considerada violación sexual aunque el atacante sea el novio o el marido ..()
- D3.-Corregir con un pequeño golpe no es malo ()
- B9.-Sólo dos o más personas pueden someter a una mujer y violaría sexualmente ... ()
- G9.-Ahorrar luz es mas importante que alumbrar la calle ()
- D17.-La violación sexual va acompañada de golpes ()
- G37.-Si me atacan grito ¡Auxilio! ()
- I7.-Si quiero retirar una denuncia de violación sexual, puedo hacerlo ()
- F5.-Es deber de una madre y esposa atender primero a la familia y después su persona ()
- B3.-Los hombres son más inteligentes que las mujeres ()
- D13 -Si un adulto acaricia a un niño de manera morbosa es violación sexual ()
- B5.-Las mujeres deben tener una pareja ()
- G2.-Se les debe hablar a los niños de los riesgos del abuso sexual ()
- G19.-En la calle camino en el sentido que circulan los vehículos ()
- H6.-Aprender defensa personal es necesario para las mujeres ()
- E6.-Si un hombre golpea a su esposa ella puede cambiar la situación ()
- G3 -Puedo dejar solos a los niños en ciertos lugares ()
- B18.-Sin importar como te vistas te pueden violar sexualmente ()
- G38 -Si me atacan grito ¡Fuego! ()
- F4.-El hombre debe participar en la educación de sus hijos ()
- B15.-Una persona violada sexualmente tiene la culpa de lo que le sucedió ()
- II1.-Se burlan de las mujeres que denuncian una violación sexual y no existe quien las apoye ()
- D7.-Si las mujeres quieren un buen empleo deben de sobrellevar las insinuaciones sexuales del jefe ()
- G36 -Si alguien me sigue en la calle busco un lugar donde haya gente ()
- B19.-El violador es un desconocido ()
- G13 -Dar información personal por teléfono no perjudica a nadie ()
- F2.-Las decisiones sobre mi vida pueden o no consultarse con alguien más ()
- A5.-Las mujeres podemos expresar cualquier sentimiento ()
- G33 -Si creo que me van siguiendo corro ()

- B14 -Una persona que fué violada sexualmente hizo todo lo posible para evitarlo ..()
- G15.-Tomo el camino mas corto para llegar a mi destino ()
- I9.-Cuando los golpes no son visibles no se toma en cuenta la denuncia de violación sexual!()
- F8.-La ley protege a las mujeres que son golpeadas por su pareja ()
- C6.-La sexualidad es placentera para la pareja ()
- E4.-Todos debemos tomar parte de las decisiones dentro de la familia()
- F9.-Las propiedades de mi esposo son únicamente de él()
- E11.-El sexo es una de las obligaciones dentro del matrimonio()
- B7.-Dentro de mi hogar no corro peligro ()
- G32.-Ante un ataque sexual intento huir ()
- A9.-La única meta de la mujer es llegar a ser madre ()
- E5.-Si un hombre golpea a su esposa ésta debe resistir y esperar a que él cambie ..()
- G27 -En el transporte público es obligación del chofer traer cambio ()
- D6 -No debo permitir piropos ofensivos en la calle aunque sean muy comunes()
- E15.-Una mujer no puede acusar a su esposo de violación sexual()
- C13.-Una mujer debe atender únicamente su hogar ()
- B8.-Cuando paso por lugares solitarios me pueden violar sexualmente()
- G29.-En emergencias se puede pedir aventón ()
- E9.-Las mujeres debemos de ser pacientes con los defectos de los hombres ()
- G16.-Evito las calles oscuras y solitarias()
- C7.-Los hombres son los que deben iniciar las relaciones sexuales en la pareja()
- B16.-Una persona violada sexualmente no tiene la culpa de lo que le ocurrió()
- I5.-Si no conozco al violador sexual no tiene caso la denuncia()
- G26 -Voy alerta en el transporte público ()
- D14 -Cuando un adulto acaricia de manera morbosa a un niño es un abuso sexual . ()
- C12.-Los hombres pueden dedicarse a las labores del hogar y la esposa a trabajar .()
- G6.-Le abro la puerta sólo a personas que conozco y/o espero ()
- E7.-Ser mujer es igual a ser madre ()
- A4 -Soy importante aunque no sirva a los demás ()
- F6.-Una mujer que atiende primero a sus necesidades no es egoísta()
- G7.-Dejo entrar a un vendedor ambulante a mi casa para hacer una demostración de su producto()
- A7.-La mujer esta completa cuando se casa ()

- D15.-Si es el novio o marido el violador no es considerada violación sexual()
- G12.-Mantener cerrada la puerta del edificio nos dá seguridad a todos()
- D12.-Los padres pueden ser los violadores de sus hijos()
- B4.-Las mujeres son más inteligentes que los hombres()
- C3.-No observo mis genitales()
- D18.-Pueden existir violaciones sexuales sin golpes()
- D4.-No se debe golpear a otra persona aunque sea para corregirla()
- D9.-Cuando mi superior hace insinuaciones sexuales, lo mejor es callar y evitarlo ..()
- H3.-Sólo las jovencitas deben practicar defensa personal()

Gracias

*TALLER PREVENTIVO DE LA VIOLENCIA SEXUAL E
INTRAFAMILIAR DIRIGIDO A LA POBLACION FEMENINA.*

CUESTIONARIO 1

1.-¿Porqué debemos tener metas personales?
.....
.....
.....
.....

2.-¿Quienes son más importantes, hombres o mujeres y porqué?
.....
.....
.....
.....

3.-¿Porqué TÚ, eres importante ?
.....
.....
.....
.....

CUESTIONARIO 2

1.-Pensas que esta bien la forma en que se les educa a los niños y a las niñas ¿Porqué?

.....
.....
.....
.....

2.-¿Debemos educar de la misma forma a los niños que a las niñas, porqué?

.....
.....
.....
.....

3.-¿Que piensas de que los hombres colaboren en las tareas del hogar y la educación de los hijos?

.....
.....
.....
.....

4.-¿En que lugar ocurre una violación sexual?

.....
.....

5.-¿Quiénes son las víctimas de una violación sexual?

.....
.....

6.-¿Quiénes son los violadores?

.....
.....

CUESTIONARIO 3

1.-Menciona las partes que recuerdes que forman parte del aparato genital femenino .
.....
.....
.....

2.-Menciona las partes que recuerdes que forman parte del aparato genital masculino .
.....
.....
.....

3.-¿Psicológica y socialmente somos iguales hombres y mujeres? ¿Porque?
.....
.....
.....

4.-¿En que momento las diferencias entre hombres y mujeres pueden provocar que se desate la violencia?
.....
.....
.....

CUESTIONARIO 4

1.-¿Qué son las agresiones cotidianas? Menciona un ejemplo

2.-¿Qué es el hostigamiento sexual? Menciona un ejemplo

3.-¿Qué es la violación sexual? Menciona un ejemplo

4.-¿Porqué se da una violación sexual?

5.-Menciona una consecuencia física en la víctima de violación sexual, una consecuencia psicológica y una consecuencia social.

CUESTIONARIO 6

1 -Menciona cinco derechos de la mujer que recuerdes

.....

.....

.....

.....

.....

CUESTIONARIO 7

1.-Menciona tres medidas preventivas

.....

.....

.....

2.-¿Qué se debe hacer ante la posibilidad de un ataque de violación sexual?

.....

.....

.....

3.-¿Qué debes hacer si fuiste víctima de una violación sexual ?

.....

.....

.....

CUESTIONARIO 9

1.-¿Cuales son las cuatro etapas del proceso legal en México?

.....

.....

.....

.....

2.-Menciona algún Centro de Apoyo a Víctimas de Violación Sexual o Intrafamiliar que recuerdes

.....

.....

.....

.....

SESION 1

TEMA: AUTOCONCEPTUALIZACIÓN

Guía de Conferencia

Presentación y felicitaciones por haber tomado la decisión de tomar el taller. Empezaremos preguntando ¿Qué nos hace diferentes a los animales?, ¿Que podemos hacer los seres humanos que los animales no?. Los seres humanos podemos: resolver problemas, planear el futuro, habla (opinar), movernos a voluntad, cambiar lo que no nos es agradable, trabajar, elegir compañía, asearnos y arreglarnos según sea nuestro gusto, divertirnos, reír, manejar maquinaria, etc.

Entre otras muchas cosas son habilidades propias de los humanos: ¿En cuáles de estas cosas decidimos las mujeres directamente, sin que otra persona decida por nosotras?, ¿Resolvemos solas nuestros problemas?, ¿Planeamos solas nuestro futuro?, ¿Elegimos la diversión que deseamos? No siempre es así, muchas veces cedemos y hacemos lo que los demás quieren porque pensamos que solas no podemos hacer cosas o creemos lo que es más importante lo que quieren los demás.

Todas las características que mencionamos son parte de la mujer, no únicamente del hombre, somos individuos importantes como los hombres, el género no debe limitar nuestros deseos, el ser mujer no implica ser de segunda clase. es necesario que expresemos nuestras necesidades, emociones y sentimientos. para que las personas que nos rodean conozcan nuestra persona y no únicamente nuestros servicios.

Se nos ha enseñado que el servir a los demás, especialmente si son hombres, es la razón de nuestra existencia. Atender al padre, al hermano, al jefe, al marido y a los hijos es más importante que lo que nosotras deseamos, muchas veces a costa de nuestra integridad física, ya que por complacer a otros descuidamos nuestras personas. Es fundamental reconocer que para ser buenas hijas, hermanas y madres, tenemos que ser mejores personas primero y sobre todo que nuestra función en éste mundo no se limita a servir a otros o a la reproducción, sino a lograr felicidad a través de cumplir con nuestros sueños y metas

En algunos periodos de nuestras vidas ni siquiera nos planteamos metas o logros, estamos íntegramente dedicadas a los demás, por ejemplo, cuando tenemos hijos pequeños, nuestras metas y logros están en función de los hijos, lo que ellos logren es nuestro triunfo" y si fracasan es "nuestro fracaso". es muy importante que aun en estos periodos nos fijemos pequeñas metas personales que no tengan que ver con los hijos y la pareja como por ejemplo leer un libro, tomar un curso o aprender una actividad manual.

El dedicarnos tiempo y dinero a nosotras mismas no debe ser motivo de culpa, es decir, si no estamos atendiendo a otros no implica que estemos fallando o desatendiendo nuestras obligaciones, como individuos que somos tenemos necesidades y debemos atenderlas sin sentir culpa; El acudir a nuestro trabajo, el tomar una clase de ejercicios, el visitar a una amiga o ir a la escuela, todo aquello que implique estar fuera de la casa para hacer algo personal debe ser interpretado como una necesidad humana, es decir indispensable para cualquier ser humano.

La familia es importante porque en ella nos apoyamos unos a otros, pero es también aquí donde se generan las situaciones mas graves, cuando somos aun hijas de familia nos imaginamos como será nuestro futuro, como será nuestra familia, las cualidades que deseamos tenga nuestra pareja y en aquellos defectos que no toleraríamos, pensamos en la forma en que educaremos a nuestros hijos, en las cosas que no repetiremos con ellos y que con frecuencia hacemos.

Educamos a los niños de la misma manera que nos educaron a nosotros y no recordamos aquellas cualidades que esperábamos en nuestras parejas

En conclusión podemos decir que el ser mujer o ser hombre no determina quien sirve a quien, tan importante es el hombre como la mujer, nuestras funciones sociales como hijas, madres, esposas, seres humanos productivos al país y en general como mujeres, deben ser determinadas por nuestras propias metas, dedicando todos nuestros sentidos a realizar un ideal ejerciendo la libertad y comprometiéndonos a aceptar que todos los seres humanos tenemos los mismos derechos de alcanzar nuestra plena realización.

Pensemos lo que deseábamos de nuestra familia y nuestra pareja, en nuestras metas a mediano y largo plazo, vamos a ponerlas por escrito para que se entreguen la próxima sesión.

Por ahora pensemos en tres hechos determinantes de nuestras vidas, para comentarlos en grupo, así como cinco defectos y cinco cualidades.

SESION 2

TEMA. MITOS Y REALIDADES

Guía de conferencia

Tenemos muchas creencias equivocadas sobre lo que son las mujeres, las cosas que se deben hacer, las conductas apropiadas ante un accidente, etc. Pensamos así porque nuestros padres nos educaron de esa manera y porque la sociedad en general también lo cree así.

En esta ocasión revisaremos algunos mitos y sus respectivas realidades sobre lo que una mujer debe ser y hacer, sobre la familia y sobre la violación.

La primera pregunta que un hombre hace sobre el nacimiento de un hijo es respecto a su salud, seguida de un clásico "¿Qué fue, niño o niña?". parece una de las cuestiones mas importantes, los hombres generalmente esperan tener descendencia masculina y estarán dispuestos a involucrarse mas activamente en su educación, y no lo estarán tanto si resulta ser niña. Las madres también se comportarán diferente con sus hijos varones que con sus niñas

Ilustraremos lo anterior con la película llamada "De lo azul y lo rosa"

PROYECCIÓN

Comentarios sobre la película y la conferencia continua con la explicación de los acetatos sobre mitos.

Es por todos conocido que hombres y mujeres somos diferentes no sólo anatómicamente, es decir en apariencia, sino también el comportamiento típico de unos y otros es distinto. Empezaremos por reconocer en los esquemas algunas de las partes que forman el aparato genital femenino y el masculino.

- Se muestran las partes en los esquemas y se dejan a la vista. Estas características no cambian con las modas o la economía, pero las que sí han cambiado son las conductas que se consideran "propias" para hombres y para mujeres; Actualmente es necesario que la mujer aporte económicamente algo en su hogar, así que no solo aquéllas que desean tener una vida profesional trabajan fuera de casa, sino que la mayoría de las mujeres realizan otra labor además de la del hogar para obtener algún beneficio económico. Si lo pensamos con cuidado vamos a notar que en la actualidad la mujer trabaja dos jornadas, una fuera del hogar y la "tradicional" dentro de su casa, atendiendo casa, esposo e hijos o padre y hermanos. Aunque los varones se involucran cada vez más en actividades de aseo de la casa, cuidado y desarrollo de niños, preparación de alimentos etc. todavía es muy frecuente que este involucramiento sea visto como una ayuda para la mujer y no como responsabilidad de todos.

Veamos, si una mujer trabaja hasta tarde el esposo "le ayuda" con los niños, la forma correcta de ver lo anterior es que "el hombre coopera" con las actividades del hogar, no con los deberes de la esposa.

Muchos de los casos de mujeres que trabajan, no son tan afortunados y tienen que cumplir con la doble jornada sin "ayuda", lo que provoca que en ocasiones descuide una de ellas o atienda más una que otra, esto con la consecuente carga de culpabilidad por no poder con el "paquete" como lo hacen las otras mujeres, y si además le agregamos que las críticas de la sociedad son severas y parciales, es frecuente que cuestionemos nuestro lugar fuera del hogar.

Es necesario mencionar que aunque nuestro rol tradicional es ser madre y esposa, se hace evidente que es mejor visualizarlo como ser padres y pareja de modo que todas las partes que componen una familia tengan responsabilidades que antes solamente estaban en las espaldas de las mujeres, de ésta forma se podrán cubrir las necesidades de una familia sin desatender las metas individuales. Resulta indispensable que se hable de esto en la familia para que la comunicación sobre éstos aspectos de la vida de las mujeres conscientice

también a los niños de modo que a su vez lo tengan presente cuando formen sus propias familias.

Nos debe quedar claro que hombres y mujeres no somos iguales ni biológica ni socialmente, tenemos diferentes formas de conducirnos ante un mismo problema, pero el ser diferentes no nos hace mejores a unos que otros

Esta bien que seamos diferentes pero cuando éstas diferencias son opuestas y extremas permiten que uno mande y otro tenga que obedecer dándole poder y dominio sobre la otra parte de la pareja que generalmente es la mujer.

Las características físicas, psicológicas y sociales de una mujer no deben de ser motivo de abuso o violencia por parte de su pareja, por el contrario, deben de ser utilizadas para alcanzar las metas comunes de la pareja, al igual que las características propias del hombre.

De ésta forma el único poder que someta a mujeres y a hombres sea el de la razón.

SESION 4

TEMA: VIOLENCIA SEXUAL

Guía de conferencia

La violencia sexual es algo tan cotidiano para las mujeres que parece que nos hemos acostumbrado, no es así, a nadie le gusta ser maltratado pero muchas veces nos quedamos calladas porque eso es lo que se espera de nosotras, porque tenemos miedo de causar problemas o porque no estamos seguras de lo que esta pasando en realidad. Sin duda el informarse, el saber, aclara nuestras ideas.

Existen distintos tipos de violencia.

**Las agresiones cotidianas* - Son aquellas situaciones molestas de tipo sexual que podemos padecer en la calle o en el transporte publico, por ejemplo: Pellizcos, nalgadas, frotamientos o piropos ofensivos.

**Hostigamiento sexual* - Ocurre cuando algún superior en tu casa, trabajo o escuela de manera constante te hace peticiones sexuales con la amenaza de quitarte algo (como tu trabajo) o con el ofrecimiento de darte algo (como un aumento)

**Abuso sexual infantil* - Es cuando un adulto frota o acaricia a un menor de manera sexual, cuando se masturba delante de el, le toma fotos pornográficas y todo abuso externo del niño.

**Violación sexual* -Disponer sexualmente de otra persona utilizando para ello la fuerza física, la intimidación o el engaño. A la violación se le considera interna, cuando se introduce algún objeto o pene en ano vagina o boca. Si no existe introducción es abuso, no violación. Cuando esto le sucede a un menor es violación infantil y cuando le sucede a una persona mayor de edad es simplemente violación.

Veamos porque se da la violación. cuales son sus causas: hay quienes proponen que una persona viola a otra para probarse que puede hacerlo, y como de algún modo es más fuerte, pues lo hace; algunos otros expertos opinan que como vivimos en una sociedad tan violenta aprendemos a relacionarnos violentamente, y por lo tanto es otra forma de relación humana, finalmente otros creen que se debe a una diferenciación exagerada de los sexos, es decir, al hombre se le atribuyen características de mando, fortaleza, dominio y éxito. mientras que a la mujer las características de sumisión, obediencia y debilidad. la mujer y los niños son educados para atender los deseos de "el hombre de la casa" mientras que el hombre espera ser atendido y obedecido con prontitud. considera a las mujeres parte de su propiedad y por lo tanto, puede hacer uso de

ella cuando así lo requiera. Está última teoría es la más aceptada, y nos permite comprender los elementos y características de una violación, entre los que podemos destacar que la violación no es una relación sexual, es una relación de poder, en donde el violador somete a su víctima y le hace saber que él tiene el poder, humillándola en su identidad y haciendo uso de lo más íntimo de su persona.

Las consecuencias que este acto trae a la víctima se divide en tres partes: Las físicas, las sociales y las psicológicas.

Entre las físicas tenemos: desfloración, desgarramiento vaginal o anal, lastimaduras en boca y cuerpo, moretones, invalidez, mutilación, embarazo, enfermedades venéreas y la muerte.

Entre las características sociales tenemos: la víctima es rechazada por sus familiares, no lo creen o lo ocultan, en el trabajo o la escuela es señalada o la corren, gasta dinero en atender la denuncia legal, las curaciones o la hospitalización; deja de creer en la gente y en Dios.

En las consecuencias psicológicas podemos distinguir distintos aspectos:

--Conductual.- Se aíslan, no salen de sus casas, se asean constantemente o dejan de hacerlo, lloran todo el tiempo, no pueden dormir o tienen mucho sueño, abandonan el trabajo o se dedican exclusivamente a él, comen mucho o dejan de hacerlo.

--Afectiva.- Tienen sentimientos de culpa, vergüenza, ira, coraje, miedo, impotencia y sienten que no valen nada.

--Somática - Tiene náuseas, vómito, arritmia, dolores de cabeza, brazos y piernas, hormigueo en todo el cuerpo y sudoraciones.

--Interpersonal - Quieren estar acompañadas todo el tiempo o no quieren ver a nadie, desconfían de todas las personas, no quieren tener relaciones sexuales o comienzan a tenerlas de manera promiscua.

--Cognitiva - Problemas de atención, ideas suicidas, fobias, ansiedades, depresiones, pesadillas, ideas irracionales y hasta embarazos psicológicos.

SESION 5

TEMA: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Guía de conferencia

Ya comentamos sobre la violencia sexual a la que estamos expuestas cuando salimos de nuestros hogares, pero que pasa cuando esta violencia está dentro de la familia y ni siquiera nos damos cuenta. Este tipo de violencia es conocida como violencia intrafamiliar, existen distintos tipos y grados, vamos a comentarlos.

Maltrato infantil -Es cometida por adultos en contra del menor y existen tres tipos.

Físico - Resulta muy frecuente y la mayor parte de las veces se encuentra acompañado del maltrato psicológico o social. El niño presenta mordeduras, quemaduras, fracturas en piernas, brazos y cráneo. Las lesiones que este tipo de maltrato provoca no es únicamente una talla baja, desnutrición o marcas permanentes sino también inseguridad, agresividad, desconfianza y trastornos de la conducta en general.

Psicológico.- Este tipo de maltrato es cometido por una persona en contra del menor de tal manera que lo amenaza, aísla, ignora o rechaza; generalmente es uno o ambos padres y provoca deterioro grave en el desarrollo de la conducta adulta.

Social.- Aquí un grupo de personas agrede verbalmente al menor a causa de su condición física (algún problema mental o discapacidad), por la conducta o antecedentes de sus padres (delincuencia, prostitución, etc.) o por antecedentes de delincuencia, prostitución o mendicidad del menor. De esta manera se evitan participar en actividades propias de su edad negándole uno de sus derechos infantiles.

Abuso sexual infantil.- Son tocamientos, frotamientos, exhibicionismo y en general cualquier uso que se haga del menor para que participe en la relación sexual con el adulto o adolescente, sin que exista penetración en el menos por vagina, ano o boca, es decir es un uso externo.

Violación sexual infantil.- Recordemos que la violación sexual no siempre implica violencia física, sino que el engaño o la intimidación pueden ser suficientes para someter a alguien especialmente a un niño. A diferencia del abuso sexual infantil en la violación si existe penetración por ano, vagina o boca. Cuando esta violación es cometida por padres, hermanos o abuelos se considera como incesto.

Violencia hacia los ancianos.- Cuando las familias están integradas también por abuelos o tíos que a causa de su edad o discapacidad son más dependientes y vulnerables por lo que son víctimas de golpes. Insultos o privaciones por parte de otros miembros de la familia.

Violencia hacia las mujeres - En muchas ocasiones resulta inadvertido porque nos hemos acostumbrado, pero discriminar, molestar, insultar, segregarse, amenazar, aislar, ignorar o rechazar a una persona por el hecho de ser mujer debe de ser considerado como violencia. Es importante que la autoestima sea firme para poder repeler este tipo de violencia y sobre todo cuando eduquemos a nuestros hijos e hijas no hacer diferencias porque son de distinto sexo.

Violencia doméstica.- Esta se genera entre las parejas o entre algún otro miembro de la familia considerado de más jerarquía, es decir, entre alguien que manda y alguien que obedece. Este tipo de violencia puede ser de dos tipos

Física.- En donde la víctima recibe golpes, pellizcos, empujones, cachetadas, etc. Causándole desde huesos rotos hasta la muerte.

Psicológica.- En donde la víctima recibe gritos, presiones, amenazas, humillaciones, etc, provocándole depresión, vergüenza y baja autoestima.

Generalmente la violencia doméstica se da entre cónyuges siendo el esposo el que maltrata a la mujer, aunque puede ocurrir que sea al contrario y la esposa maltrate al hombre o bien el suegro a la nuera o el hermano mayor a la cuñada.

Este maltrato parece pasar por una serie de etapas que se repiten constantemente:

*Un periodo en el que se van acumulando presiones y problemas

*Una segunda etapa en donde “explotan” en forma de maltrato

*Un periodo conocido como de luna de miel, en donde el agresor pide perdón, se comporta muy bien y dice estar arrepentido y que no volverá a ocurrir

A estas tres etapas se le conoce como círculo de violencia y es precisamente un círculo que se repite y repite mientras que no se rompa con una acción contundente por parte de la víctima, o bien con su muerte.

Finalmente comentaremos un tipo de violencia que se puede presentar sola o acompañada de la violencia que ya comentamos, se trata de:

Violación marital.- esta se presenta entre cónyuges y tiene las mismas características que los otros tipos de violación, aunque por el hecho de generarse entre pareja no se menciona, y la esposa considera que no puede hacer nada y el hombre cree tener el derecho de solicitar las relaciones sexuales cuando él lo quiera y como el lo desee sin importar la opinión de su pareja

Es fundamental que consideremos nuestros gustos y deseos, tan importantes como los de nuestra pareja, de tal manera que no estemos "obligadas" a hacer cosas que nos desagraden y menos aún a ser maltratadas durante las relaciones sexuales que deben ser placenteras para ambos. El respeto y el afecto deben estar presentes siempre especialmente cuando se trata de manifestaciones de amor como lo son las relaciones sexuales.

SESION 6

TEMA: DERECHOS FEMENINOS

Guía de Conferencia

La población Mexicana esta formada por mas del 50% de mujeres y aunque deberíamos de tener los mismos derechos por igual porque así lo marca la Constitución en su artículo 4º, en la práctica no es así. Las mujeres forman un sector vulnerable con problemas que por ser comunes parecen poco graves, solamente cuando los resultados son dramáticos se piensa en soluciones serias.

La población femenina en general tiene problemas para encontrar empleos bien pagados, prefieren darle el trabajo a un hombre con el pretexto de que éste no se embaraza, no pide permiso por enfermedades de los hijos y tiene disponibilidad de tiempo; En la familia las cosas no son muy distintas las mujeres no tienen derecho a decidir sobre sus familias o su propia vida, generalmente el hombre dice que se debe hacer sobre cualquier asunto familiar, ya sea de distribución económica, de vivienda o de esparcimiento, por si fuera poco decide también que debe de hacer su pareja con su tiempo, ya sea trabajar, cuidar de su hogar y de los niños, que ropa debe o no de usar, que amistades le convienen y cuales no, y hasta que programa de televisión verán juntos Todas éstas cosas que se viven como mujeres ya sea esposas o hijas dentro de la familia, son tan comunes que se enseñan a soportarlas como parte de "los pequeños inconvenientes de la familia". Esto no debería de ser así, hombres y mujeres tienen derecho a decidir sobre su familia, su persona y su vida.

Algunas organizaciones mundiales, preocupadas por el abuso que se hace de las mujeres proponen soluciones legales, administrativas y de reeducación, y es en este ultimo aspecto donde podemos ayudar de manera mas pronta, necesitamos conocer nuestros derechos humanos.

- 1.- Las mujeres merecen el respeto de su pareja, de sus hijos y de los demás miembros de la familia y de la sociedad.
- 2.- En la familia las mujeres han de ser respetadas, cuidadas y tomadas en cuenta de la misma manera que los hombres.

Esto quiere decir que tienen derecho a tomar decisiones sobre su vida por ejemplo: trabajo, número de hijos y espaciamento entre ellos, estudio y tiempo libre. Tomar decisiones familiares junto con su pareja de manera pacífica. Compartir las responsabilidades de los hijos y gastos que se generen en la familia. Expresar sus opiniones y necesidades físicas, emocionales e intelectuales y sexuales sin que sea humillada, ridiculizada o menospreciarla por

hacerlo, y deben considerarse igualmente importantes sus opiniones que las opiniones y necesidades masculinas.

Las mujeres deben defenderse y denunciar las agresiones hacia ella o sus hijos y las autoridades deberán de protegerla y hacer justicia.

3.- Cuando las mujeres deseen el divorcio tienen derecho a reclamarlo y a que, si lo obtienen o bien si se separan o son abandonadas, su pareja cumpla con las responsabilidades que el juez le señale para atender las necesidades de los hijos.

Por lo que las mujeres pueden: Demandar pensión alimenticia para ella y sus hijos, reclamar ante un juez civil el reconocimiento de la paternidad cuando no se quiera reconocer al hijo, solicitar el 50% de los bienes que pertenezcan a la sociedad conyugal, demandar la separación de bienes conyugales y disponer de su parte aún cuando no demanden el divorcio, pedir que se declare cual es el patrimonio familiar que no podrá enajenarse ni embargarse aunque el esposo enajene sus bienes o sea embargado, conservar la custodia de sus hijos menores de edad.

4.- La expresión de la sexualidad de las mujeres no debe ser objeto de burla, castigo o imposición. Cuando una mujer es obligada por quien sea o en donde sea a tener una relación sexual es víctima de un ataque sexual que esta penado por la ley.

Las mujeres tienen derecho a: Decidir cuando desea o no relaciones sexuales y de negarse a practicas sexuales que le desagraden o lastimen, denunciar todo ataque sexual de que sea objeto, ser atendida con prontitud, respeto y diligencia por los funcionarios del ministerio público, esperar que le brinden servicios de justicia gratuitos y completos que incluyan tratamientos contra enfermedades venéreas y terapia emocional, ser informadas con claridad sobre el proceso jurídico a seguir y explicar claramente, cuando para obtener pruebas, sea necesario revisarla., exigir que no prejuzguen su declaración, recibir orientación sobre la reparación del daño.

5.- La maternidad no puede ser motivo de discriminación y debe ser atendida debidamente, es decir tienen derecho a: Ser protegidas durante el embarazo y durante la maternidad, ser atendidas por el personal de salud en caso de parto, enfermedad o embarazo, ser consultadas sobre el método anticonceptivo que desean, si es que lo quieren y respetar su decisión, exigir que no se le niegue el trabajo o se le despidan por causa de la maternidad, tener dos descansos de media hora cada uno durante la jornada de trabajo para alimentar a sus hijos lactantes, descansar seis semanas antes y seis después del embarazo con goce íntegro de

sueldo, recibir las prestaciones que se otorgan a las madres en los contratos colectivos de trabajo.

6.- La condición femenina no debe ser pretexto para negar a la mujer trabajos dignos, ni para darle un trato discriminatorio en materia laboral

Las mujeres tienen derecho a. Ser respetadas en su trabajo y denunciar a quien la hostigue sexualmente, recibir un salario igual que el hombre si se realiza un trabajo igual, obtener y conservar un empleo sin que afecte el hecho de ser casada o no.

Los anteriores derechos deben de ser respetados y las autoridades deben observar que así sea. de no hacerlo serían reprimidos por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

SESION 7

TEMA: PREVENCIÓN (Discriminación asertiva) Guía de Conferencia

Aunque todos estamos expuestos a un ataque violatorio, debemos extremar precauciones de tal manera que dentro de lo posible podamos evitar ser una víctima de violación sexual. Recordemos que la violación se compone de tres elementos. El victimario o violador, la situación y la víctima; el primer elemento no esta dentro de los intereses de este taller, pero los dos restantes si, y mediante éstas sencillas medidas podemos evitar ser víctimas de una violación sexual.

En el hogar:

- * Mantenga bien cerradas las puertas exteriores y de ser posible instaie mirillas o interfón.
- * Invente algún pretexto para no aceptar encargos o paquetes, ni los acepte si no los espera
- * Cierre la puerta mientras esta un vendedor ó mensajero esperando que usted entre por el dinero o por una pluma.
- * Preocúpese porque el alumbrado exterior de su casa sea suficiente para poder ver cualquier sospechoso.
- * Sí vive en un departamento, solamente abra por el interfón a personas que espera o conozca, y cierre la puerta cuando entre o salga del edificio.
- * Cuando se encuentre sola en casa, simule estar acompañada y llame en voz alta a un compañero imaginario. evite decir "no hay nadie" o "estoy sola".
- * Procure que su teléfono sea privado y sólo conocido por personas que usted tenga interés de que lo sepan, y recuerde que la información personal es privada.
- * Si sospecha que alguien entró en su hogar salga con toda calma y pida ayuda a algún vecino.
- * Si necesita de un servicio a domicilio, procure que sea proporcionado por personal establecido y/o conocido.
- * Cuando tome posesión de su casa, cambie las chapas, cerraduras y candados.
- * Al contratar servidumbre exija referencias.
- * Tener un perro es buena medida de seguridad, pero no se confie pues lo pueden alimentar o envenenar para poder entrar.

En el transporte público o calle.

- Prefiera las calles donde no existan lotes baldíos, excavaciones, demoliciones o construcciones.
- Camine lejos de la pared.
- De ser posible camine en sentido contrario al de la circulación de los vehículos.
- Evite el trato con personas extrañas, sobre todo si están en grupo.
- En el metro procure quedar cerca de la puerta y abordar el vagón que quede próximo a las escaleras de salida.
- En autobuses y peseras observe al chofer y a sus acompañantes, este atento a cualquier situación extraña y no dude en bajarse.
- En emergencias prefiera tomar taxi que pedir aventón.
- Procure llevar sus objetos (bolso, Monedero, papeles, etc.) en la mano izquierda ya que la derecha le servirá para defensa ante un ataque repentino.
- Si en la calle se detiene un automóvil y sus tripulantes le hacen alguna pregunta, conteste a distancia evitando pararse cerca del auto.
- Procure ir de compras sin niños, en muchas ocasiones estos son rehenes de su atacante.
- Si se ve precisada a salir a altas horas de la noche, hágalo acompañada de alguien, y con mayor razón si lo va a hacer a pie.

En su vehículo:

- Ponga siempre los seguros de las puertas.
- Maneje con las ventanillas cerradas o con una abertura de 5 centímetros
- Sólo suba a personas conocidas sobre todo si viaja sola
- Antes de subir a su auto revise que no haya nadie adentro.
- Prefiera los estacionamientos descubiertos.
- Si nota que es seguida por otro vehículo al ir conduciendo, maneje hasta encontrar policías y no baje del auto

Ante la posibilidad de un ataque:

- Si puede huir hágalo.
- Procure mantener la calma, es importante no mostrar miedo.

-
- Si cree que la van siguiendo, atravíese la calle para confirmar su sospecha
- Si la persiguen, vaya a cualquier lugar donde haya gente pida ayuda y hable por teléfono para que vayan por usted.
- Si alguien la molesta con insistencia grite fuerte y con firmeza sin temor al ridículo que pueda hacer.
- Si el sujeto ataca grite ¡fuego! Y corra , no deje de gritar ya que la palabra fuego impacta más que la de auxilio.
- Si esta atrapada hable con el agresor, trate de ganar tiempo, orine, defequé, o diga que esta menstruando

Si usted fue víctima:

- Evite tocar algo como ropa, pelo o cualquier objeto.
- No se asee, ni se bañe, ni se dé duchas vaginales.
- Mantenga la ropa que lleva puesta y no tome medicamentos.
- De inmediato busque ayuda y apoyo psicológico, llame a algún familiar o amigo para que la acompañe a denunciar.

Recordemos algunos de los elementos más importantes:

- Observemos en todo momento a nuestro alrededor para detectar actitudes sospechosas.
- Manténgase informada sobre lo que ocurre en su comunidad.
- La seguridad en sí misma es fundamental y recuerde que si necesita ayuda psicológica, legal o familiar puede solicitarla.
- Recuerde que si no desea algo, puede decirlo.
- Lo más importante es su vida, no la arriesgue...mejor prevenga.

SESION 8

TEMA: DEFENSA PERSONAL

Guía de programa

Se dará una plática sobre la importancia de la Defensa Personal, sobre los temas que se van a desarrollar, los implementos y el equipo necesario para el buen desempeño del minicurso.

OBJETIVO. Es de vital importancia que las mujeres estén convencidas de que tener conocimientos de la Defensa Personal es muy útil y necesario en la actualidad ya que debido al incremento de la violencia que se está desarrollando en todas partes de nuestras ciudades la Defensa Personal a nuestro modo de ver debe de formar parte de nuestra vida cotidiana y la pueden practicar cualquier persona sin importar su edad, sexo, su peso o su estatura.

En este panorama de Defensa Personal Practicaremos los siguientes temas: Prevención, Persuasión, Elusión, Control, Inmovilización, Conducción y Finalización (temporal o definitiva). En la Defensa Personal se llevan a cabo los siguientes pasos:

CONTENIDO:**1er TEMA: CAIDAS Y RODADAS.**

Frontal
Lateral
Atrás
Rodadas en 8

2º TEMA: SALUDO Y AGARRE DE MUÑECA.

Elusión de agarre de muñeca directa.
Elusión de agarre de muñeca cruzada.
Elusión de agarre de muñeca a dos manos.
Elusión de agarre de muñeca una mano a cada mano
Elusión de saludo de persona abusiva
Elusión de saludo de persona agresiva.
Elusión de agarre de muñeca lateral.
Elusión de agarre de muñeca por atrás
Elusión de agarre a las dos muñecas por atrás.

3er TEMA: AGARRE A LA SOLAPA O A LOS HOMBROS.

Elusión y control de agarre de solapa a una mano.
Elusión y control de agarre de solapa a dos manos.
Elusión y control de agarre a los hombros a una mano.
Elusión y control de agarre a los hombros a dos manos.

4º TEMA ABRAZO FRONTAL Y ABRAZO POR LA ESPALDA.

Abrazo frontal quedando manos libres.
Abrazo frontal quedando brazos atrapados.
Abrazo por la espalda quedando brazos libres.
Abrazo por la espalda quedando brazos atrapados.

5º TEMA: ESTRANGULAMIENTOS.

Frontal.
Lateral.
Por la espalda.
Candado frontal.
Candado por atrás.
Llave china.
Media nelson.
Nelson completa.

6º TEMA. INMOVILIZACIONES.

Frontal.
Lateral.
Por la espalda.

7º TEMA: SISTEMAS DE CONDUCCIÓN.

Frontal
Lateral.
Por la espalda.

8º TEMA ATAQUES CON GOLPES Y PATADAS

Golpe frontal.
Golpe lateral
Golpe de gancho
Golpe descendente
Patada de frente
Patada de lado.
Patada circular.
Patada descendente exterior.
Patada descendente interior.
Patada de gancho.
Patada de giro.

9° TEMA. ATAQUES CON MACANA O BASTONES.

Directos.

Laterales.

Descendentes

Ascendentes

10° TEMA: ATAQUES DE CUCHILLO.

Directo.

Lateral

Descendente.

Ascendente

11° TEMA: AMAGO CON PISTOLA.

Frontal

Lateral.

Por la espalda

SESION 9

TEMA: PROCEDIMIENTOS LEGALES
EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL

Guía de conferencia

Aunque todo lo que se ha revisado en las sesiones anteriores ayuda a evitar un ataque sexual, esto no quiere decir que tenemos una garantía de que esto no va a suceder, nos puede ocurrir a cualquiera, a alguna de ustedes o a nosotras mismas, por lo que es necesario que sepamos como defender nuestros derechos de justicia, es decir que hacer y como enfrentar la cuestión legal

El proceso legal en México consta de cuatro etapas:

- 1.- Averiguación previa Es la investigación que realiza el ministerio público con dos apoyos, el servicio pericial y la policía judicial. En esta etapa se pasa al ministerio público y se le cuenta lo que paso, lo escriben a máquina y le asignan un número; luego se pasa con el médico legista que revisa a la víctima para obtener pruebas periciales; posteriormente lo cuenta a la policía judicial y si sabe quien es el violador van por el y lo llevan ante el ministerio público
- 2.- Proceso de desahogo de pruebas. Es el alimento de las partes. se ofrecen y desahogan pruebas Empiezan las audiencias cada 15 ó 17 días según se indique, la víctima declara nuevamente, amplía su declaración. el abogado del violador hace preguntas a la víctima, se ponen las declaraciones de los testigos y las pruebas periciales obtenidas Después de la 3a. o 4a. audiencia se hace un careo.
- 3 - Resolución definitiva. Es la valoración que hace el órgano jurídico (juez) después de escuchar ambas partes es decir, el juez ha decidido si el acusado se absuelve o se le dicta auto de formal prisión (va a la cárcel).
- 4.- Sentencia. Es el castigo que cumple el violador; ésta tiene variantes dependiendo de cada Estado de la República, pero si la sentencia es menor de 5 años en el D.F. puede salir bajo fianza.

Aunque existe personal especializado para atender a las víctimas, no siempre son sensibles al problema y la víctima sufre por el trato que recibe por lo que se considera necesario el apoyo psicológico en esta etapa sobre todo para evitar abusos en el ministerio público y poder enfrentar con valor a su agresor durante los careos.

También es importante el apoyo psicológico, antes, durante y después de la denuncia legal, pues las consecuencias psicológicas estarán presentes y no bastará el apoyo familiar y de amistades, porque aún en los casos en donde se observa a la víctima en aparente calma y dominio pueden presentarse consecuencias tardías, que serán necesario tratar.

Existen centros de apoyo para las víctimas de violación entre los que se encuentran en el D.F. y área metropolitana están los siguientes:

*COAPEVI Centro de orientación y apoyo a personas violadas.

Fray Servando Teresa de Mier 32 1er piso

*Agencia especializada en delitos sexuales.

Parque Lira 94 frente a la delegación Miguel Hidalgo.

*COVAC Colectivo de lucha contra la violencia hacia las mujeres.

Baja California 281 Col. Hipódromo Condesa.

*PIAV Programa interdisciplinario de atención a personas violadas.

ENEP Iztacala Comunidad Reyes Iztacala.

*CAMIS Centro de atención al maltrato intrafamiliar y sexual.

Procuraduría general de justicia del estado de México.

*CAVI Centro de atención a la violencia intrafamiliar

SI USTED FUE VICTIMA:

- Evite tocar algo, ropa, pelo o cualquier objeto
- No se asee, ni se bañe, ni se haga duchas vaginales
- Mantenga la ropa que lleva puesta y no tome medicamentos
- De inmediato busque ayuda o apoyo psicológico, llame a alguien que la acompañe a la Procuraduría

Recordemos algunos de los elementos más importantes:

- Observemos en todo momento a nuestro alrededor para detectar actitudes sospechosas
- Manténgase informada de lo que ocurre en su comunidad
- La seguridad en sí misma es fundamental y recuerde que si necesita ayuda psicológica, legal o familiar puede solicitarla.
- Recuerde que si no quiere algo, puede evitarlo

Lo más importante es su vida, no se arriesgue... mejor prevenga.

224

Existen centros de apoyo para las víctimas de violación entre los que se encuentran en el D.F. y Área Metropolitana.

COAPEVI

Centro de Orientación y Apoyo a Personas Violadas.

Fray Servando Teresa de Mier No. 32
Primer Piso

AGENCIA ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES

Parque Lira No. 94 Col. Daniel Garza
(frente a la Deleg. Miguel Hidalgo)

COVAC

Colectivo de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres

Av. Baja California No. 281 6o. Piso
Col. Hipódromo Condesa

PIAV

*Programa Interdisciplinario de Atención a Persona Violadas
Comunidad Reyes Iztacala
ENEP - IZTACALA - CUSI*

CAMIS

*Centro de Atención al Maltratado Intrafamiliar y Sexual
Procuraduría General de Justicia del Estado de México*

CAVI

Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar

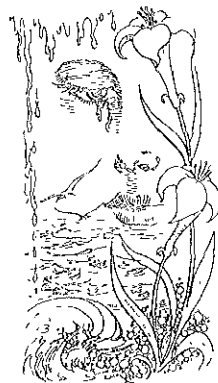


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Programa Interdisciplinario de Atención a Personas Violadas
PIAV - UNAM

**TALLER PREVENTIVO DE LA VIOLENCIA SEXUAL
E INTRAFAMILIAR DIRIGIDO A LA
POBLACION FEMENINA**

**MANUAL DE METODOS
PREVENTIVOS DE
VIOLENCIA SEXUAL.**



Colaboradoras:
GRACIELA HERNANDEZ MACIAS
MA DEL ROCIO ESPINO RIVERA

MARZO 1999

La violación sexual es el rompimiento integral de la persona, pasando por sus derechos y valores humanos.

Es disponer sexualmente de otra persona utilizando para ello la fuerza física, la intimidación o el engaño.

A la violación se le considera interna cuando se introduce algún objeto o el pene en ano, vagina o boca.

Si no existe introducción es violación externa por lo tanto es abuso, no violación.

Cuando ésto le sucede a un menor es violación infantil, cuando le pasa a un mayor de edad es violación en adulto.

Las consecuencias que este acto trae a la víctima son:

FISICAS.- Desfloración, desgarramiento vaginal, moretones, etc.

SOCIALES.- Dejan de creer en la gente y en Dios, lo ocultan, son rechazadas por sus familiares, etc.

PSICOLOGICAS.- Conductuales, afectivas, somáticas, interpersonales y cognitivas.

Aunque todos estamos expuestos a un ataque violatorio, debemos extremar precauciones para dentro de lo posible poder evitarlo, mediante estas sencillas medidas preventivas.

EN EL HOGAR:

- Mantenga bien cerradas las puertas, no abra a vendedores que no conoce.
- Preocúpese por el alumbrado público.
- Procure que su teléfono sea privado.
- Si sospecha que alguien entró a su casa, pida ayuda a un vecino.
- Al contratar servidumbre, exija referencias.

EN EL TRANSPORTE PUBLICO Y CALLE:

- Prefiera las calles que no tengan baldíos, construcciones, etc.
- Procure ir de compras sin niños.
- Esté atenta en autobuses y peseras y no dude en bajarse.
- Si sale de noche, hágalo acompañada.
- Evite trato con personas extrañas.

EN SU VEHICULO:

- Ponga siempre los seguros de las puertas.
- Maneje con las ventanillas cerradas.
- Antes de subir revise que no haya nadie dentro.
- Sólo suba a personas conocidas.
- Prefiera estacionamientos descubiertos.

ANTE LA POSIBILIDAD DE UN ATAQUE:

- Si puede huir, hágalo
- Procure mantener la calma, no demuestre miedo.
- Si alguien la molesta grite fuerte y con firmeza.
- Si el sujeto ataca grite ¡¡Fuego!! y corra.
- Si esta atrapada hable con el agresor, diga que esta menstruando.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
CAMPUS IZTACALA
CLINICA UNIVERSITARIA DE SALUD INTEGRAL CUSI-IZTACALA
PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE ATENCION A
PERSONAS VIOLADAS PIAV - UNAM

Otorga la presente

Constancia

A _____

POR SU ASISTENCIA AL
TALLER PREVENTIVO DE LA VIOLENCIA SEXUAL E INTRAFAMILIAR
DIRIGIDO A LA POBLACION FEMENINA

REALIZADO DEL 16 AL 19 DE MARZO DE 1998

ATENTAMENTE
" Por mi Raza Hablará el Espíritu "

LIC IRMA ALVARADO GUERRERO
Jefe de Psicología de la CUSI IZTACALA

MTRA. ALBA LUZ ROBLES MENDOZA
Psicoterapeuta del PIAV-UNAM

**VIOLACION SEXUAL.
LA SITUACIÓN.**

MITOS	REALIDADES
Las violaciones solo ocurren de noche.	La hora en que sucede puede ser cualquiera incluso las estadísticas muestra que la tercera parte de las violaciones ocurren cuando aún tenemos luz natural.
Ocurre en lugares apartados.	No necesariamente, en muchas de las ocasiones ocurren en el domicilio de la víctima.
Es necesario el uso de armas.	Los insultos y las amenazas son suficientes para que una víctima se sienta atemorizada, no se necesita la presencia de un arma, la fuerza física suele ser suficiente.

VIOLACION SEXUAL LA VICTIMA	
MITOS	REALIDADES
No violan a los hombres.	Aunque el porcentaje de víctimas masculinas es menor que el de víctimas femeninas, sí se presentan casos de hombres violados.
Solo violan a las mujeres bonitas.	No importan sus características físicas. Pueden ser blancas o morenas, altas o bajas, delgadas o gordas, maduras o jóvenes, su aspecto no hace ninguna diferencia.
Solo violan a las mujeres que usan ropa provocativa.	Sin importar que tan corta sea su falda, o que tan escotada sea su blusa, o que tan ajustados sean sus pantalones, esto no la hará más propensa a un ataque violatorio, tan es así que son también violadas las monjas y las mujeres embarazadas.
La víctima tiene la culpa pudo haberlo evitado.	La víctima no es la culpable. Le pudo ocurrir a cualquiera. No provocó el ataque violatorio y opuso toda la resistencia que le fue posible.

**VIOLACIÓN SEXUAL
EL VIOLADOR**

MITOS	REALIDADES
Solamente se pueden cometer violaciones en grupo.	Aunque sí se cometen violaciones en grupo o tumultuarias, la mayoría de los ataques violatorios los comete un solo individuo.
El violador es un enfermo mental.	El violador puede ser cualquiera, no necesariamente una persona con algún problema mental.
El violador es un desconocido.	El violador procura ganarse antes la confianza de la víctima, especialmente en los casos con niños y de esta manera lograr estar a solas con la víctima. De acuerdo a lo anterior se deduce que en la mayoría de los casos, la víctima conoce en cierto grado al agresor.
El violador pertenece a un nivel socioeconómico bajo.	Ni la apariencia física, ni los estudios, ni el nivel económico son características que distingan a un violador, de ser así la persona que tuviera la apariencia poco grata, sin estudios ni dinero, sería calificada de violador.

MITOS	REALIDADES
Las mejores mujeres son las abnegadas y obedientes.	Tanto hombres como mujeres tienen derecho a negarse cuando no deseen hacer algo, así como a expresar sus ideas.
Lo más importante en una mujer es que sea bonita	Lo principal en una mujer no es su aspecto, sino su persona, sus actitudes, sus sentimientos y sus ideas.
Las mujeres fuertes son "marinachas"	El estar fuerte físicamente no quiere decir que no se es femenina, por el contrario, el cuerpo se mantiene sano y fuerte por más tiempo.
Las mujeres necesitan de un hombre para estar completas.	Antes de ser mujeres somos individuos y aunque nos necesitamos unos a otros, nadie es indispensable.
Los hombres no deben tener amigos muy íntimos porque se convierten en homosexuales.	La amistad en un distintivo humano y un alto grado de confianza no es sinónimo de homosexualidad
La vida sexual de la mujer termina en la menopausia.	El funcionamiento hormonal de la mujer es el que cambia al llegar a la menopausia, no su vida sexual.
El lugar de una buena mujer, es su casa	El que una mujer se desenvuelva en otros ámbitos, es necesario para su desarrollo personal.
Un hombre no debe hacer cosas de mujeres.	El que un hombre desempeñe tareas que tradicionalmente hacen las mujeres, no le resta virilidad, por el contrario, le proporciona habilidades de supervivencia.
Los hombres no deben llorar.	Cualquier ser humano sea hombre o mujer, debe aprender a expresar sus ideas y emociones.

MITOS SOBRE LA MUJER EN LA FAMILIA

MITOS	REALIDADES
Los hombres deben mantener económicamente a las mujeres.	Las mujeres cooperan con la economía familiar de muchas formas, aunque no se les reconozca y muchas mantienen a sus familias cuando es necesario sin dejar de ser amas de casa y/o madres.
Una mujer se realiza cuando se casa y tiene hijos.	Una persona se realiza cuando cumple con las metas que se ha trazado. Puede ser un trabajo, una profesión y si así lo quiso, la maternidad y/o casarse, pero no tiene porque limitar sus opciones.
La mujer no puede hacer muchas cosas que el hombre sí.	Aunque resulta evidente que físicamente un hombre es más fuerte no quiere decir que sea más talentoso, inteligente o capaz. Los logros estarán determinados por el empeño, la constancia, la preparación y las ganas de superarse.
El deber principal de las mujeres es con su familia.	El deber principal de una mujer o de cualquier persona es consigo mismo antes que con otra persona, cuando nos sentimos bien con nosotros somos mejores personas y por tanto, más útiles para nuestra familia.
La mujer debe ser la única encargada de atender a la familia	Las necesidades que se generan dentro de un hogar, deben de ser atendidas por todos los que ocupan una casa y no únicamente por la mujer.

VIOLENCIA

AGRESIONES COTIDIANAS Son aquellas situaciones molestas de contenido sexual que padecemos en transporte público o calle.

HOSTIGAMIENTO SEXUAL Requerimientos sexuales por parte de un superior en la casa, el trabajo o la escuela, en donde la petición sexual va acompañada de una amenaza, ya sea de quitarnos algo si no aceptamos o de regalarnos algo para que accedamos.

ABUSO SEXUAL INFANTIL Tocar, frotar, masturbarse delante de un niño, tomarle fotos desnudo, en general todo uso externo del infante.

VIOLACION SEXUAL

INFANTIL. Someter o engañar a un menor para hacer uso de el sexualmente a través de una penetración en ano, boca o vagina con el penco o con un objeto.

EN ADULTOS. Disponer sexualmente de otra persona sin que esta dé su consentimiento utilizando para ello la fuerza física, la intimidación o el engaño.

CONSECUENCIAS EN LA VICTIMA

1	FISICAS				
	* Lastimaduras en boca y cuerpo	* Mutilaciones	* Desgarramiento Vaginal		
	* Moretones	* Embarazo	* Desgarramiento Anal.		
	* Desfloración	* Enfermedades Venéreas	* Muerte		
2	SOCIALES				
	* Rechazo Familiar	* Es Despedida	* Paga Gastos Legales		
	* Negación de los Familiares	* Es Expulsada	* Deja de creer en la gente.		
	* Señalamiento	* Paga Cuentas Médicas	* Duda de la existencia de Dios		
3	PSICOLOGICAS				
	CONDUCTUALES	AFFECTIVAS	SOMATICAS	INTERPERSONALES	COGNITIVAS
	Se aíslan Lloran constantemente.	Tienen sentimientos de. Culpa, ira,	Nauseas, vómito, arritmia, dolores de cabeza, dolores de piernas, dolores de brazos, sudoraciones, mareos, cambios en la presión arterial.	Quieren estar acompañadas todo el tiempo. No quieren que nadie las toque. Desconfían de todos. No quieren tener relaciones con su pareja habitual Empiezan a tener relaciones con desconocidos.	Problemas de atención Ideas sucias. Ansiedades. Depresiones. Pesadillas Ideas irracionales. Embarazos Psicológicos.
	Cambian sus hábitos de asco, alimentación, sueño, trabajo	vergüenza, coraje, miedo, impotencia, autocompasión, baja autoestima.			